

5

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS "ARAGON"

ECONOMIA

300285

**PROYECTO DE TESIS: PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO FRENTE AL
PROCESO DE APERTURA COMERCIAL (1990-2000).**

PRESENTA: MARTIN ISMAEL DELGADO GARCIA

ASESOR: MTRO. JAIME LLANOS MARTINEZ

SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO, JULIO DE 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre, quien en vida me enseñó a encauzar la vida por buen camino con responsabilidad, sabiduría y amor.

A la paciencia de mi Madre, quien esperó por mucho tiempo la terminación de esta investigación.

A mi amada esposa:

Quien con su apoyo y comprensión me ayudó a concluir esta tesis, Gracias.

Dedico este trabajo a mis hijos: Martín y Deborah.

A mis hermanos y hermanas, con los cuales quiero compartir la satisfacción y felicidad que significa llegar a uno de los objetivos trazados en la vida.

A mi asesor y gran amigo, por su dedicación, consejos y estímulos para concluir este proyecto.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO SOBRE DESARROLLO ECONOMICO Y PROCESO DE GLOBALIZACION.....	5
1.1. El concepto de desarrollo Económico.....	7
1.2. El Subdesarrollo Económico visto como una etapa del crecimiento económico.....	8
1.3. El subdesarrollo como un proceso histórico social.....	12
1.4. El desarrollo Humano.....	16
1.5. La conceptualización de la Globalización.....	18
1.6. Globalización y Economía Mundial	22
CAPITULO 2: LA POLITICA COMERCIAL DE MEXICO EN LA CRISIS ECONOMICA DE LOS OCHENTAS Y EL PROCESO DE APERTURA COMERCIAL AL EXTERIOR.....	26
2.1. El inicio de la apertura económica en México.....	26
2.2. Los programas de ajuste del Gobierno del Presidente de la Madrid.....	30
2.3. El sexenio del Presidente Salinas y la profundización del cambio estructural.....	36
2.3.1. La lucha contra la inflación.....	38
2.3.2. Saneamiento de las finanzas públicas.....	39
2.4. La ampliación de la apertura comercial.....	40
2.5. El Tratado de Libre Comercio con Norteamérica.....	43

CAPITULO 3: LA SITUACION DEL CAMPO MEXICANO, EL EJIDO, LA POBREZA RURAL Y LA CRISIS.....	51
3.1. Análisis histórico del Ejido en México.....	51
3.2. El Ejido y la participación del Estado Mexicano.....	53
3.3. Los tipos de tenencia de la tierra.....	54
3.3.1 El Ejido.....	54
3.3.2 La pequeña propiedad.....	55
3.3.3 Propiedad Comunal.....	57
3.4. La Reforma al Artículo 27 Constitucional.....	58
3.4.1 La Ley Agraria.....	61
3.4.2 Modificaciones al Artículo 27 Constitucional.....	64
3.4.3 Efectos e implicaciones.....	67
3.5. La Pobreza en el Campo Mexicano.....	69
3.6. Crisis del campo mexicano y las políticas para atenuarla.....	76
3.6.1 La coordinación del Plan General de Zonas Marginadas y Grupos Marginados (COPLAMAR).....	80
3.6.2. El Sistema Alimentario Mexicano (SAM).....	81
3.6.3 Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO).....	82
CAPITULO IV EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y LA APERTURA ECONOMICA.....	86
4.1. Los objetivos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en el Sector Agropecuario.	88
4.2. Aspectos Centrales de la Ronda Uruguay del GATT en el Sector Agropecuario.....	88
4.2.1 Subsidios internos y subsidios de exportación.....	89
4.3. Acceso a Mercados.....	91
4.4. Salvaguardas.....	93
4.5. Reglas de origen.....	93
4.6. Normas en materia de comercialización de productos agropecuarios.....	94
4.6.1 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.....	95
4.7. Perspectivas del Sector Agrícola en el Marco de la Globalización.....	98
CONCLUSIONES	108
ANEXO EXTRACTO PROGRAMA AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL 1995-2000	111
BIBLIOGRAFIA.....	119
HEMEROGRAFIA.....	122

INTRODUCCION

Uno de los grandes retos que tiene en la actualidad la política económica en México es equilibrar la gran desigualdad que presenta el Campo, cuya radiografía esta expresada en dos grandes vertientes: Un sector atrasado y que parece complicarse año con año más por las condiciones climatológicas y por otra parte existe un campo mexicano altamente productivo y rentable, vanguardia de la agroindustria. Desentrañar las causas por las cuales el campo Mexicano se fue rezagando hasta llegar a una situación de crisis y pobreza, ese es el reto de analizar al sector agrícola en México, tomando como referencia las políticas de desarrollo que el Estado Mexicano implantó, particularmente después de la segunda guerra mundial y que terminaron por presentar un proceso de industrialización que limitó el crecimiento al campo y lo llevó a presentar la situación que actualmente vive. Un proceso de acelerada competencia obliga a replantear la perspectiva del campo mexicano, en principio una tendencia internacional que requieren una menor participación del estado como resultado de la aplicación del modelo neoliberal en México.

Si bien es cierto que nuestro país aplicó con relativo éxito esta política no logro revitalizar una área tan importante como lo es el campo, las grandes emigraciones y la pobreza de este sector contrasta notablemente con la modernización del sistema financiero y las telecomunicaciones, un crecimiento del PIB muy importante en los últimos seis años no logró atenuar la situación del sector agrícola en México, los altos éxitos de la Macroeconomía que han ubicado a nuestro país entre las primeras diez potencias exportadoras del mundo, un cinturón anticrisis sexenal y sin duda el proceso de transición democrática no alcanzan a opacar la situación en la cual viven por lo menos 25 millones de mexicanos que se reconoce viven en pobreza extrema, y que sin duda el cambio democrático poco ha repercutido en su precaria cobertura de necesidades básicas.

La búsqueda del desarrollo económico todavía es una tarea inconclusa del sistema capitalista aplicado a los países más pobres, la globalización parece ser el camino que posiblemente pudiera llevar a las naciones menos desarrolladas a un equilibrio frente a las grandes potencias, sin embargo las perspectivas de que esta globalización verdaderamente terminará por disminuir esta brecha se vislumbran todavía lejanas, y sobre todo si se considera que la lucha por ampliar la competitividad

termina por rezagar todavía más a aquellos sectores menos favorecidos de los países menos desarrollados. La conformación de los Estados Latinoamericanos en su proceso de formación de naciones explica el lugar que les tocó jugar dentro del sistema económico internacional, las formas que fueron dándose en el devenir histórico hasta el papel que han tomado en la moderna configuración de un mundo globalizado, esta es la primera gran perspectiva que persigue cubrir este trabajo de investigación.

Una segunda perspectiva se encuentra en el recuento y estructura de la transformación económica que realizó México desde mediados de la década de los 80's y que se ajustó esta reforma a las necesidades de los organismos internacionales que han dictado la política económica de México, la reforma neoliberal y los efectos sobre la estructura de la economía mexicana es otro aspecto que busca presentar esta investigación, desde la óptica que el Modelo neoliberal no ha sido capaz de atenuar las grandes diferencias entre clases sociales y sectores económicos.

Hablar claramente sobre problemas particulares del campo mexicano, entre los cuales se debe mencionar la tenencia de la tierra, las diferencias regionales, la alta emigración hacia las grandes urbes y hacia los Estados Unidos y sin faltar, claro esta, la situación de la pobreza en el campo mexicano, este es el reto que presenta la investigación en turno, buscando puntualizar y explicar las causas de todas estas graves situaciones que son parte de la explicación del sector agrícola en México.

En el contexto de la Reforma Económica que emprendió en México el Presidente Miguel de la Madrid y que se profundizó dos sexenios después, es relevante analizar cuales ha sido los logros alcanzados por esta política, en especial el análisis del sector rural mexicano es de trascendental importancia por ser el más rezagado en la estructura económica y sin duda creador de grandes conflictos sociales que buscan reivindicar el lugar de grupos indígenas y población que vive del campo.

Otro aspecto de importancia fundamental lo es reconocer el lugar que históricamente ha ocupado el campo mexicano dentro de la política económica, sobre todo la situación que le ha tocado asumir en el proceso de industrialización que emprendió nuestro país buscando el desarrollo económico y que este modelo de industrialización no fue capaz de llevar a ninguna nación al desarrollo económico y si por el contrario deterioró la situación del campo mexicano, situación que perdura hasta nuestros días. Discutir y dialogar sobre perspectivas de nuestra nación, inmersa en la estructura económica capitalista es sin duda relevante; puesto que la globalización que acerca a las naciones en diversos sentidos parece alejarlas en otros.

El proceso de apertura comercial actual se inicia en el sexenio de Miguel de la Madrid, que realiza las negociaciones para que México sea miembro del GATT, la profundización de la apertura sería realizada en el marco del gobierno de Salinas de Gortari que impulsa la presencia de México en el exterior por medio de la firma de acuerdo comerciales con diversos países. En cuanto al campo también se establece un programa populista buscando la recuperación del partido gobernante por medio de PROCAMPO y el programa Nacional de Solidaridad, los resultados de estos programas no fueron ni siquiera cercanos a los que de ellos se esperaban, puesto que el aumento de la pobreza fue un hecho real y las diferencias entre el norte de la república y el sur se pueden observar todavía más grandes, En la actualidad el esquema del campo mexicano responde a esta dualidad y a la existencia de una necesidad de lograr integrarse a las tendencias de globalización que se están presentando y para las cuales no se cuenta con los mecanismos suficientes. El modelo neoliberal que se ha aplicado en América Latina crea las condiciones para que el campo de nuestra nación no pueda lograr el nivel que tienen otros sectores que participan en la economía mexicana, la Teoría económica de apertura comercial extrema parece estar cediendo ante los embates de una nueva propuesta que le dé al modelo capitalista un rostro humano, y esta propuesta planteada por la TERCERA VIA que en realidad siempre se dio en Europa y Estados Unidos, al proteger su sector agrícola por considerarlo estratégico y gasta una cantidad considerable de sus recursos en el GASTO SOCIAL, en América Latina sin duda que esta propuesta tendrá que tener eco y de esa manera proponer una verdadera política para el campo mexicano aceptando que no es el marco de la competitividad el que tiene que regir para este y otros sectores.

En particular el análisis realizado se plantea desde la crítica al modelo neoliberal aplicado a partir de la década de los ochenta en México, reconociendo la importancia del campo mexicano para la búsqueda del desarrollo económico del sector y de nuestro país, no olvidando que la problemática del campo mexicano implica reconocer también la existencia de factores sociales, culturales e históricos que han ubicado al campo en el estado de dualidad y rezago que el día de hoy presenta.

El objetivo de la presente investigación es analizar la política económica que el Estado Mexicano ha desarrollado en el campo para lograr que este pueda salir de su rezago. Este análisis incluye el proceso de apertura que el gobierno desarrolló a mediados de los ochenta y que marcarían el rumbo de nuestro país hacia el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

El contenido del documento comienza con un recuento sobre el pensamiento económico sobre el desarrollo, que es base fundamental para entender las causas de las contradicciones que privan en el sistema capitalista de producción y en específico en el Campo de una nación como la nuestra.

El segundo capítulo se sitúa en la política económica que nuestra nación fijó en la década de los ochenta, en donde debido al endeudamiento externo tuvo que aceptar las condiciones marcadas por el Consenso de Washington, en el marco de la apertura y la desregulación, es decir, la adopción de una política de corte neoliberal que perdura hasta nuestros días.

El tercer capítulo muestra los antecedentes que justificaron al Presidente Salinas de Gortari la modificación del Artículo 27 Constitucional, dándose también un recuento de algunos programas para apoyar al campo mexicano, no olvidando, sobre todo, el conocimiento de la pobreza que vive una buena parte del campo mexicano.

El cuarto capítulo lista los compromisos adquiridos por México en el marco del Tratado de Libre Comercio en materia agropecuaria y termina dando una perspectiva del sector frente al proceso de globalización.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO SOBRE DESARROLLO ECONOMICO Y PROCESO DE GLOBALIZACION

Iniciar el diálogo sobre el subdesarrollo Latinoamericano requiere más que un análisis actual un contexto histórico, comprender y aprender de la historia económica de América Latina es la fuente de la explicación de los graves problemas que sufre esta región. Dentro de la historia del capitalismo se requiere conocer el lugar que ocupó América Latina en la conquista, en la revolución industrial y finalmente en el momento actual.

La memoria histórica no se debe confundir con un mar de lamentaciones, en donde la historia explica y termina por destruir las opciones, por el contrario el conocimiento y explicación de la génesis del capitalismo es base fundamental de las propuestas para resolver el problema. Aquellos que intentan explicar el subdesarrollo por medio de razonamientos olvidando la historia terminan por presentar simples caricaturas de un problema fundamental y a proponer cambios que finalmente no tienen un impacto profundo en la esencia misma de éste problema.

La riqueza de una explicación se basa en la profundidad del análisis, la diversidad en las ideas no es en esencia negativa, lo que es negativo es observar una realidad y continuar sin aceptar el diálogo, las teorías finalmente se transforman y la aceptación de nuevas ideas debe ser parte fundamental del pensamiento humano, la ciencia busca la objetividad, el sistema político como principio democrático que le da vida debe responder a los que votaron para que esta clase pudiera llegar al poder y después representar los intereses de esas mayorías, que en América Latina son los trabajadores y a los que el sistema debe responder.

Aquellos que en forma arrogante desechan el esfuerzo del pensamiento al desechar la idea del socialismo, están rechazando de inicio una propuesta que no fue realizable, pero como principio rescata una aspiración del humanismo “la igualdad en el reparto de la riqueza generada”, el sistema socialista terminó por no generar esa anhelada igualdad, el sistema capitalista tampoco ha sido capaz de generarla y por lo tanto la búsqueda no ha terminado, persiste el objetivo y aunque la tarea

es difícil tiene que seguir siendo punto fundamental del pensamiento científico la búsqueda de una propuesta que genere un equilibrio.

Desechar la propuesta del socialismo científico sin conocerla implica desechar las aspiraciones de millones de seres humanos que en el planeta existen y tienen derecho a una mejor calidad de vida, El bienestar social tiene que ser principio fundamental también, por encima de los intereses de las grandes corporaciones, las clases privilegiadas y los estados nacionales poderosos.

1.1. EL CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO

El Subdesarrollo Económico se ha explicado desde muy variadas perspectivas, una es la orientación donde se le considera como una etapa del Desarrollo Económico de las naciones, también se le ha considerado como la falta de determinados elementos cuantitativos que las naciones desarrolladas si han podido acumular, desde una óptica sociológica se ubica al hombre como el elemento fundamental de la falta de capacidad para poder generar y conservar la riqueza necesaria, es decir el hombre como fuerza esencial y culpable a la vez por la falta de características que si poseen los habitantes de las naciones ricas, la última perspectiva se centra en un análisis histórico que no define cantidades sino relaciones que se van modificando y descubre que en realidad el subdesarrollo económico es una parte esencial del desarrollo, es decir que riqueza y pobreza son elementos de un mismo ente y que no se pueden disociar, es decir pobreza y riqueza conviven y se requieren, es complejo poder entender una relación donde la esencia no es cuantitativa.

Se requiere establecer una comprensión sobre el concepto fundamental del Subdesarrollo Económico, intentando desmitificar la relación entre países pobres y ricos, para de esa forma consolidar la idea de que el sistema capitalista es el verdadero creador del subdesarrollo económico y que la desigualdad y la pobreza son intrínsecas al sistema. Entender los diversos puntos de vista sobre la conceptualización del subdesarrollo Latinoamericano es a la vez punto inicial para conocer las posibilidades de un cambio trascendental que ubicaría a América Latina en un lugar diferente, comprender también la naturaleza del problema implica conocer la génesis de la configuración de los Estados Nacionales en nuestro continente, teniendo siempre presente la relación que han tenido con las naciones desarrolladas.

En esencia el explicar al subdesarrollo económico como proceso histórico social dinámico, es inclinarse por la necesidad de un cambio en las relaciones económicas internacionales, donde los problemas de América Latina no pueden ser resueltos sin un cambio fundamental en las condiciones que privan entre el Norte y el Sur, sólo de esa forma las naciones latinoamericanas podrán mejorar su situación en forma radical.

1.2 EL SUBDESARROLLO ECONOMICO VISTO COMO UNA ETAPA EL CRECIMIENTO ECONOMICO.

El proceso de Desarrollo Económico es el resultado de la transformación de cierta cantidad de fondos de inversión en equipo y maquinaria con el consiguiente aumento del ingreso global y per cápita. En los países de elevado desarrollo industrial tal transformación se realiza en la propia economía, en tanto que en los países subdesarrollados, por el contrario, sólo es posible con fuertes importaciones de bienes de capital que deja de manifiesto una dependencia tecnológica, ya que estos países no son capaces de producirlos o no en la cantidad y calidad que el sistema económico requiere. Esta visión encierra la comparación de indicadores económicos relevantes tales como:

INGRESO NACIONAL: Los niveles del Ingreso-Producto en forma comparativa con las naciones altamente desarrolladas son menores, aunque eventualmente puedan tener niveles de crecimiento notables, pero en la evaluación cualitativa absoluta existen grandes desproporciones, al analizar también el reparto del ingreso nacional generado (ingreso per cápita) se presenta también una gran diferencia entre desarrollados y subdesarrollados.

DESEQUILIBRIO EN LA CAPACIDAD GENERADORA DE RIQUEZA: En las naciones subdesarrolladas es común ubicar sectores con un alto dinamismo y de amplia participación en el total del producto de la economía nacional, sin embargo encontramos también sectores que muestran rezago frente a los más dinámicos. Un sector financiero vinculado al contexto mundial con operaciones en tiempo real y un sector agrícola atrasado es un ejemplo palpable.

INSUFICIENCIA EN LA INVERSION INTERNA: La imposibilidad de generar ahorro interno en la cantidad suficiente a las necesidades de la dinámica de la economía nacional para poder equilibrar el crecimiento de las necesidades de empleo, la consecuencia es el requerimiento de recursos financieros del exterior, que en épocas críticas se ven disminuidos y repercuten en forma drástica en las naciones subdesarrolladas, la forma de aliviar este tipo de presiones para el Estado es

con reformas fiscales, monetarias y financieras, que terminan repercutiendo en los niveles de bienestar de la población de estos países.

“Los autores que conciben el fenómeno del desarrollo como un proceso de crecimiento, suelen definir el nivel de desarrollo en términos de ingreso por habitante, y el proceso de desarrollo en términos de tasas de crecimiento. El ingreso por habitante es para esta escuela el indicador o medida, más adecuado para definir el nivel y ritmo de desarrollo. Este mismo criterio lleva también a establecer nómina de países ordenados según su nivel de ingreso medio por habitante, de donde se deduce en seguida que aquellos que están por encima de ciertos niveles arbitrariamente escogidos serán considerados países desarrollados, y poco desarrollados los que están por debajo del mismo”.¹

La perspectiva de la visión sobre el ingreso para la tipificación del subdesarrollo es un criterio descriptivo que no es capaz de poder explicar las causas y posibles modificaciones necesarias que requiere el sistema capitalista como elemento fundamental para poder transformar las relaciones económicas existentes. Es cierto que el subdesarrollo se ha ido modificando rápidamente en cuanto a su estructura, el momento de la moderna economía no es igual a la relación en los 50's. Sin embargo la problemática sigue vigente, es pues este primer carácter descriptivo incapaz de poder mostrar la complejidad y la caracterización específica de las formas que toma la relación Desarrollo-Subdesarrollo.

En principio es necesario mostrar la descripción que establece Rostow en cuanto a las características que tiene el proceso de crecimiento económico, para de esa manera poder ubicar a las naciones en desarrollo en el lugar que ocupan en esta escala de crecimiento.

La sociedad tradicional: que es aquella cuya estructura se desarrolla dentro de una serie limitada de funciones de producción, basadas en la ciencia, la teoría y la actitud prenewtoniana en relación con

¹ Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. “El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo”.
Págs. 22-23.

el mundo físico. La sociedad tradicional no es estática; y no elimina la posibilidad de incremento en la producción, puede expandirse la superficie cultivada, puede ser introducido el comercio, la industria y la agricultura aceptar innovaciones técnicas. Sin embargo su límite se encuentra precisamente en la estructura del sistema de producción tradicional, el sistema tendría que ser fundamentalmente feudal.

“La segunda etapa de crecimiento abarca las sociedades que se hallan en proceso de transición, es decir, el periodo en que se desarrollan las condiciones previas para el impulso inicial; pues requiere tiempo transformar una sociedad tradicional de manera que pueda explotar los frutos de la ciencia moderna, defenderse de los rendimientos decrecientes y gozar de los beneficios y opciones debidos al progreso a ritmo de interés compuesto.”²

El impulso inicial planteado por Rostow se ubica como el intervalo en el que, por fin, se superan todos los viejos obstáculos y resistencias contrarias a un crecimiento a un crecimiento permanente.

Las fuerzas tendientes al progreso económico, que producirán brotes e inclusiones limitadas de la actividad moderna, se expanden y llegan a dominar la sociedad. El crecimiento llega a ser su condición normal.

El establecimiento de la madurez:

“Después del impulso inicial sigue un largo intervalo de progreso sostenido aunque fluctuante a medida que la economía, en crecimiento normal, pugna por hacer extensiva la tecnología moderna al frente total de su actividad económica. De un 10 a un 20% del ingreso nacional se invierte continuamente, lo que permite que la producción sobrepase, por lo común, al aumento de la población. A medida que mejora la técnica cambia incesantemente la estructura de la economía, se acelera el desarrollo de nuevas industrias y se nivelan las más antiguas. La economía de un país

² ROSTOW, W.W. “Las Etapas del Crecimiento Económico, un manifiesto no comunista”. En lecturas sobre desarrollo económico. Facultad de Economía, pág. 150.

encuentra su sitio dentro de la economía internacional: bienes que antaño se importaban se producen en el país; se crean nuevas necesidades de comportamiento y, con el fin de equipararlas se fabrican nuevas mercancías para su explotación.”³

La madurez del crecimiento implica un proceso de uniformidad en las transformaciones que va presentando paulatinamente la estructura económica de una nación, la cual al lograr superar continuamente las necesidades del crecimiento natural de la población y la necesidad del crecimiento también de la población económicamente activa es factible entonces hablar ya de la maduración del sistema económico de un país.

Por lo que respecta a la cuarta etapa que se refiere al desarrollo del consumo masivo por la sociedad, Rostow establece lo siguiente: “ A medida que las sociedades fueron alcanzando la madurez en el siglo XX sucedieron dos cosas: el ingreso real per capita aumentó a tal punto que un gran número de personas alcanzaron un nivel superior de consumo que sobrepasó a los productos básicos; habitación, vestido, sustento, y cambio de tal modo la estructura de las fuerzas de trabajo que incremento la proporción de la población urbana con relación al total de la población y más tarde también la proporción de la población empleada en oficinas o en labores fabriles calificadas – conocedora y ávida de adquirir los beneficios del consumo de una economía madura.”⁴

La agudeza mental de Rostow muestra como el sector de los servicios en las economías altamente industrializadas y desarrolladas poco a poco se fueron acrecentando, ubicándose en la actualidad como la principal actividad de esas naciones. La perspectiva del crecimiento económico como etapa no es capaz de explicar las graves diferencias presentadas en las naciones desarrolladas y subdesarrolladas, la historia de una nación desarrollada difiere de la realidad de un país como los latinoamericanos, en donde se tiene un proceso de consumo masivo sin tener todavía la madurez del crecimiento económico, incluyendo como un elemento en contra del proceso de crecimiento el hecho de tener retrocesos mayúsculos al enfrentar crisis financieras no generadas por el sistema nacional sino por el vínculo con el sistema financiero mundial en el marco del proceso de globalización a partir del desarrollo masivo de los medios de comunicación.

³ ROSTOW, W.W. “Las Etapas del Crecimiento Económico, un manifiesto no comunista”. En lecturas sobre desarrollo económico. Facultad de Economía, pág. 150.

⁴ Op. Cite. pág. 153.

1.3 EL SUBDESARROLLO COMO UN PROCESO HISTORICO- SOCIAL

Particularmente la estructura económica que guarda Latinoamérica es el resultado de todo un proceso histórico. Este proceso comienza con la llegada de los españoles y portugueses, posteriormente el dominio total y saqueo de los recursos de cada una de las regiones de América.

Ejemplo claro de todo este proceso es el caso de México, primero dominado físicamente por el Reino Español, saqueado en sus minas de oro y plata, paradójicamente el más beneficiado de todo este proceso no fue España, sino países como Inglaterra, Francia y Holanda, naciones que desarrollaron un sistema productivo con innovaciones tecnológicas y una transformación vertiginosa de su producción, invadieron comercialmente el mundo.

Es de esa manera como se establecieron los grandes estados capitalistas, que formarían una elite. Países como Alemania, Inglaterra y Francia algunos pequeños países de Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá se proyectaron a un sitio privilegiado. España y Portugal, los Balcanes, América Latina y varias naciones de Africa y Asia permanecieron en un estado de atraso, estancamiento y miseria, unos en mayor proporción que otros.

“Por muy tardíos y tacaños que hayan podido ser los beneficios del capitalismo con respecto a las clases inferiores de la mayoría de los países industriales, fueron totalmente inapreciables en las partes menos privilegiadas del mundo. En éstas la productividad siguió siendo baja y los rápidos aumentos de la población llevaron de en peor a los niveles de vida. Los sueños de los profetas de la armonía capitalista quedaron sobre el papel. El capital, o no se traslado de los países en que su productividad marginal era baja a aquellos en que podía esperarse que fuera alta, o, si lo hizo, fue principalmente para extraer beneficios de los países atrasados que, frecuentemente, representaban la parte del león de los incrementos del producto total originado por las inversiones primitivas.

Cuando tuvo lugar un aumento en el producto nacional total de un país subdesarrollado la distribución de la renta existente evitó que este incremento aumentase el nivel de vida de las amplias masas de la población.”⁵

La principal aportación del enfoque histórico-social sería entender al Desarrollo y al Subdesarrollo Económico no como etapas de un proceso, sino como elementos inseparables del sistema económico de producción capitalista, riqueza y pobreza son necesarias en el sistema, la riqueza requiere de la pobreza o el rezago para poder subsistir, así como la creación de la riqueza es intrínseca al capitalismo lo es también la existencia de la pobreza.

La particularidad del Subdesarrollo Latinoamericano puede ser planteada en su proceso histórico-social en cuatro etapas que muestran la participación de los países subdesarrollados en el contexto del sistema capitalista de producción:

Primera Etapa: Subordinación por dominación bélica de los pueblos latinoamericanos a las naciones europeas, implantación de Virreinos, explotación de los habitantes de las naciones colonizadas. Producción generada de materias primas y metales preciosos que hicieron importante a América en el mundo occidental, el maltrato y destrucción de los pueblos indígenas fue una Constante que apareció en este periodo. Las instituciones prehispánicas cedieron paso a las nuevas formas de gobierno del viejo mundo.

Segunda Etapa: Al lograr la independencia política los pueblos latinoamericanos a principios del siglo XIX la dominación del sistema político europeo cesaría, pero no así la relación de subordinación planteada por el proceso de desarrollo del sistema capitalista de producción, en principio porque las naciones de nueva creación podían ofrecer en venta materias primas y recibir bienes con valor agregado, se inicia entonces una relación de intercambio comercial desequilibrado, vender materias primas agrícolas, metales y comprar bienes para poder cosechar, procesar y extraer los bienes puestos en venta. La situación geográfica y la riqueza de recursos naturales

⁵ Baran, Paul. “La Economía del Subdesarrollo”, Pág. 71.

necesariamente determinan el tipo de productos consumidos y exportables por los pueblos latinoamericanos. Esta segunda etapa también es la premisa de una dependencia tecnológica que en el transcurso de los años se acrecentaría en forma notable hasta crear diferencias abismales.

Tercera Etapa: Modernización de las economías latinoamericanas y generadoras de bienes exportables no sólo como materias primas sino con una cantidad importante de aporte tecnológico, inserción de las naciones latinoamericanas en el contexto de una sociedad moderna, esto se ubica históricamente a finales de la primera guerra mundial y se reafirma en la participación económica con Norteamérica en el transcurso de la segunda guerra mundial, es aquí donde la afirmación industrialización-desarrollo económico pierde su mitificación, puesto que algunas naciones como Brasil logran un proceso de industrialización intermedio y las perspectivas del desarrollo económico se alejan cada vez más.

“El Subdesarrollo no es la negación de la industrialización, son modalidades particulares de la penetración de las realidades mercantes y de su desarrollo las que lo definen. Por eso la industrialización, que no es sino una de las modalidades de su existencia, no lo niega.”⁶

La estructura del sistema económico capitalista tiende a desarrollar determinadas ramas de la economía, las regiones, las clases y los grupos nacionales, que coinciden con su propio esquema de división internacional del trabajo, y en la medida de ello incrementa las ganancias, la capitalización y aporte de inversión, genera y multiplica los desniveles entre países, ramas, regiones y clases sociales de los Estados que mantienen niveles de subdesarrollo económico.

Cuarta Etapa: El proceso de globalización y de modificación de la estructura económica que se ha dado a principios de los 80's crea las condiciones para que las relaciones del sistema económico internacional cambien su apariencia. Países Subdesarrollados vendedoras de una gran cantidad de mercancías con niveles importantes de valor agregado, inserción en los mercados financieros y

⁶ Salama, Pierre. “La realidad del Subdesarrollo, en revista de estudios políticos”. Facultad de Ciencias Políticas UNAM. Vol. 4 Abril-Sep. 1985, pág. 31

monetarios mundiales, adquisición de medios de transporte y comunicación como los utilizados en las naciones altamente desarrolladas, un crecimiento inusitado de algunos sectores de la economía subdesarrollada que dan apariencia del rompimiento con estructuras rezagadas, pero en realidad las condiciones de las relaciones económicas internacionales no cambian, la forma de la relación es la que se transforma y adquiere otra configuración, los avances de la tecnología son llevados a las naciones menos desarrolladas, el capitalismo necesita la creación de un mercado más amplio, las naciones deben tener una demanda más amplia, esto sólo se logra si las naciones subdesarrolladas logran adquirir estilos de vida muy semejantes a los mostrados por las economías del primer mundo, es pues cierto que la fenomenología del subdesarrollo se ha transformado, pero la esencia del sistema capitalista de producción que se establece a través del capital prevalece.

1.4 EL DESARROLLO HUMANO

En la década de los noventa, la concepción del desarrollo económico se transformo notablemente al aceptarse que el crecimiento económico y su mejor distribución no seria necesariamente el único fin de la lucha de las naciones y organismos internacionales, otros aspectos se deben contemplar, entre ellos la alimentación, la salud, la libertad política y la sustentabilidad del desarrollo económico. Las Naciones Unidas presentaron en 1990 su primer informe sobre desarrollo humano, aceptándose entonces la necesidad de avanzar no solo en el crecimiento del producto generado sino en una gama muy variada que constituye el desarrollo humano.

En 1998, el hindú Amartya Sen defensor de los principios del desarrollo humano recibió el Premio Nobel de Economía, reconociéndose entonces de manera tácita un gran numero de aspiraciones de los más desfavorecidos. Una de las ideas fundamentales de Amartya Sen esta en la libertad que requiere el ser humano para poder llegar al verdadero desarrollo, sin esta libertad el hombre con alta renta puede ser comparativamente más pobre que otros con rentas inferiores.

“... la expansión de la libertad, es tanto el fin primordial del desarrollo como su medio principal. El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada. La eliminación de la falta de libertad fundamental – es lo que sostenemos aquí- es una parte constitutiva del desarrollo...”

Las relaciones entre los distintos tipos de libertad son empíricas y causales más que constitutivas y componentes de desarrollo. Por ejemplo, existen pruebas contundentes de que la libertad económica y la libertad política contribuyen a reforzarse mutuamente; no se contraponen (como a veces se piensa).”⁷

La critica sobre la eficiencia del mercado en la asignación de los factores es una premisa del sistema capitalista, sin embargo esta asignación no responde a las necesidades humanas ni a sus

⁷ Sen, Amartyan. “Desarrollo y Libertad ”. Ed. Planeta, México, pág. 16.

aspiraciones. Europa esta viviendo la redefinición del Neoliberalismo por medio de la Tercera Vía, que es la aceptación de la injusticia del crecimiento económico y la opulencia frente a las necesidades humanas.

“El desarrollo humano incluye el aumento del ingreso y la riqueza, pero incluye así mismo muchas otras cosas valoradas y valiosas.

Por ejemplo, al investigar las prioridades de la gente pobre se descubre que lo más importante difiere de lo que presumen los extraños. Más ingreso, es solo una de las cosas que la gente pobre desea. La nutrición adecuada, el acceso a agua limpia, mejores servicios médicos, más y mejor escolaridad para sus hijos, transporte económico, vivienda adecuada, empleo continuo y medio de vida seguro y productivo, empleo remunerativo y satisfactorio, no son evidentes en el mayor ingreso per cápita, al menos no por algún tiempo.”⁸

Por ultimo México se ubicó en el Informe Sobre Desarrollo Humano 199 en el lugar 50 con un Desarrollo Humano Mediano. Siendo Canadá, Noruega, Estados Unidos, Japón y Bélgica los cinco primeros lugares.

⁸ Streeten, Paul. “ Diez años de Desarrollo Humano”. En Informe Sobre Desarrollo Humano 1999, Edt. Mundi prensa, España, año 2000, pág. 16.

1.5 CONCEPTUALIZACION DE LA GLOBALIZACION

Hoy en día las relaciones externas de poder han experimentado y continúan experimentando profundas transformaciones que alteran el orden económico y político internacional. Al mismo tiempo que han tomado cuerpo dilemas apremiantes que afectan a todo el genero humano, mismo que modifican el modo de percibir los problemas y exigen alteraciones en la selección de metas e instrumentos para resolver los fenómenos que se presentan en el mundo.

Se vive una época de rupturas espectaculares, en la cual los mercados económicos y financieros se integran cada día más y las políticas nacionales son cada vez más interdependientes de lo que sucede en el contexto internacional.

En el caso de las naciones en desarrollo, se puede observar que pretenden regresar a una autonomía nacionalista, equivaldría, tal vez, a aceptar la marginación del progreso técnico y de la dinámica del comercio y los flujos financieros internacionales, con tales perspectivas se dibuja una futura cooperación basada en el proceso de la globalización y de las relaciones interdependientes en todos los ámbitos de la convivencia internacional. Sin embargo, en este entorno de globalización interdependiente de las economías, y a pesar de los embates de la reorganización de los mercados sin fronteras, las naciones tendrán la tarea de remodelar las relaciones políticas y económicas que constituyan el nuevo orden económico internacional.

Por ello el papel cada vez más importante de los organismos financieros internacionales que han promovido las virtudes del capitalismo neoliberal apoyados en la premisa de la globalización, La Ronda Uruguay del GAAT comenzó en 1987 y culmino con la creación de un nuevo organismo internacional, la Organización de Comercio Mundial OMC, en 1993 mostrando también la necesidad de negociar en el ámbito internacional el comercio de servicios y entre ellos los servicios financieros.

En específico la aplicación de las políticas de apertura comercial y desregulación se dan en América Latina a partir de 1986, y la sociedad internacional se ve impactada cada vez más con el ascenso del liberalismo económico sustentado en el monetarismo de Milton Fridman.

Para abordar el fenómeno de la globalización es pertinente referirse, en principio al lenguaje con el que se trata de dar cuenta de este fenómeno. Como la mayoría de los discursos modernos, el de la globalización es imperativo, y se define más por su carga emotiva que por su capacidad para dar cuenta de una realidad contradictoria y compleja. La globalización no admite diferencias. Busca más bien eliminarlas, en particular ahí donde se rehusan a la adopción de la forma mercantil. A la globalización no puede sustraerse sociedad alguna, sin tener que sufrir las consecuencias de la marginación de la dinámica actual.

En la globalización, la pauta es la homogeneidad en el tiempo y en el espacio. Se presenta como un modelo único, en lo político (democracia) y en lo económico (apertura comercial y flujo de capitales).

En este perfil el tema de la globalización se asemeja a un laberinto de espejos, en donde las más diversas sociedades sólo adquieren valor en la medida en que le devuelven al mundo occidental una imagen satisfactoria de si mismo, sea eso por que las imitan. Con esto la globalización llega a tener un campo de interpretación similar al religioso, desde el momento en que el imperativo llama a la fatalidad, y se ve el advenimiento de un nuevo orden, con profetas milagrosos para unos y apocalíptico para otros.⁹

La globalización produce significados, obligando al individuo a consumirlos. El sentido de los acontecimientos en el espacio y en tiempo globalizado se inscribe ahora en cadenas invariables de reproducción mental. No hay suceso mundial que no sea reproducido gracias a la magia de la imagen, siguiendo un guión preestablecido; el miedo primero, porque lo exterior tiende a ser

⁹ Cfr. Cueva Perus, Marcos. Memorias de la Globalización. Editorial Instituto de investigaciones económicas UNAM, México, 1987-1988 pp. 7-9.

violento y amenazante; la frustración después, como la impotencia ante la magnitud del Apocalipsis globalizado.

Vale con lo anterior insistir en esas consideraciones, porque la apertura al exterior, que sería el principio mismo de la globalización, no vale más que la medida en que le devuelve al individuo una imagen reconfortante o autocomplaciente de si mismo.

Con toda su insistencia sobre la apertura, la globalización opera en un espacio cerrado, lo cual equivale al desconocimiento. En la era de la globalización, sabemos cada vez menos sobre la realidad en otras latitudes por más que se nos informe sobre cosas superficiales que acontecen en el mundo. Los espacios y los tiempos de la globalización, en lo político y lo económico, tienen novedoso la homogeneidad que les han conferido los medios de comunicación masiva que sustituyen a las formas más tradicionales del saber, en donde el individuo ya no puede hacer la distinción entre imagen y realidad, limitándose a pensar en el ajuste de que es verdad o esto o aquello si es falso.¹⁰

Es en un contexto como éste donde la globalización puede aparecer como algo nuevo, puesto que del mercado de las ideas, se trata, el significado seduce como cualquier otra mercancía, mientras que el individuo que consume globalización constante, no sin temor, el principio de un desdoblamiento; nunca tanta integración había coincidido con tanta desintegración. Pero si se toma de referencia la experiencia histórica, se puede entender que la globalización no es un fenómeno nuevo, aunque pareciera serlo; por ejemplo, la historia del capitalismo es mundial desde sus inicios, es decir, que es global. Y tan sólo en un siglo, el pasado se verificaron también dos guerras mundiales, globalizadas. Por otra parte, las transiciones siempre se han jugado en la historia moderna con la heterogeneidad de la unipolaridad, la bipolaridad y la multipolaridad.

Desde el punto de vista de la experiencia histórica, el fenómeno de la globalización no es en sí novedoso, aunque sí lo sean los actores, sus tiempos y sus espacios, que representan bajo múltiples

¹⁰ Cfr. Bradt, Willy. "Hacia un nuevo concepto de cooperación". Nexos Vol. 36 No. 1921, (18 de abril de 1990), pág. 5.

aspectos una incógnita para la evolución de las grandes o pequeñas tendencias sociales, económicas, ideológicas o culturales, en cambio el imperio de los medios de comunicación masiva, sí es un fenómeno de nuestros tiempos, que recrea una imagen falsa, pero homogénea del desenvolvimiento social. En otros términos, los medios acentúan la impresión de omnipotencia y desterritorialización de los procesos económicos, entre otra cosa para crear la imagen de un mundo sin fronteras y sin límites.¹¹

¹¹Cf. Cuevas Perus, Marcos. Op. Cit. pp. 28-40

1.6 LA GLOBALIZACIÓN Y LA ECONOMÍA MUNDIAL

La globalización como fenómeno de creciente interdependencia de las naciones se manifiesta de modo privilegiado en la esfera económica. Contrariamente a las hipótesis convencionales, la dinámica económica no se remite a la existencia de una eventual repartición óptima de las producciones a escala internacional, sino más bien a su estructuración por un sistema productivo dominante, capaz de fijar por un período determinado las reglas de funcionamiento del sistema internacional. La liberalización de los intercambios y el papel de divisas que ocupa la moneda de la economía dominante no constituyen un factor previo a la homogeneización del espacio mundial, sino son más bien la consecuencia del proceso a través del cual una economía desarrolla su predominio en un grado suficiente como para permitirle organizar la puesta en correspondencia de los espacios nacionales heterogéneos, en ausencia de mecanismos institucionales supranacionales verdaderamente capaces de asegurar una regulación internacional.

Recordando que el período posterior a la segunda guerra mundial se caracterizó por la rapidez sin precedente del crecimiento de los países industrializados. En el período prolongado de liberalización de procesos internacionales, esas tendencias pudieron ser interpretadas como verificación del análisis tradicional de los intercambios internacionales fundados en la idea de la especialización a través de la interacción entre el mercado internacional de productores y las industrias de las naciones. No obstante, durante la posguerra se desarrolló un vasto movimiento de internacionalización del factor capital y de la difusión del régimen de acumulación intensiva generada en Estados Unidos, proceso sobre el cual se apoyó de modo decisivo la emergencia de dicho país como potencia hegemónica mundial.

El análisis de la globalización económica supone concebir las relaciones económicas internacionales como relaciones entre espacios económicos independientes en los cuales las condiciones generales de la producción son inmóviles. Dicho análisis requiere transitar desde el

enfoque teórico de las relaciones de la economía mundial adoptando la hipótesis de la difusión entre las naciones de las condiciones generales de producción.¹²

El proceso de internacionalización no se desarrolló de manera lineal, sino por el contrario ha tendido a aumentar el fraccionamiento jerárquico del espacio mundial. En países industrializados se logró poner en marcha un régimen de acumulación fundado en la transformación simultánea de las condiciones de la producción que le otorgaban coherencia, fueron en cambio desigualmente internacionalizadas en las diversas economías nacionales.

En realidad, esta difusión se llevó a cabo en un número limitado de países que constituyen la zona más evolucionada y más compleja de la economía mundial. A ello se agregó la también desigual difusión de los mecanismos de regulación propios del régimen intensivo de acumulación, a saber, la puesta en práctica de procedimientos de instituciones que modifican el funcionamiento efectivo de algunos mercados, dándole un carácter administrativo que sustrae los comportamientos de los agentes individuales a las restricciones inmediatas de la competencia. Ello se tradujo en la constitución de grupos industriales y financieros capaces de conquistar poderes de mercado creciente, en el establecimiento de procedimientos de negociación colectiva y de transferencias sociales que regularon los ingresos salariales reales, y por tanto parte significativa de la demanda global, y finalmente en la constitución de un sistema bancario jerarquizado, basado en el poder económico.

Por otro lado dos factores explican el papel del comercio exterior como amplificador o inhibidor de la productividad inicial de los sistemas productivos nacionales y su crecimiento. El primero pone en juego el efecto de dimensión de los mercados, es decir, el grado de control de mercado interno así como la expansión internacional de los mercados disponibles. El segundo se refiere a la diferenciación de la rentabilidad entre el sector no sujeto al comercio y el sector internacionalizado.

¹² Cfr. Michelet Ch., A. Del cambio internacional y la economía mundial: una nueva problemática. Editorial Economía y Finanzas Internacionales, Dunod París, 1992, pp. 48-49.

Este último, involucrado en la confrontación competitiva internacional, "Encuentra en los mercados externos, oportunidades de márgenes superiores, o se expone a una fuerte restricción, según capitalice o sufra los efectos de un crecimiento más o menos rápido de la productividad que los promedios internacionales".¹³

La internacionalización de la producción a través de la expansión del campo de actividad de las inversiones extranjeras directas, el crecimiento de los intercambios comerciales y la internacionalización de los circuitos de financiamiento completaron la información de un sistema de economía globalizada que ha sobrevivido bajo nuevas formas de expansión a la propia crisis, como régimen de acumulación dominante a partir de los años setenta.

Se entra a una etapa de crisis que se deriva de la declinación del paradigma industrial, a raíz de la disminución del ritmo de incremento de la productividad y del aumento de la relación capital-producto, con el consiguiente efecto en la rentabilidad del capital. La respuesta empresarial mediante mayores grados de internacionalización de la producción y las respuestas de políticas estatales con énfasis antinflacionario derivaron en una crisis del empleo y del estado de bienestar entre diversas economías dominantes.

Tanto la acentuación de la internacionalización productiva como el estancamiento de los ingresos provocaron efectos por el lado de la demanda que introdujeron reestructuraciones productivas significativas, la flexibilidad resultó ser la adaptación generalizada a este aspecto de la crisis, acompañada de la persistencia de la globalización económica.¹⁴

La productividad y el crecimiento dependen cada vez más de la aplicación del conocimiento, y por tanto del tratamiento de información, así como de la calidad y capacidad de innovación de la

¹³ Krugman, P. Nuevas ideas acerca de la política comercial. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1990, pág. 9.

¹⁴ Cf. Lipietz, A. Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales. Grupo editorial Latinoamericano, Buenos Aires Argentina, 1992, pp15-20.

gestión empresarial. Tienden a declinar las actividades de producción natural y material y a consolidarse aquellas de procesamiento de información, en proporciones que en pocos años ha resultado impresionante en las sociedades industriales avanzadas, de igual forma la producción flexible esta más orientada a adaptarse a los impulsos de una demanda cada vez más específica y menos serial, con ciclos de producto cada vez más breves, en una evolución constante de la tecnología y los productos particulares en la actual mutación económica, una de cuyas consecuencias es la desestructuración de las técnicas tradicionales de estabilización de la demanda.

“Otra tendencia que se ha constatado es la expansión de la inversión extranjera directa, la que entre 1983 y 1994, creció cuatro veces más rápido que el producto mundial y tres veces más rápido que el comercio internacional, prevaleciendo estos flujos básicamente entre economías industrializadas. En la década de los noventas, el boom de la deslocalización productiva ha topado con la recesión de los países industrializados, por lo cual una parte creciente de la inversión extranjera se dirige con dinamismo a China, India, Latinoamérica e incluso Europa del Este”.¹⁵

En ese dinamismo se ha venido observando que mucha de esa inversión extranjera ha sido captada por países latinoamericanos donde México se ubica como uno de los principales receptores, principalmente en los sectores industriales y el sector servicios.

¹⁵ En Panorama Internacional, The Economist, 27 de abril de 1994.

CAPITULO 2: LA POLITICA COMERCIAL DE MEXICO EN LA CRISIS ECONOMICA DE LOS OCHENTA Y EL PROCESO DE APERTURA AL EXTERIOR.

2.1 EL INICIO DE LA APERTURA ECONOMICA EN MÉXICO.

Durante 40 años México vivió bajo un modelo de desarrollo, hacia adentro, el cual le permitió desarrollar una plataforma industrial considerable que fortaleció el mercado interno, permitiendo un desarrollo sostenible durante ese periodo, pero la estructura productiva que se llegó a conformar estaba en función de un consumo estrecho y cautivo, con una alta vulnerabilidad externa por lo que la capacidad y experiencia exportadora no se adquirieron en medida suficiente. Originando un retraso de la economía mexicana dentro de la competitividad internacional que se venía generando. Además se acumularon distorsiones de costos, precios y calidades relativas; se propició una asignación inadecuada de recursos y se generó un aparato productivo y comercial con rezagos operativos y características oligopólicas.

En 1982, se presenta una crisis en México la cual reflejó que el modelo había agotado su capacidad de generar crecimiento y que no respondía a las cambiantes condiciones internacionales, se agudizaron los desequilibrios básicos de la economía mexicana, lo que ocasionó que el país se volviera dependiente del extranjero, originado por un desequilibrio de las exportaciones, basadas en productos primarios, y las importaciones, basadas en productos terminados y tecnología, era la realidad de una economía ampliamente dependiente del petróleo.¹⁶

A partir de 1983, fue necesario una reestructuración de la política económica de México, que fuera capaz de regresar al país al camino de crecimiento, así el Estado mexicano decide iniciar una rápida apertura al exterior, un modelo de desarrollo hacia afuera, primero buscando un proceso de reconversión industrial y eliminando los sistemas de permisos previos y sustituyéndolos por aranceles.

¹⁶ Cfr. Ortiz Wadaymar, Arturo "Introducción al Comercio Exterior de México." Ed. Nuestro Tiempo 1993 p. 71

Esta apertura económica, comercial de México fue propiciada por las presiones externas principalmente, la de los Estados Unidos a partir de 1979 con su ley de Acuerdos Comerciales, que obligaba a los socios de los Estados Unidos (E.U) a eliminar subsidios a sus exportaciones; a ser más liberales en materia de acceso a las exportaciones norteamericanas, y el que no cumpliera estas condiciones se le aplicaban impuestos compensatorios o se resolvía la controversia en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), si eran miembros del organismo, en donde de alguna forma se daba solución. Al no ser miembros del GATT, México se vio envuelto en constantes problemas con E.U, al no cumplir con las condiciones establecidas en la Ley de Acuerdos Comerciales de E.U.

Bajo estas presiones y las nuevas transformaciones en el mundo económico México se vio forzado a dirigir su política económica hacia el exterior, para poder estar inmerso en el comercio mundial. Para lograr esto, el primer paso que se da fue la firma de la Carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Al respecto se dice en la Carta de Intención firmada en Nov. de 1982:

En las distintas fases del programa se harán las revisiones al sistema de protección incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a las exportaciones y el requisito de permiso previo para importar. La revisión cuyos resultados serán objeto de consulta, tendrán como propósito reducir el grado de protección para lograr una mayor eficiencia en el proceso productivo a efecto de proteger el interés de los consumidores, de mantener el empleo y fomentar activamente las exportaciones de bienes y servicios y evitar utilidades excesivas por las “ventajas oligopolicas que se deriven del sistema de protección. Se propiciará una mayor integración al aparato industrial mexicano con el fin de hacerlo más eficiente.”¹⁷

Esta es la génesis de la apertura al exterior, consistiendo en el desmantelamiento del proteccionismo a la industria nacional a través de la sustitución de los sistemas de permisos previos, por bajos aranceles. A raíz de esta firma de Intención con el FMI y el proceso de apertura, que se dio en México, se desarrolló una mayor participación con el exterior, pero es hasta 1986 cuando se

¹⁷ Ortiz Wadaymar, Arturo "Introducción al Comercio Exterior de México". Pág. 165

consolida la política de apertura plenamente, ya que alrededor de un 90% de las mercancías de importación se había liberado del permiso previo, con aranceles que van de 10 al 20 por ciento como máximo. Dado el resultado que dio la política de apertura en México, éste ingresa al GATT en Agosto de 1986, denominado como país en desarrollo por lo cual recibiría un trato de no-reciprocidad en las negociaciones internacionales, es decir, no contara con los mismos beneficios que los países industrializados, al igual que se consideran sectores estratégicos la agricultura, los energéticos, y se protege a algunas ramas, principalmente, dominadas por el capital extranjero como la automotriz y la farmacéutica, las cuales se consideró necesario protegerlas.¹⁸

De esta forma México, pasa de una economía cerrada, en donde el control económico recaía en el gobierno originando un excesivo proteccionismo de la economía mexicana, a una economía abierta, la más abierta del mundo es ese momento, en donde la economía estuvo en manos de los mecanismos de mercado, permitiendo una mayor competencia extranjera la cual limita automáticamente aumentos salariales superiores a los incrementos en la productividad.

Con la entrada al GATT en 1986, se modificaron o se crearon algunas leyes relacionadas con las relaciones económicas que mantiene nuestro país con el exterior como Ley de inversiones extranjeras (y su reglamento); Ley de tecnología (y su reglamento); Ley aduanera, Ley de comercio exterior (y su reglamento), etc., todas ellas facilitaron el intercambio comercial, o mejor dicho una mayor dependencia con el exterior. Además para poder hacer frente a tal apertura, se tuvo que reestructurar la planta productiva nacional a través de una modernización industrial que permitiera a México ser un país moderno y competitivo con el exterior. Pero dada la apertura a ultranza que se dio en México, se observó la ineficiencia de la industria nacional, que en un corto plazo no podía lograr la modernización de sus procesos productivos, puesto que la pequeña y mediana empresa no contaba con capital necesario para lograr tal modernización, que les permitiera ser competitivos en calidad y precios en el exterior. Esto provocó la masiva quiebra de empresas nacionales (micro, pequeña y mediana empresa), quedando sólo las grandes empresas transnacionales y los grandes consorcios monopolicos nacionales, los cuales por su situación monopólica están en condiciones de soportar la competitividad interna y externa, y de lograr la rápida modernización de su planta productiva. Esto se vio reflejado durante la mayor apertura que se realizó a partir de 1988. En donde

¹⁸ Cfr. Ortiz Wadaymar, Arturo. Op. Cit. pág. 178.

sólo las transnacionales podían exportar, ya que contaban con una mayor capacidad de tecnología y producción, capaces de competir con el exterior, así mismo las importaciones se pagaban más caras. "La expansión de las exportaciones mexicanas de producción industrial ha sido notable y su aportación a los ingresos totales por exportación rápidamente. Sin embargo, el hecho de que los ritmos más altos de aumento se advierten en sectores industriales en los que es muy importante, o incluso abiertamente dominante la participación de empresas de capital extranjero, lleva a pensar que en buena medida, el buen éxito de haber inducido a las empresas extranjeras que operan en el país y que son filiales de corporaciones transnacionales o aprovechan sus redes de operación a escala internacional para iniciar procesos de especialización basados en el intercambio de partes y componentes dentro de las filiales de diversos países de una misma corporación: Nuestras transnacionales están exportando." ¹⁹

Así para el año de 1991 el 93% de las importaciones son de manufacturas, de bienes de capital, productos intermedios y hasta de consumo, que se quiere decir con esto, que México no es aún capaz de contar con una economía autosuficiente, que deja el desarrollo de la agricultura fuera de las prioridades del gobierno. Esto se ve reflejado negativamente en la balanza comercial. Para ver con más detalle las importaciones véase el cuadro 2.1

Cuadro 2.1
Importaciones Mexicanas por sector de origen
(cifras en millones de dólares)

	1980	%	1985	%	1991	%
Importación total	18 486.2	100.00	13 460.4	100.00	38 356.7	100.00
I. Agricultura y Silvicultura	1 871.4	10.2	1 307.8	9.73	1 663.2	4.3
II. Ganadería y apicultura	129.6	0.7	307.3	2.28	423.0	1.1
III. Caza y pesca	10.6		3.5	0.02	7.1	0.1
IV. Industria extractiva	255.8	1.3	213.1	1.58	398.0	1.0
V. Industria manufacturera	16 002.8	86.0	11 532.5	85.67	35 648.6	92.9
VI. Otros servicios	16.0	0.8				
VII Productos no calificados	199.8	1.0	96.0	0.71	216.5	0.6

Fuente: Banco de México S.A. Informes anuales.

¹⁹ Ortiz Wadaymar, Arturo. Op. Cit. Pág. 94.

"El sector agropecuario ha sido abandonado durante los dos sexenios pasados (MM H. y C.SG.) en donde se observa una baja productividad, falta de inversión productiva, falta de tecnificación, ineficiencia de créditos baratos y oportunos, abandono de la actividad por parte del Estado etcétera." ²⁰

Es pues, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), donde se inicia el modelo económico neoliberal, como consecuencia de presiones internas y externas, que originaron una apertura que no dio ningún crecimiento y desarrollo económico al país, fue en ese mismo gobierno cuando se inicia la desregulación del aparato estatal, en donde en 1987 la participación del sector paraestatal en la industria se limitaba a 153 empresas, lo que significa una reducción de 62.9% respecto a las 412 que controlaba el Estado al principio del sexenio. Con las empresas vendidas el Estado dejó de participar en 22 áreas de la actividad económica. La apertura provocó un elevado incremento de las importaciones con respecto a las exportaciones, ocasionando un desequilibrio dentro de la balanza comercial. Dado los serios desequilibrios internos y externos de la economía mexicana el sexenio de MMH fue de crecimiento cero.

2.2 LOS PROGRAMAS DE AJUSTE DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Debido a la crisis de 1988, el nuevo gobierno que iniciaba se vio en la necesidad de aplicar programas de ajuste, como una respuesta a los desequilibrios económicos y para poder, de alguna forma reactivar la economía, estas políticas sufrieron un condicionamiento externo del FMI para el otorgamiento de apoyo financiero que permitiera a México salir de la crisis en la que se encontraba. Este se realizó a través de la firma de la carta de intención en Nov. de 1988, los programas fueron de corte ortodoxo y daban pie al inicio de políticas monetaristas de corte neoliberal, como se verá más adelante.

El Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), se proponía combatir la inflación, inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva.

"El Programa plantea la austeridad en el gasto público y la reorientación de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; modernización en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y el abasto popular; apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación: la reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; fomento al ahorro y reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado."²¹

Aquí estaban ya contemplados tres elementos substanciales presentes en la ideología neoliberal: reducción del gasto público, racionalización de subsidios, abatir el déficit público y aumentar la carga tributaria.

Este programa de alguna forma puso en marcha la apertura económica del país, bajo una clara política liberal, pero se vio interrumpido por la caída del precio del petróleo en 1986, el cual era el principal producto de exportación de México, provocando una crisis comercial. Esta baja en los precios del petróleo se debió básicamente a una política claramente delineada por Washington, para defender su balanza de pagos cuyo déficit según cifras en ese año llegaron a los 123 mil millones de dólares (MMD) por lo que se hacía necesario reducir importaciones como quedó demostrado en la cancelación indefinida de compras de petróleo por parte del pentágono para la reserva estratégica de los E.U.

Esta situación provocó en México una incertidumbre a los capitales extranjeros, que en su mayoría eran golondrinos, originando una elevada fuga de capitales y la dolarización. Estos factores propiciaron una reducción de la capacidad de maniobra del Estado al descender drásticamente los niveles de la reserva y con ello las presiones contra el peso fueron mayores. En ese momento fracasa el PIRE dando paso a una nueva versión del programa, el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC). El cual fue simplemente la aceptación implícita del plan Baker y la firma de una nueva Carta de Intención con el FMI el 22 de julio de 1986. Este programa como el anterior busca sacar al país de la crisis en que había caído y reactivar la economía, por segunda vez.

Dentro de este programa el gobierno se proponía lograr:

²⁰ Mendez, José Silvestre. "Pasado presente y futuro de la economía mexicana", pág.246.

²¹ Ortiz Wadymar, Arturo "Política Económica de México 1982-1995". p.56

- Restaurar el crecimiento económico con estabilidad
- Necesidad de respaldo externo
- Sujetar el financiamiento externo a los precios del petróleo, pues si bajan se solicitarán más créditos y viceversa.
- Tasas moderadas de crecimiento económico 3 y 4% del PIB.
- Ajustes en los precios de las tarifas del sector público y reducción del gasto público
- Aumento de los impuestos y combate a la evasión fiscal
- Proseguir la privatización de las empresas paraestatales, ahora con criterios de desincorporaciones de las no prioritarias y estratégicas. Se dice por ejemplo: "Al principio de la presente administración, había 1 115 empresas y organismos públicos, número que se redujo a 679 y se seguirá reduciendo en los próximos meses". Es decir, era un acto heroico el haber aniquilado la economía pública y el sector social de la economía, fruto de tantos esfuerzos revolucionarios.
- México reitera la necesidad de contar con 11 mil millones de dólares, para el periodo 1986-1988 como apoyo del programa.
- Política de atracción de capital extranjero con 100% de capital extranjero y sin trabas de importancia.

Así se da inicio el nuevo programa de ajuste a partir de 1986, el cual se analizaron y se revisaron los avances y evolución del programa conjuntamente con el FMI a finales de 1986 y así se pudo delinear las políticas para 1987, es decir el tutelaje e intromisión del FMI en México continuó. Como se puede ver el programa seguía el camino del modelo neoliberal.

Con el inicio del nuevo programa se empiezan a observar una masiva entrada de capital extranjero, que origino durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto una expansión sin precedente de los depósitos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al grado de que el índice rompió todo récord en la historia del país. Esta expansión se debió al aumento de las tasas de interés internas, las cuales también provocaron un proceso inflacionario, ya que el dinero se elevo volviéndose inaccesible, propiciando serios problemas a la industria nacional (en su mayoría pequeña y mediana empresa) que tenía que pagar créditos de orden superior al 100% como costo porcentual promedio. Pero además este auge de la BMV ocurría cuando la economía pasaba bajo signos muy claros de malestar económico pues en realidad estaba estancada y sin posibilidades reales de pensar en un auge económico que justificará el bursátil, por lo que era evidente que se trataba de un boom totalmente artificial.

"Según datos recabados por las casas de bolsa, existían alrededor de 320 mil inversionistas, incluidas personas físicas y morales, que manejaban una inversión superior a los 22 billones de pesos... Como se observa una minúscula parte de la población mexicana se está beneficiando con esta fiesta bursátil, que aun cuando termine, ya les habrá dejado ganancias verdaderamente fabulosas, con lo que no podrán quejarse que el Estado no los comprende ni los estimuló".²²

Este auge no fue eterno y a partir del llamado Octubre negro empezaron a bajar las acciones de la bolsa hasta llegar a generar; a finales de Octubre, el gran Crack de la BMV. La baja de acciones de la bolsa propicio una ola de desconfianza hacia los instrumentos bancarios, por lo que creció sin precedentes la demanda de dólares, lo que afecto a la reserva monetaria del país. Ocasionando que el Banco de México se retirara del mercado cambiario el 18 de Noviembre de 1987, creándose la macrodevaluación acompañada del fracaso del PAC, del crack bursátil y una elevada inflación, que como se sabe fue de 159% en ese año.

Para dar solución, de alguna forma a los desequilibrios derivados del crack bursátil se estableció el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el 23 de diciembre de 1987 que se considero, por muchos, como un plan de choque, de tipo heterodoxo.

²² Ortiz, Arturo. "Auge bursátil, fiesta para todos". El Financiero 28 de Julio de 1987.

El propósito central del pacto es detener esta carrera desatada de precios, armonizar los intereses de los grupos a través de la concertación y hacer un esfuerzo por coordinarlos. La estrategia económica del pacto ataca a la inflación en dos frentes; primero, con una correccionalidad de las cuentas del gobierno y, segundo, armonizar los aumentos de los precios y salarios para abatir la inercia inflacionaria.²³

La estrategia del pacto consistió en castigar en mayor grado a los salarios a fin de reducir la demanda y con ello detener los precios. Esto se puso en evidencia, las medidas aplicadas inmediatamente a la publicación del PSE en Dic. de 1987 fueron:

- Aumentar un 15 % los salarios
- Aumentar un 80% en promedio las tarifas de la luz, gasolina, teléfono y otros servicios
- Detener el ritmo de deslizamiento del peso.

Destacó que en el mes de Diciembre hubiera una inflación superior al 15%, que en Enero lo fuera del 15.8%, que fue un golpe mortal para los trabajadores, pues mientras casi todos los bienes y servicios aumentaron en la realidad un 100% o más, los salarios sólo lo hicieron un 15 %. Con esto se habló de que el salario perdió un elevado porcentaje de su capacidad de compra ya de por sí minimizada. De esta forma el gobierno logró bajar bruscamente la inflación de un 15% en enero, a 8.3% en febrero y a un 5.5% en Marzo, pero hay que notar que los únicos beneficiados fueron la cúpula empresarial y el gobierno, mientras que la más castigada fue la clase obrera, que fue la única que respeto al PSE.

Esta estrategia simplemente se basó en castigar a la parte más débil de la cuerda que es el salario, para controlar artificialmente todo lo demás. Por ello, la caída real de los salarios durante el sexenio en cuestión causó las siguientes tendencias:

²³ El universal. El texto del PSE. 23 de Dic. de 1987.

(CUADRO 2.2)

	Salario mínimo en pesos (Fin de periodo)	Salario real (Enero/ 82= 100)
1982	318	100.0
1983	459	83.6
1984	719	81.5
1985	1035	77.2
1986	1766	70.7
1987	5466	61.1
1988	8000	51.1
DISMINUCION		48.9

Fuente "El sexenio en cifras". El Financiero, 30 de Agosto 1987, con cifras de INEGI, SPP. 71

En síntesis, los resultados del sexenio de MMH y del inicio de la apertura económica del país (1983-1988) son los siguientes:

- No hubo crecimiento, el promedio anual medido por el PIB a precios constantes fue de 0.1% aunque la población creció a una tasa promedio anual de 3%.
- El sector agropecuario crece a una tasa promedio anual de 0.6% en tanto que la agricultura lo hace al 0.3%; cifras muy bajas que no permiten satisfacer las necesidades del mercado interno, por lo que se hace necesario importar alimentos y otros bienes agropecuarios.
- La industria también se estancó y apenas crece 0.5% en promedio anual.
- El sector servicios tiene una caída de 0.1% en promedio anual, en tanto el comercio declina en 1.3% y la rama de restaurantes y hoteles en 3.2% anual.
- La inflación promedio anual se dispara a 86.7% anual debido en buena medida a que el circulante monetario se elevó en forma exagerada 70% en promedio anual.
- La deuda total del país pasó de 84 800 md a 100 384 de 1982 a 1988, es decir un 18.4% de incremento.

- El desempleo y subempleo crecieron lo mismo que el comercio informal, la desocupación y la subocupación absorbieron más de 50% de la población económicamente activa.
- La paridad del peso frente al dólar pasó de 150 a 2 285.25.
- Más del 70% de la población tenía algún grado de desnutrición.
- La marginación se agudizó en especial para los campesinos e indígenas, que tienen niveles de vida muy bajos, en algunos casos de subsistencia.

Con estos resultados podemos observar que el país se volvió más dependiente del exterior, se agudizó la crisis y muchos mexicanos disminuyeron sus niveles de vida en forma dramática, fue un sexenio perdido en términos de crecimiento y desarrollo.

2.3 EL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI Y LA PROFUNDIZACION DEL CAMBIO ESTRUCTURAL.

En 1988 es electo presidente de México Carlos Salinas de Gortari para el sexenio 1988-1994, haciéndose cargo de un país en crisis y con severos compromisos internacionales adquiridos durante la etapa de su antecesor. Dada estas circunstancias fue necesario solicitar nuevos créditos al exterior por 3 500 millones de dólares, engrosando aun más la deuda pública externa que llegó a ser de 108 500 millones de dólares, y como es natural el servicio que ocasionaba, ya que por cada mil millones de dólares que se contrataban se tenía que pagar a una tasa de 10% anual.

Al mismo tiempo el presidente CSG reafirmó, durante su toma de posesión, que México continuaría con la política de apertura al exterior, hasta sus últimas consecuencias, y basara sus alternativas en la mayor atracción del capital extranjero a través de canje de deuda por inversión o por bonos. Además el gobierno continuó con los programas de ajuste, transformando al Pacto de Solidaridad Económica (PSE) por el pacto para la Estabilidad y Crecimiento (PECE), que al igual que los anteriores programas tuvo varias versiones, aunque al final seguía siendo la misma estrategia, el PECE fue dado a conocer el 13 de diciembre de 1988 y planteaba lo siguiente:

- Ajuste diario de un peso en tipo de cambio a partir de enero y hasta junio de 1989.
- Aumento a los precios de productos y servicios del sector público, sin incluir los que tienen un mayor impacto inflacionario como gasolina y otros derivados del petróleo.
- Modificar la estructura de aranceles a la importación para racionalizar la apertura comercial.
- Impulsar las actividades agropecuarias mediante estímulos regionales y la revisión de precios derivados que presenten rezagos externos.
- Eliminación de medidas de regulación a los particulares en materia de trámites e inversión.
- Renegociación de la deuda para reducir el peso de ésta.²⁴

De esta forma, se observa que el tránsito del PSE al PECE implicaba simplemente retomar la idea del ya comentado y fallido plan Baker de solicitar financiamiento externo para seguir con los ajustes fondistas en demérito del trabajador, ya que el sector más castigado fue el asalariado, pues de febrero de 1988 queda fijo el salario y no es sino hasta junio de 1989 cuando se incrementa en un 8%, un 6% hasta marzo de 1990 y posteriormente, incrementos mínimos en el aspecto salarial.

La caída de los salarios reales, como consecuencia de las políticas de ajuste, benefició principalmente a los empresarios en su conjunto, quienes lograron incrementar la producción industrial con un costo de operación más bajo, medido en término de salario. Es decir el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y en especial de las manufacturas, obedeció a que el ritmo de explotación del trabajo se incrementó y el precio de la mano de obra disminuyó en términos reales.

Así con la aplicación de los programas de ajuste inmersos en el PECE, que fue la política central de CSG, se logró estabilizar de alguna forma la economía mexicana hasta finales de 1994 estos programas de ajuste fueron:

La estabilidad en el tipo de cambio se aplicó a partir de 1992, manteniendo una paridad fija, ya que en 1988, el tipo de cambio con respecto al dólar era de 2 257 pesos por dólar llegando a junio de 1994 con un cambio de 3 400 lo que implicó sólo un incremento del 51% logrando así su objetivo de estabilidad cambiaria y de esta forma el dólar como inversión y especulación, se detuvo y el peso mexicano nuevamente fue base de las operaciones monetarias y financieras, lo contrario durante el

²⁴ "La política económica para 1989." Comercio Exterior, Febrero de 1990, pág. 67

gobierno anterior. Esta estabilidad dio a pensar que el peso se estaba sobrevaluando en cálculos diversos que van desde el 25 % o más.

Esta supuesta sobrevaluación del peso, que hizo al dólar barato, ocasionó una explosión de las importaciones, lo que produjo una reducción de la competitividad de las exportaciones mexicanas, lo que vino a provocar en los años siguientes un desequilibrio en la balanza comercial.

Durante el sexenio de Salinas se originó la entrada sin precedente de inversión extranjera (1988-1994), coaccionado por la apertura económica, al igual que la venta de paraestatales que fue casi total hacia finales del régimen, esto logró presentar altos niveles de la reserva del banco de México, y un superávit en la cuanta corriente. Esto es como resultado de la afluencia de capital extranjero, que aprovecho las grandes ventajas que le ofrecía la bolsa mexicana de valores, que otorgaba elevadas tasa de ganancias.

En 1993 se empieza a observar lo problemático que era el mantener el tipo de cambio congelado, ya que los pequeños ahorradores sin posibilidades de participar de las ganancias que ofrecía la BMV, y el bajo interés que pagaban los bancos, optaron por comprar dólares en forma acelerada por lo que se empezó a elevarse el deslizamiento del peso, hasta llegar a 3.30 nuevos pesos, aunque se dejó el mismo nivel de deslizamiento, es decir en .0004 centavos, medidos en nuevos pesos.

A pesar de una elevación en el deslizamiento del peso a principios de 1993, se consideraba un triunfalismo del programa de ajuste, ya que se logró mantener el tipo de cambio estable y el cual se vio fortalecido a finales de 1993 con la firma del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica (TLC).

2.3.1 La lucha contra a la Inflación

El gobierno de Salinas, como ya se ha mencionado, siguió con los Pactos, con el propósito de estabilizar los precios, para vencer al enemigo: la inflación. Para lograr tal prioridad, se aplicaron los programas de ajuste, que implicaron una política en la reducción en el gasto público, el control del circulante vía encarecimiento del crédito, la política salarial que consiste en casi congelar salarios, así como adoptar un tipo de cambio semifijo; despedir a miles de burócratas y privatizar la

mayor parte de las empresas paraestatales. Esto generó un saneamiento de la reserva del país que se consideró uno de los principales triunfos del régimen.

Fue claro que el PECE logró su objetivo de reducir la inflación, pero el costo económico y social ha sido muy alto, en especial para los trabajadores y campesinos, esto se vio reflejado durante los años de 1993 y 1994 en donde se presentó una severa recesión propiciada por el carente poder adquisitivo del trabajador durante esos años, ocasionado por la concentración del pacto firmada el 3 de octubre de 1993, la cual intentaba una reactivación controlada del poder de compra y la economía, esto lograda a través del salario pues a partir de enero de 1994 se eleva el salario mínimo sólo en un 7.0%, siendo insuficiente e incidió poco en las ventas de 1993-1994.²⁵

Algunos resultados del PECE fueron:

- Disminución de la inflación anual a menos de un dígito
- Disminución del ritmo de la economía: no se fomentó la inversión productiva.
- Pérdida del poder adquisitivo del salario, según algunos del 45% durante la vigencia del PECE.
- Disminución de la demanda efectiva; más de 40 millones de compradores se encuentran fuera del consumo.
- Incremento del desempleo y subempleo por el cierre de empresas.
- Crecimiento de la economía informal, así como de problemas sociales
- Reducción del gasto público sobre todo en infraestructura, educación, salud y vivienda.

2.3.2 Saneamiento de las finanzas públicas

Esta también fue una de las prioridades del gobierno de Salinas, la cual estuvo presente durante las firmas de las diversas versiones de los Pactos, la disciplina fiscal fue uno de los factores que llevaron a cumplir exitosamente ese objetivo al pasar de un déficit fiscal primario en 1988, a uno superavitario que se inició en 1991 y concluyó en 1994. Esto se logró a través de la

²⁵ Véase el texto del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el empleo del 3 de oct. de 1993, el texto íntegro apareció en el Financiero el 4 de oct. de 1993.

desincorporación de empresas paraestatales, en donde el gobierno logra deshacerse de grandes nominas salariales y de muchas deudas. De esta forma los ingresos del gobierno federal obviamente aumentaron no sólo gracias a los derivados de las ventas referidas sino porque se puso en práctica una miscelánea fiscal, considerada de las más altas del mundo y se creó un impuesto del 2% sobre los activos. A su vez hubo una reducción del ingreso público programable y de inversión que también contribuyó al saneamiento de las finanzas públicas, pero hay que notar que esta reducción del gasto público afectó directamente a la clase trabajadora, ya que se vio reflejado en el gasto de tipo social como educación, vivienda, seguridad social y salud.

2.4 LA AMPLIACION DE LA APERTURA COMERCIAL

Al inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se va conformando una nueva política económica del país hacia el exterior, y mediante los programas de ajuste y de crecimiento se empieza a crear un ambiente de estabilidad que provoca una mayor entrada de capital extranjero, permitiendo un incremento de las reservas internacionales de México y una mayor participación con los países del mundo.

Es durante su gobierno que México se convierte en el país más atractivo para los inversionistas extranjeros debido a su política de apertura y a las condiciones que ofrecía, estabilidad y altas tasas de ganancias. Es así que México es considerado una de las economías más abiertas del mundo, en un mundo en donde la tendencia se transformaba en un neoproteccionismo de las potencias industrializadas, que buscaba una integración rápida al comercio mundial, que estaba en flanco desarrollo.

Dada las condiciones que prevalecían en México a partir de 1990, se origina una apertura a ultranza que provocó una mayor importación de bienes manufactureros y hasta de consumo, que originaron un daño en las producciones internas, dándose una menor exportación. Pero dentro del gobierno esto no importaba, ya que no dejaría su política de apertura, basada en el modelo neoliberal, y no iba a dar marcha atrás.

Así durante su discurso ante el GATT en 1990, el presidente Salinas declaró:

“El proceso de apertura comercial y racionalización de la protección nos ha colocado como uno de los países más activos frente al comercio exterior. Eliminando la gran mayoría de las restricciones cuantitativas y las sustituimos por aranceles. El arancel máximo es de 20% y el ponderado 6.2%. Hemos aplicado también medidas de desregulación administrativa que facilitan los trámites de los exportadores e importadores.

En suma, México ha hecho suyo el compromiso de modernizar su estructura económica mediante una eficaz inserción en los mercados internacionales. Este cambio exige que hagamos un esfuerzo exportador sin precedente, puesto que, en el desarrollo económico moderno, el comercio exterior será el motor más importante del crecimiento.”²⁶

Es cierto, el comercio exterior es hoy por hoy el motor del crecimiento para cualquier país del mundo, pero la apertura realizada en México provocó serios desequilibrios macroeconómicos, afectando principalmente a las empresas nacionales, que en su mayoría son micro, pequeña y mediana empresas, ineficientes para hacer frente a los retos que ofrecía una apertura a ultranza. Esto se vio reflejado en la cuenta corriente y la balanza comercial, en donde se observa que de un saldo ya negativo de 2 901 millones de dólares en 1988 se brinca en sólo 5 años a 23 392 millones de dólares en 1993. Con esto se quiere decir que México aun con su apertura no a podido desarrollar su planta productiva que permita ser más competitivos con el exterior, la apertura no ha dado los beneficios que se esperaba, un mayor crecimiento y desarrollo así como una mayor interdependencia. Aunque los estragos de la apertura comercial indiscriminada fueron evidentes, al propiciar desempleo, quiebra de empresas pequeñas y medianas y un ambulante fuera de control, existían sectores empresariales y gubernamentales que subestimaban estos efectos e insistían en llevar dicha apertura a sus últimas consecuencias en función de apoyo al TLC, que se venía fraguando desde el inicio del sexenio, el cual fue una de las principales metas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

De esta forma la apertura económica de México no buscaba el crecimiento de la economía de las clases trabajadoras, sino de unos cuantos solamente, se dice que el comercio exterior brinda claras oportunidades a los países que participan en él. El intercambio de bienes y servicios permite a los productores una adecuada especialización y facilita el empleo de tecnologías congruentes con los

²⁶ Véase. México ante el GATT Comercio Exterior y Una nueva política económica. Carlos Salinas de Gortari. Comercio Exterior Vol. 40 N.3 Marzo de 1990, pág. 233

recursos del país. El comercio exterior tiene también una incidencia positiva en el nivel de vida de la población. Genera nuevos espacios para la creación de empleos estables, más productivos y mejor remunerados. Estos conducen a un aumento en los ingresos reales del sector laboral y, por ende, contribuyen a una mejor distribución del ingreso.²⁷

Como se puede ver esto nunca se pudo dar en México durante el sexenio de CSG. al contrario el sector laboral siguió siendo el más perjudicado, al no contar con un salario real que elevara su poder adquisitivo.

La nueva dinámica económica que había emprendido México a partir de la política neoliberal permitió diversificar las relaciones políticas y económicas del país con el mundo, transformándose significativamente en los años que estuvo el gobierno salinista.

El primer paso que se dio fue la Cumbre de Iberoamérica que simbolizó el paso histórico de un primer diálogo entre los países de América Latina, además de España y Portugal. Asimismo se tiene una comunicación del más alto nivel con la Comunidad Europea y con la mayoría de sus integrantes. Se participa en sus organizaciones y se ha precisado los términos del intercambio y del acceso a este gran mercado. Con Latinoamérica se comienzan a dar pasos importantes en la búsqueda de una mayor cooperación y de integración económica, se ve reflejado en el Tratado de Libre Comercio con Chile, en los acuerdos con Centroamérica y en las iniciativas con Colombia y Venezuela, y el principal acercamiento se realizó con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Esta mayor vinculación con el mundo se vio propiciada por los cambios profundos en el mundo, que nos están llevando hacia una creciente interdependencia en escala mundial y regional. Y en un contexto económico internacional sumamente cambiante, con condiciones políticas que se han revelado inciertas, la fortaleza de los acuerdos económicos entre un gran número de países reside en la responsabilidad para cumplir con los compromisos establecidos, lo que supone firmeza en la dirección política de las partes contratantes.

²⁷ Véase. México ante el GATT. Carlos Salinas de Gortari. Revista de Comercio Exterior. Vol.40. Núm. 3, Marzo de 1990 pág. 234.

Es cierto que durante el sexenio de Salinas se diversificaron las relaciones internacionales, en busca de una mayor interdependencia que nos proporcionaría un desarrollo económico y en donde el proceso económico se debería de fincar en el aprovechamiento de las ventajas comparativas y de las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, pero la realidad fue, otra la vinculación con el mundo no propició un desarrollo económico sostenible que permitiera un crecimiento. De alguna forma el acercamiento tan repentino con el mundo a través de la apertura económica propicio una mayor dependencia económica, pues aun con la firma de Tratados de Libre Comercio no se puede detener la masiva entrada de productos al país y al mismo tiempo no se logró fomentar una mayor exportación de productos mexicanos, es así como México esta iniciando su entrada al proceso de globalización, el cual requiere de un sistema comercial que facilite los intercambios de bienes y servicios a fin de que todos los países se beneficien de las exportaciones científicas, tecnológicas y culturales que surjan en las diferentes regiones del planeta.

En síntesis, el saldo de la política económica neoliberal modernizadora y de apertura comercial es la recuperación del crecimiento económico aunque no a niveles deseables; una disminución drástica y efectiva de la inflación; basado en el sector externo de la economía (comercio exterior, inversión extranjera); todo lo cual condujo a una mayor concentración del ingreso en muy pocas manos y desde luego a una mayor marginación de muchos mexicanos.

El desarrollo económico sigue ausente durante el sexenio, muchos mexicanos (millones), siguen esperando que el crecimiento se traduzca en desarrollo; es decir, mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Los problemas económicos del sexenio, agudizaron los problemas sociales.

2.5 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON NORTEAMERICA

Hoy en día, cualquiera que analice en detalle los programas de acción aplicados por el FMI y el BM en México concluiría que el proceso que lleva el acuerdo de Libre Comercio así como la privatización y extranjerización de la reserva minera, la banca y partes substanciales de la industria de la petroquímica y petrolera, arrancó con la Carta de Intención firmada en el FMI en 1982.

De esta forma el proceso de toma de decisiones en materia de política económica se ha desnacionalizado. La política de inversión extranjera y de comercio exterior, así como la desnacionalización y desincorporación de empresas públicas no han sido un proceso que respondan a criterios, modalidades y ritmos endógenos sino a las necesidades temporales y materiales de Washington expresadas por medio de sugerencias " con gran fuerza persuasiva por medio del FMI y el BM.

"El país no negocio con la economía mundial (sino, con E.U.). La apertura comercial fue unilateral producto de los préstamos del BM y el FMI destinados a reestructurar nuestro comercio según las necesidades de una economía como la de E.U. plagada por inmensos déficit comerciales y fiscales." ²⁸

Con la aplicación de las reformas económicas, se inicia el proceso de integración de México a la economía mundial, pues estas reformas originaron una apertura a ultranza, convirtiéndolo en uno de los países *más* abiertos al comercio exterior. La liberación de nuestro comercio se ha hecho dentro de una estructura que esta predeterminando la zona económica del mundo a la que nos vamos a ligar (Canadá, E.U). Por lo tanto, hablar de una relación de libre comercio con el exterior es de hecho hablar de un paso en la integración mexicana al gran mercado de América del Norte, hoy formado por E.U y Canadá.

Esta apertura económica que realizó México en busca de una integración regional a provocado daños enormes a las sociedades periféricas, pues el modelo económico neoliberal significa, dentro y fuera de México, que unos grupos sociales se van a beneficiar y otros van a perder, pero de acuerdo con las ideas en boga, el siglo XXI será la edad más feliz y próspera de la humanidad, vamos rumbo a la era del capitalismo, al siglo empresarial, a la edad de oro de los gerentes de empresas. Así el liberalismo económico, con su complemento neocapitalista sin obligaciones, logrará el mejor nivel de vida. ²⁹

²⁸ Reyes Roman, Benito. *La integración comercial de México*. Ed. Siglo XXI. 1991 pág. 116.

²⁹ Cfr. Conchell, José Angel. "El TLC: Un callejón sin salida". Ed. Grijalbo, 1992, pág. 55.

El desarrollo capitalista se realiza principalmente, en los países industrializados quienes tendrán el poder empresarial, y serán los únicos beneficiados por el liberalismo económico que realizan los países en vías de desarrollo como el nuestro. Serán las empresas más fuertes las que sobrevivan a la competencia libre, que promueve el liberalismo, ya que esta tiene como objetivo destruir al competidor. Un resultado emergente es que las empresas están comprando empresas que puedan competir con su producto o que les sirvan para acaparar el mercado.

Dada la apertura de México, con más fuerza a partir de 1988, el resultado emergente se ha visto claramente ya que muchas empresas nacionales se tuvieron que unir o en el último caso retirarse del mercado, esto debido a la competencia libre que permitió la entrada masiva de productos extranjeros, provocando la quiebra de muchas empresas pequeñas y medianas. Estos sucesos eran necesarios, normales, y eran una consecuencia de las formas económicas que estaban encaminadas a lograr una liberación total de la economía mexicana, esto en pos de una pronta integración a la economía mundial.

Bajo esta situación se inicia el proceso de integración regional con Norteamérica a, través del TLCAN, éste es anunciado en febrero de 1991 por los presidentes Bush, Salinas y el primer ministro canadiense Brian Mulroney, y el cual sería un catalizador del crecimiento del hemisferio, promovido por un aumento en las inversiones, el comercio y el empleo.

Se nos decía, que con el Tratado bilateral, en un principio, México y E.U. se lograba "la inserción de México en la economía mundial", que se trataba de un necesario proceso de "globalización de la economía mexicana, sin la cual "México se quedaría fuera del movimiento histórico", "el país no tendría vitalidad" o bien no habría empleos ni prosperidad y todos lo hecho durante siete años sería inútil.³⁰

La realización de un Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, no significa que entremos a una globalización, sino a una regionalización ya que el TLC nos saca del comercio mundial, no nos incorpora, de esta forma nos alejamos del mundo, no nos acercamos a él, no estamos haciendo un camino sano para un comercio mundial sino formando parte de un bloque semicerrado con dominio norteamericano, y al establecer un acuerdo de este tipo (con grandes diferencias) cada país busca

³⁰ Ibid. pág. 125.

ganar algo y es casi inevitable que uno gane más que el otro, particularmente en este caso. Y en el interior de cada país habrá inevitablemente ganadores y perdedores.

El contenido del TLCAN es extenso y ambicioso, y comprende desde temas tradicionales sobre barreras fronterizas y prácticas de alivio comercial hasta aspectos nuevos, tales como los servicios, la propiedad intelectual y la inversión, así como asuntos relativos a la resolución de disputas y las normas comerciales. Durante el transcurso de las negociaciones se comenzó a observar quien iba ser el perdedor dentro de este TLCAN; México, que además tenía el gran reto de no perder más de lo que gane a través de una nueva interrelación con E.U. y a la vez lograr que esta relación no sirva para aumentar las diferencias ya demasiado grandes entre ricos y pobres en nuestro país. Esto no pudo evitarse y quizás hoy en día sigue siendo demasiado grande esa diferencia.

Evidentemente este Tratado es una estrategia geopolítica encaminada a incrementar la competitividad internacional, consolidar su dominio regional, e impulsar y estabilizar el crecimiento económico nacional. No es difícil ver en la llamada "Iniciativa para las Américas" del presidente George Bush un replanteamiento, en términos económicos de la Doctrina Monroe de 1823. En otras palabras, es una advertencia a Europa y ahora también a Japón de que se pretende reservar para E.U la principal injerencia comercial y financiera en el resto de América. Hasta la Fecha E.U es el Mayor socio comercial de casi todos los países Latinoamericanos.³¹

Además del interés inmediato de los E.U en desplazar a sus rivales comerciales en el continente americano tanto el TLC con México, como la "Iniciativa de las Américas" persiguen eliminar no sólo las restricciones a los flujos comerciales sino también aquellas que se aplican a las inversiones. El primer paso es consolidar los acuerdos bilaterales existentes y después avanzar en el establecimiento de acuerdos de Libre Comercio con países individuales o grupo de países en la zona.

El mercado único norteamericano es el mayor en marcha y la "Iniciativa de las Américas" pretende crear un gran mercado único que se extenderá desde Alaska hasta la Patagonia. Y de acuerdo con las teorías ahora en boga, una mayor apertura comercial es el remedio para una economía estancada.

³¹ Benito Reyes Roman. La integración comercial de México a E.U y Canadá. Ed. Siglo XXI, 1991, pág. 45.

De una forma muy superficial hemos visto los objetivos primordiales de los E.U con la realización de un TLC con Canadá y México, que es básicamente una estrategia geopolítica, para su beneficio. Para México los objetivos del TLCAN son de interés nacional básicamente ya que buscó lograr un rápido crecimiento económico, reducir la inflación y recuperar el grado de confianza para atraer de nuevo al país los capitales y pagar la deuda externa. Y el formar parte del mercado único norteamericano permitiría realizar tales objetivos, según los promotores del liberalismo económico, al mismo tiempo será la culminación de un modelo de desarrollo económico aplicado en los dos últimos sexenios (MMH-CSG), promotores de la apertura y reestructuración de la economía mexicana que han sido elogiadas por parte de los E.U como un ejemplo a seguir para otros países latinoamericanos. Se destacan las medidas de apertura comercial y de privatización de muchas empresas del sector público. Funcionarios tanto estadounidenses como mexicanos reconocen que la mayor parte de las barreras comerciales mexicanas, principalmente en aranceles y licencias de importación ya han sido eliminadas. Por lo tanto es evidente que los E.U persigue ahora a través del Tratado no sólo eliminar lo que queda de las restricciones comerciales sino lograr la apertura del sector servicios, donde ellos tienen fuertes ventajas comparativas, acabar con las limitaciones restantes para las inversiones extranjeras, y conseguir las máximas garantías para éstas.³²

Como se puede ver, México seguirá ofreciendo más de lo que puede dar, para mantener contento a su vecino del norte (E.U) ya que es el único en el TLCAN que brinda todas las facilidades, (pues Canadá ya lo hizo primero con el TLC con E.U); desde el inicio de la apertura económica no se ha visto ningún beneficio en México, un ejemplo de esto es la entrada de México al GATT, con lo cual se esperaba un fácil acceso al mercado mundial y el cual no se ha dado, ya que los E.U, Europa y Japón no han cumplido el compromiso de otorgarle a México un mejor trato como nación más favorecida dentro del comercio internacional y se han convertido en países neoproteccionistas, siendo México el único librecambista dentro del GATT, y esto se puede ver en la cesión de aranceles, el cual fue unilateral de parte de México, y sin reciprocidad, por parte del resto del mundo, esto ha frenado en gran parte las exportaciones de productos mexicanos a esos mercados, ocasionando un desequilibrio en la economía mexicana.

Pero aún con los hechos observados durante el sexenio de MMH y principios de CSG, que no crearon beneficios para el país, se siguió el camino hacia la integración, que a partir de 1990

³² Ibidem. p. 46.

comienza una nueva fase de integración forzada a la economía de E.U, y no hay marcha atrás, pues para esas fechas México ya no tenía más que liberalizar, o lo que quedaba era muy poco prácticamente algo muy comprometido con la soberanía nacional. En este sentido E.U recibe legítimamente la apertura de México a su comercio y a sus inversiones, y asegura que México queda inscrito plenamente dentro de sus lineamientos comerciales.

También podemos decir, que el TLC es la culminación de la apertura comercial en favor del gran capital extranjero y nacional. Es decir, se corrobora la tesis de que el TLC es un convenio entre cúpulas empresariales de los tres países para aprovechar para ellos la gran expansión del capital transnacional que busca formas de reproducirse y acumularse aprovechando la debilidad de los países endeudados.”³³

La definición de un Tratado de Libre Comercio es contraria a lo que hemos estado viviendo durante estos años, pues este nos dice:

“Un Tratado o Acuerdo de Libre Comercio es un contrato *mediante* el cual las partes se comprometen a eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios al intercambio comercial, y establecer foros para dirimir las controversias de orden mercantil entre las partes.”

Los contratos arancelarios se refieren a los gravámenes, a la introducción de las mercancías importadas.

Los obstáculos no arancelarios se refieren a medidas de tipo fitosanitarias, de embalaje y normas varias que impiden la introducción de mercancías de país a otro.

Los foros para dirimir controversias aluden a mecanismos para agilizar la resolución de disputas sobre la aplicación casuística de los instrumentos arancelarios y no arancelarios.³⁴

El único que cumple con esta definición al pie de la letra es México, país que no puede estar en contra de esto, pues si así lo hiciese sufriría severas sanciones por parte de E.U y es él el que viola

³³ *Ibidem*, pág. 74.

³⁴ Véase a Benito Reyes Roman. La integración de México a E.U y Canadá. Pág. 45.

completamente la definición del TLC, al llevar una política neoproteccionista disfrazada y en ocasiones descubierta, utilizando recursos como los no arancelarios que impiden el libre paso de los productos exportados por sus socios comerciales, como en el caso de México, además no cumple con las resoluciones que se dan en los foros en cuestión de controversias comerciales; y ¿quién lo sanciona? nadie.

Es el 12 de Agosto de 1992 cuando los gobiernos de México, E.U y Canadá anuncian la conclusión de las negociaciones del TLCAN. Dichas negociaciones, como ya se había mencionado, marcan un hito en la historia, dado que nunca antes dos economías altamente industrializadas habían entablado un acuerdo de Libre Comercio con un país en "vías de desarrollo". Pero estas negociaciones resultaron a la vez sumamente difíciles, aparentemente, debido a las enormes diferencias que separan a México de Canadá y E.U..

En resumen, México ha estado buscando con empeño caminos para integrarse en forma más eficiente en la economía mundial, y su activa participación en la Ronda Uruguay así como interés en el TLCAN forman parte de su estrategia."³⁵

Debido a las grandes diferencias que existen entre México, y los dos países del norte, es casi imposible pensar que se dará una integración regional plena con la *firma* del TLCAN, en donde los tres países gocen de las mismas oportunidades y beneficios que llegue a brindar un mercado común. Para México es muy difícil competir con esas potencias industriales, pues no se cuenta con la estructura económica, política y social para hacer frente a los retos que este tipo de integración representan, además el nivel de desarrollo de México es demasiado bajo y la economía de E.U es 25 veces mayor a la de México y por esas razones no podemos pensar que los beneficios para México serán grandes con un TLCAN.

A partir de la aprobación, el 17 de noviembre de 1993, y la puesta en marcha el 1 de enero de 1994, el TLCAN significó para México la búsqueda de una seguridad en el acceso al mercado más importante para sus exportaciones, el fomento de la inversión y el crecimiento económico, así como

³⁵ Gustavo Vega Cánovas. México, E.U y Canadá 1991-1992. Ed. Colegio de México pág.99.

la adquisición de compromisos que atan a futuros regímenes mexicanos a un modelo vinculado estrechamente con el mercado internacional. El único punto que se ha logrado, de los antes mencionados, ha sido el compromiso de seguir con el mismo modelo, más de lo mismo. La seguridad de los accesos al mercado más grande del mundo, siempre se ha visto y se verá interrumpido por prácticas desleales al comercio internacional, la utilización de barreras no arancelarias a productos, en este caso mexicanos en los cuales encontramos el del atún, el acero, el cemento, tomate, entre otros productos. El fomento a la inversión en México se ha encaminado a sectores especulativos, que no generan riqueza para la población, sino para una minoría de especuladores que de alguna forma inflan a la economía nacional y posteriormente la sumergen en una severa crisis.

CAPITULO 3: LA SITUACION DEL CAMPO MEXICANO, EL EJIDO, LA POBREZA RURAL Y LA CRISIS.

El campo mexicano y la agricultura tradicional, se hayan sumergidos en una gran crisis agrícola iniciada a mitad de la década de los sesenta y la cual no ha podido ser superada, entre las causas más importantes se encuentran: la estructura de la tenencia de la tierra, la participación del estado en la política agrícola y finalmente las condiciones en las cuales se encuentran millones de compatriotas que sobreviven en el campo mexicano.

3.1 ANALISIS HISTORICO DEL EJIDO EN MÉXICO

La reforma agraria ha constituido una de las políticas más importantes y complejas de la intervención estatal en México. La intervención del Estado, tiene gran importancia económica, política y social por su papel en la concepción, reglamentación y realización del proceso de reforma agraria. En este entorno, el Estado ha actuado sobre las condiciones del proceso de acumulación y de reproducción de capital en el sector.

“Antes del movimiento de 1910, la estructura agraria del país tenía una característica predominante: una gran concentración de la propiedad rural y la existencia de los latifundios.

Con las leyes de reforma, en los años sesenta del siglo pasado el objetivo era sentar las bases de lo que debía constituir la pequeña propiedad, pero el Estado no llegó a consolidar esta nueva forma de propiedad. Dio Inicio la titularización de la tierra para luego ceder su lugar a la formación de los latifundios.

Esta tendencia se acentuó enormemente en el período de Porfirio Díaz. La tierra no era explotada de una manera adecuada y había grandes superficies sin cultivar. Estos dos elementos reflejaban la situación de improductividad en la que se encontraba la tierra. El descontento de la población y la necesidad de crear las bases de un desarrollo capitalista generalizado se expresaba en una necesidad de cambio de las estructuras y de las relaciones de producción existentes.”³⁶

³⁶ Olmedo Carranza, Bernardo. Crisis en el campo mexicano. UNAM, Cuadernos de economía. 1994, págs. 83-84.

Haciendo un breve recuento, el Plan de Ayala de 1911 proclamado por Emiliano Zapata propiciaría la reforma agraria y la destitución de Madero. Posteriormente el decreto del 6 de enero de 1915 (durante el gobierno de Venustiano Carranza), el artífice de la Ley Agraria Luis Cabrera, incluye en ésta la reforma que proponía Zapata.

Con este decreto fue posible repartir la tierra con una función social, en el que, la institución del ejido adquirió un nuevo sentido. Este decreto señalaba como nulas todas aquellas enajenaciones de tierras hechas en perjuicio de las comunidades, insistiendo en la necesidad de devolver las tierras, los bosques y aguas que el gobierno colonial había concedido a los pueblos indígenas.

La finalidad de esta ley, era dotar de tierras a la población rural miserable, expresando que estas tierras no pertenecieran al pueblo en común, sino que se debían de dividir en pleno dominio con ciertas limitaciones para evitar con ello, el acaparamiento y venta de la propiedad. También se mencionaba que las comunidades que carecieran de ejido (tierras a la salida de los pueblos) tendrían el derecho a que se les proporcionara el terreno suficiente para reconstituirlos. En el artículo 27 de la Constitución de 1917 se incluyeron las demandas de los grupos revolucionarios y se crearon las bases del sistema de propiedad de la tierra y el problema agrario.

Fue así como “la oración del ejido fue, sobre todo, producto de las justas demandas de restitución de tierras de los campesinos por medio de las armas (...) en el desarrollo de México, se incorporaron millones de hectáreas al cultivo, se dio ocupación permanente a una gran cantidad de fuerza de trabajo, aumentó la producción y, en general, se dio dinamismo a la economía nacional.”³⁷

Posteriormente, con el Cardenismo se marcó una etapa importante en el sector agrario, ya que Cárdenas prosiguió la reforma agraria con mayor intensidad que sus predecesores; además llevó a

³⁷ Ramos Oranday, Rogelio. “Elementos para discusión sobre el ejido en México”. Revista de Comercio Exterior, septiembre de 1990, pág. 840.

cabo políticas de aceleración en el reparto de tierras. "...en el sexenio cardenista se ejecutaron 10,774 resoluciones que comprendían 17,906,330 has. en beneficio de 811 157 campesinos ..." ³⁸

"Durante use tiempo, y de acuerdo con las reformas a la ley agraria, no se trataba sólo de restituir tierras a los pueblos indígenas despojados, sino dotar a cualquier núcleo de población creado ex profeso para solicitarlos. Se dio impulso también al ejido colectivo, en contraposición al modelo parcelado de asignación de tierras." ³⁹

3.2. EL EJIDO Y LA PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO.

Las formas de propiedad de la tierra se centran en la reforma agraria; la cual es una política establecida de manera institucional por parte del Estado quien tiene el exclusivo derecho sobre la tierra y el agua y quienes además, poseen la capacidad de adjudicarlas. El Estado se atribuye el derecho de establecer las formas de propiedad y posesión prioritarias.

El Estado mediante sus políticas de distribución agraria, las cuales van acompañadas de instrumentos importantes como inversiones, créditos, subsidios y precio y en el que a través de estos, el Estado ha podido establecer modalidades del proceso de acumulación capitalista en el campo; por lo que puede decirse que su intervención parte de ahí.

En base a ello, se expresan los problemas existentes en la forma de tenencia ejidal, los cuales son muy diversos, como son: la falta de apoyos a la producción, la insuficiencia de créditos, subsidios y de asistencia técnica, baja productividad, falta de maquinaria agrícola, abandono de tierras, entre otros. Por lo tanto, el Estado ha provocado un mal funcionamiento de los ejidos limitando el potencial productivo de sus miembros, ese tutelaje puede determinar la forma de explotación individual o

³⁸ Sarmiento, Sergio. Las voces del campo, movimiento campesino y política agraria 1976-1984. Editorial Siglo XXI, México 1988, pág. 26.

³⁹ Ramos, Op. cit.

colectiva, la asignación o cancelación de los derechos agrarios, la vigilancia de las autoridades agrarias sobre el funcionamiento de los ejidos, la orientación de los cultivos y el otorgamiento de créditos.

3.3. LOS TIPOS DE TENENCIA DE LA TIERRA

A manera de pequeña introducción, se ha observado la situación existente sobre los problemas que comúnmente enfrentan los ejidos y sus ejidatarios, debido a que representan una mayoría en comparación con las otras formas de tenencia de la tierra y además, son los que aquejan un alto porcentaje de problemas acumulados. Ahora bien, se continuará por ver como esta estructurada la tenencia de la tierra, la cual esta constituida por tres tipos diferentes: el ejido, la pequeña propiedad y la propiedad comunal.

3.3.1 EL EJIDO:

“El ejido es la única forma para incorporar a nuestros sectores rurales a la creciente actividad económica de nuestro país, siempre y cuando se entienda que la dinámica agraria no termina con la entrega de la tierra.

Al conceder la tierra por la vía ejidal, la nación recupera las grandes extensiones acaparadas por unos cuantos y las reintegra a su dominio. Concede el usufructo y reserva la propiedad para el núcleo de población. De esta forma, sustrae la tierra del comercio y evita las especulaciones y aumentos en su renta, convirtiendola en instrumento de trabajo”⁴⁰

Originalmente el ejido es propiedad de la nación, quien cede a una comunidad de campesinos –ahora llamados ejidatarios- un “pedazo de tierra” (parcela)⁴¹, la cual es expropiada o adjudicada en el momento en que el Estado lo disponga necesario, para el establecimiento ya sea de un servicio público; explotación de petróleo; construcción de puentes, carreteras, ferrocarriles, etc. (artículo 93 de la Ley Agraria, en sus fracciones I, IV y VII respectivamente), mediante el decreto presidencial que

⁴⁰ INEGI. Estadísticas Históricas de México. Tomo I, 1990; pág. 289.

⁴¹ PARCELA: Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha expropiado, adjudicado o comprado.

explica la causa de utilidad pública; La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinará el monto de la indemnización.

La Ley Agraria en su artículo 44 señala que las tierras, por su destino se dividen en:

- I. Tierras para el asentamiento humano;
- II. Tierras de uso común; y
- III. Tierras parceladas.

El artículo 63 de la misma ley, dice que las tierras destinadas para el asentamiento humano están integradas por "... el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido que esta compuesta por los terrenos en que se ubique la zona de urbanización y su fundo legal".

Artículo 73: "Las tierras ejidales de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido."

Artículo 76: De las tierras parceladas "Corresponde a los ejidatarios el derecho de aprovechamiento uso y usufructo de sus parcelas."

3.3.2 LA PEQUEÑA PROPIEDAD:

El artículo 117 de la ley agraria dice: "Se considera pequeña propiedad agrícola la superficie de tierra agrícolas de riego o humedad de primera que no exceda los siguientes límites o sus equivalentes en otras clases de tierras:

- I. 100 hectáreas si se destina a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este artículo;
- II. 150 hectáreas si se destina al cultivo del algodón.
- III. 300 hectáreas si se destina al cultivo del plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales".

Artículo 119: "Se considera pequeña propiedad forestal la superficie de tierras forestales de cualquier clase que no exceda de 800 hectáreas."

Artículo 120: "Se considera pequeña propiedad ganadera la superficie de tierras ganaderas que (...) no exceda de la necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor..."

El artículo 27 constitucional en su fracción XV dice que los latifundios quedan prohibidos; por ello, la pequeña propiedad no debe exceder del número de hectáreas ya especificadas arriba, por que éstas deben mantener límites de extensión que señala la Ley Agraria.

Cabe mencionar que la estructura interna de la pequeña propiedad o propiedad privada, se halla dividida censalmente en dos categorías:

a) **PROPIEDAD MENOR O IGUAL A 5 HECTÁREAS:** la población campesina que integra esta propiedad se encuentra en las dos categorías inferiores: infrasubsistencia y subsistencia, de las cuales se habla más adelante respecto de la pobreza que estos viven.

Hay casos en que algunos propietarios poseen menos de 5 hectáreas, de las cuales "en estas superficies no existe la posibilidad de realizar una práctica agrícola racional, tanto en la que se refiere a la productividad agrícola en sí, como en la relacionado a la eficiencia del trabajo campesino".⁴²

b) **PROPIEDAD PRIVADA MAYOR DE 5 HECTAREAS:** Que tiene como límite máximo los ya señalados anteriormente. La población que la integra es a la que suele llamársele "burguesía agrícola".

⁴² Coll-Huertado, Atlántida. ¿Es México un país agrícola? México 1982, pág. 53.

3.3.3. PROPIEDAD COMUNAL

c) PROPIEDAD COMUNAL "... es la propiedad comunal ⁴³ de tierra, aguas y bosques que la Constitución reconoce a los núcleos de población (en su mayoría indígenas), que guarden estado comunal ." ⁴⁴

En el artículo 27 constitucional en su fracción VII "se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para la actividad productiva. La Ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas."

El régimen de tenencia de la tierra que integra el territorio nacional, estaba constituido en 1990 por 196 millones de hectáreas; de los cuales 108 millones son de ejidos y comunidades (55%), 74 millones de hectáreas son de propiedad privada (38%), y los 14 millones restantes son de propiedad federal, estatal y privada no muestreada (7%) (cuadro 3.1).

CUADRO 3.1

REGIMEN DE TENENCIA	MILLONES DE HECTAREAS	PORCENTAJE
Ejidos y comunidades	108	55
Propiedad privada	74	38
Propiedad Federal y Estatal	14	7
Total	196	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la revista de Comercio Exterior, septiembre de 1990.

⁴³ PROPIEDAD COMUNAL: Patrimonio de un municipio cuyo beneficio es aprovechado directamente por todos los vecinos.

⁴⁴ INEGI. Loc. cit.

3.4 LA REFORMA AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL

Durante la crisis agrícola de 1989 México importó alimentos por un valor de 4,016.0 millones de dólares y la cosecha *per cápita* de granos básicos para consumo humano (maíz, frijol, trigo y arroz) resultó 34.9 por ciento inferior en comparación con la cosecha de 1981.⁴⁵

El sector privado argumentó que el ejido impedía la vinculación con inversiones privadas capaces de incrementar los niveles productivos registrados en mercados libres, siendo que las verdaderas causas de la crisis obedecieron a comportamientos adversos en las variables económicas (que propiciaron deterioro en los términos de intercambio del sector agropecuario, decrementos de la inversión pública para el fomento al sector agropecuario y reducciones en créditos, tanto de la banca comercial como de la nacional) y no a la condición económico-social del ejido.

Sin embargo, en 1992 se decretaron reformas al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria *suprimiendo* el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de las tierras y aguas de uso común de los ejidos y comunidades, lo que permitió la participación de sociedades mercantiles en la enajenación de las tierras.

En la nueva versión del artículo 27 constitucional quedan derogadas las siguientes fracciones:

X. Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por alta de títulos, por imposibilidad de identificarlos, o porque legalmente hubieren sido enajenados, serán dotados con aguas y tierras suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población, sin que en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesiten, y al efecto se expropiará, por cuenta del Gobierno Federal el terreno que baste a ese fin, tomándolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados.

La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad o, a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la XV de este artículo;

⁴⁵ Calva, José Luis. "La disputa por La tierra. La reforma del artículo 27 y La nueva Ley Agraria". México, fontamara, 1993, p. 13.

XI. Para los efectos de las disposiciones contenidas en este artículo y de las leyes reglamentarias que se expidan, se crean:

a) Una dependencia directa del Ejecutivo Federal encargada de la aplicación de las leyes agrarias y de su ejecución.

b) Un cuerpo consultivo compuesto de cinco personas que serán designadas por el Presidente de la República y que tendrá las funciones que las leyes orgánicas reglamentarias le fijen.

c) Una Comisión Mixta compuesta de representantes iguales de la Federación, los gobiernos locales, y de un representante de los campesinos, cuya designación se hará en los términos que prevenga La Ley Reglamentaria respectiva que funcionará en cada Estado y en el Distrito Federal, con las atribuciones que las mismas leyes orgánicas y reglamentarias determinen.

d) Comités particulares ejecutivos para cada uno de los núcleos de población que tramiten expedientes agrarios.

e) Comisariados ejidales para cada uno de los núcleos de población que posean ejidos;

XII. Las solicitudes de restitución o dotación de tierras o aguas se presentarán en los Estados directamente ante los gobernadores.

Los gobernadores turnarán las solicitudes a las Comisiones Mixtas las que substanciarán los expedientes en plazo perentorio y emitirán dictamen; los gobernadores de los Estados aprobarán o modificarán el dictamen de las Comisiones Mixtas y ordenarán que se dé posesión inmediata de las superficies que en su concepto, procedan. Los expedientes pasarán entonces al Ejecutivo Federal para su resolución.

Cuando los gobernadores no cumplan con lo ordenado en el párrafo anterior dentro del plazo perentorio que fije la Ley, se considerará desaprobado el dictamen de las Comisiones Mixtas y se turnará el expediente inmediatamente al Ejecutivo Federal.

Inversamente, cuando las Comisiones Mixtas no formulen dictamen en plazo perentorio, los gobernadores tendrán facultad para conceder posesiones en la extensión que juzguen procedente;

XIII. La dependencia del Ejecutivo y el Cuerpo Consultivo Agrario dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación de los dictámenes formulados por las Comisiones Mixtas, y con las modificaciones que hayan introducido los gobiernos locales, se informará al ciudadano Presidente de la República, para que éste dicte resolución como suprema autoridad agraria;

XIV. Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas y que se hubiesen dictado en favor de los pueblos, o que en lo futuro se dictaren, no tendrán ningún derecho, ni recurso legal ordinario, ni podrán promover el juicio de amparo.

Los afectados con dotación, tendrán solamente el derecho de acudir al Gobierno Federal para que les sea pagada la indemnización correspondiente. Este derecho deberán ejercitarlo los interesados dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha en que se publique la resolución respectiva en el *Diario Oficial de la Federación*. Fenecido ese término, ninguna reclamación será admitida.

Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido, o en lo futuro se expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas.

Como puede observarse, con la finalidad de evitar la concentración de la propiedad territorial, la legislación agraria prohibió durante más de 70 años que sociedades mercantiles se adueñasen y explotasen directamente tierras en actividades agropecuarias. Las parcelas ejidales y las tierras de común aprovechamiento estaban legalmente fuera del mercado porque eran inalienables, imprescriptibles e inembargables, ahora por el contrario, la Ley Agraria, reglamentaria del artículo 27 constitucional, en su artículo 75 expone que “en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo de población ejidal, éste podrá transmitir el dominio de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido o los ejidatarios” permitiendo así que la tierra tenga carácter alienable, embargable y prescriptible.

Asimismo, con estas reformas los ejidatarios podrán solicitar el dominio pleno de sus parcelas individuales, inscribirlas en el Registro Público de la Propiedad y venderlas o enajenarlas libremente como cualquier propietario privado, en el supuesto de que tengan sus títulos o certificados de posesión en regla, y que presenten la autorización previa de 75 por ciento de los miembros de la Asamblea Ejidal.

Por último, otro aspecto relevante de esta reforma es que el arrendamiento de parcelas ejidales y la asociación de los ejidatarios, con agentes productivos externos al ejido, estará legalmente permitido.

3.4.1. LA LEY AGRARIA

Con base en la Ley Agraria o ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, ésta tiene como objetivo organizar legalmente a los productores agropecuarios, promoviendo la justicia, la productividad y la producción mediante recursos crediticios, asistencia técnica y comercialización, con el propósito de combatir la pobreza, el desempleo y la marginación.

La Ley Agraria consta de 10 títulos, 11 capítulos, nueve secciones, 198 artículos básicos y ocho transitorios.

El Título Primero establece las disposiciones generales de la ley en cuanto a su observancia general y lo reglamenta el artículo 27 constitucional, así como la supletoriedad en materia civil y mercantil, y las atribuciones de los municipios en la aplicación de esta ley.

El Título Segundo se refiere al desarrollo y fomento agropecuario, haciendo énfasis en la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

Por lo que respecta al Título Tercero, "De los ejidos y comunidades", en su Capítulo I, sección primera, se establece que los núcleos de población ejidales o ejidos tienen personalidad jurídica, patrimonio propio y son propietarios de las tierras que se les ha dotado o han adquirido mediante cualquier otro título. La sección segunda menciona las definiciones de "ejidatarios" y "avecindados", los derechos de los mismos, la forma de acreditar la calidad de ejidatario y en qué casos se pierde la calidad de ejidatario, principalmente.

La sección tercera indica que los órganos de ejido serán la Asamblea (como órgano supremo), el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia; se citan los asuntos que deberán tratarse por la Asamblea, las reglas para el establecimiento del Comisariado Ejidal los casos especiales para el corum legal, la participación del representante de la Procuraduría Agraria, las facultades y obligaciones del Comisariado, la constitución, facultades y obligaciones Consejo de Vigilancia, etcétera.

El capítulo II, sección primera, establece que las tierras ejidales podrán ser objeto de cualquier contrato de asociación o aprovechamiento celebrado por el núcleo de población ejidal o por los ejidatarios titulares.

En el caso de la sección segunda se menciona que el uso de las aguas del ejido se regirá por las leyes y normatividad en la materia y se pagarán las tarifas correspondientes.

En cuanto a la sección tercera, ésta señala que para determinar el destino de tierras que no están formalmente parceladas, la asamblea podrá destinarlas al asentamiento humano, al uso común o parcelarías en favor de los ejidatarios teniendo en cuenta lo que emita el Registro Agrario Nacional.

La sección cuarta habla de la pertenencia de las tierras del asentamiento humano (zona de urbanización, unidad agrícola, parcela escolar, unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud y todas las áreas reservadas para el asentamiento) y establece que estas áreas son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

La sección quinta indica que las tierras de uso común constituyen el sustento económico de la vida en la comunidad del ejido y menciona que no serán reservadas para el asentamiento ni para la actividad parcelaria, y la sección sexta faculta a los ejidatarios el derecho de uso y usufructo de sus parcelas, acreditado mediante certificados de derechos agrarios o parcelarios.

Por lo que corresponde al capítulo III, se menciona que la constitución de nuevos ejidos requerirá que 20 o más participantes, que aporten una superficie de tierra, cuenten con reglamentación interna y que todo conste en escritura pública e inscripción en el Registro Agrario Nacional.

El capítulo IV señala que la expropiación de bienes ejidales y comunales se efectuará por las siguientes causas: establecimiento de un servicio o función público; realización de acciones para el ordenamiento urbano y ecológico; preservación de recursos agropecuarios, forestales y pesqueros;

explotación de petróleo; regularización de la tenencia de tierra urbana y rural; fomento y conservación de unidades de producción de bienes y servicios; construcción de puentes, carreteras, ferrocarriles, campos de aterrizaje y en general, obras que faciliten el transporte, y las demás previstas en la Ley de Expropiación.

Además se establece en el capítulo V el procedimiento para el reconocimiento como "comunidad" a los núcleos agrarios existentes.

El Título Cuarto, "De las sociedades rurales", señala que los ejidos se podrán constituir en uniones de ejidos y crear en asociaciones rurales de interés colectivo. Su objetivo es integrar recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para establecer industrias y sistemas de comercialización, principalmente.

El Título Quinto se refiere a la pequeña propiedad individual de tierras y define cada uno de los tipos de tierra (agrícola, ganadera y forestal).

En el Título Sexto se establecen disposiciones acerca de la extensión en tierras que las sociedades propietarias de tierras agrícolas, ganaderas y forestales pueden poseer. Asimismo, se señala que el objeto social de éstas se limitará a la producción y se explica la composición de su capital social.

En cuanto al Título Séptimo, se explica que la Procuraduría Agraria es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizada en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Ésta tendrá como funciones la de otorgar servicio social, salvaguardar los derechos de los ejidatarios, comuneros, ejidos, pequeños propietarios, vecindados y jornaleros agrícolas.

En el Título Octavo, se menciona que en el Registro Agrario Nacional se inscribe toda modificación a la propiedad de la tierra; todo documento con el fin de controlar la tenencia de la tierra como órgano desconcentrado de la SRA, y este mismo prestará asistencia técnica, entre otras actividades.

Por lo que toca al Título Noveno, éste define a los terrenos baldíos nacionales como áreas que no han salido del dominio por título legalmente expedido y que no han sido deslindados.

Por último, el Título Décimo, "De la justicia agraria", integrado por seis capítulos, establece los procesos de emplazamientos y citaciones; el juicio agrario, la ejecución de las sentencias y el recurso de revisión; así como los principios y disposiciones en la materia.

Por lo que corresponde a los ocho artículos transitorios, éstos se refieren a la vigencia de la ley y a las disposiciones en términos de las derogaciones de la Ley Federal de la Reforma Agraria, Ley General de Crédito Rural, Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías y la Ley del Seguro Agropecuario y de Vida Campesina, así como de todas las disposiciones que se opongan a la citada ley.

3.4.2. MODIFICACIONES AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL

La modificación del artículo 27 constitucional y su nueva ley reglamentaria constituye la reforma sectorial a nivel nacional de mayor alcance y que traerá mayores efectos en el mediano y largo plazo debido a que transforma los derechos de propiedad rural y las condiciones en que éstas pueden transferirse y venderse.

Esta modificación se explica fundamentalmente⁴⁶ debido a la terminación a escala nacional de la tierra en posibilidad de ser distribuida, al agotamiento de la eficacia de la Reforma Agraria tradicional como instrumento de redistribución del ingreso en el campo, y a la necesidad de ofrecer una seguridad en la tenencia de la tierra, como medio para crear un clima propicio para la inversión de capitales en el agro y la modernización de la agricultura en el nuevo contexto de una economía abierta.

En la nueva versión del artículo 27 quedan derogadas las fracciones X, XI, XII, XIII, y XIV, mediante las cuales se les otorgaba a los campesinos sin tierras el derecho de recibir parcelas ejidales y tierras de común aprovechamiento provenientes del fraccionamiento de latifundios que excediesen los límites de la pequeña propiedad.

Anteriormente, las parcelas ejidales y las tierras de común aprovechamiento eran inalienables, imprescriptibles e inembargables. A partir de la reforma, los ejidatarios que tengan sus títulos de propiedad en regla y con la autorización previa de 75 por ciento de los miembros de la Asamblea Ejidal podrán solicitar el dominio pleno de sus parcelas individuales, inscribirlas en el Registro Público de la Propiedad y venderlas o enajenarlas libremente como cualquier propietario privado.

De acuerdo con el artículo 79 de la Ley Agraria, se hace legal el arrendamiento de parcelas ejidales y la asociación de los ejidatarios con agentes productivos externos al ejido. Además, se permite que

⁴⁶ Cfr. Fernando Rello, "La privatización del ejido, ¿una contrarreforma agraria?", en Investigación Económica, México, UNAM, núm. 215, ene.-mar., 1996, p. 142.

cualquier ejidatario arriende, ceda o venda su parcela a otro miembro del ejido, sin permiso de la Asamblea Ejidal y sin perder por ello la calidad de ejidatario.

Al mismo tiempo, la legislación anterior garantizaba que los derechos de herencia y sucesión recayesen prioritariamente en los miembros de la familia; sin embargo, en la nueva versión, el ejidatario titular de la parcela es libre para vender o heredar la tierra a personas externas al ejido sin consentimiento de la familia, constituyéndose de esta manera una concepción moderna de la propiedad rural más acorde con un sistema capitalista basado en el intercambio y la ganancia.

Asimismo, con la finalidad de evitar la concentración de la propiedad territorial, la legislación agraria prohibió durante más de 70 años que sociedades mercantiles se adueñasen y explotasen directamente tierras en actividades agropecuarias. Las parcelas ejidales y las tierras de común aprovechamiento estaban legalmente fuera del mercado porque eran inalienables, imprescriptibles e inembargables como se mencionó anteriormente, ahora por el contrario, la Ley Agraria, reglamentaria del artículo 27 constitucional, en su artículo 75 expone que "en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo de población ejidal, éste podrá transmitir el dominio de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido o los ejidatarios" permitiendo así que la tierra tenga carácter alienable, embargable y prescriptible.

Por su parte, de acuerdo con un estudio de José Luis Calva ⁴⁷ referente a la reforma del artículo 27 y la nueva Ley Agraria, a raíz de ésta se abren amplias vías a la circulación mercantil de la tierra y a su compactación en medianas, grandes y gigantescas unidades de población.

Las posibles vías abiertas serían las siguientes:

1) La creación de sociedades mercantiles con posesión de terrenos rústicos en una extensión de hasta 25 veces la establecida como máxima para la pequeña propiedad. Según el autor, mediante esta vía se podrán conformar verdaderos latifundios por acciones, propiedad de sociedades mercantiles (con 2,500 hectáreas de riego en cultivos anuales, 3,750 irrigadas de algodón, 7,500 de riego para frutales, 20,000 de bosque y hasta 500,000 de agostaderas en las tierras áridas del Norte) que compactarían, tan sólo en 10,933 haciendas la totalidad del territorio nacional. (Véase el cuadro 3.2).

2) Constitución de asociaciones en participación, que permitirán formar explotaciones de

⁴⁷ Calva, José Luis, op. cit.

miles de hectáreas similares al "Experimento Vaquerías", receptor de enormes subsidios gubernamentales para obras de infraestructura y de un subsidio adicional a través de "swaps" para la compra de maquinaria; experimento que no ha cubierto las necesidades sociales, ya que menos de 20 por ciento de los ejidatarios, colonos y propietarios participantes en la asociación, son las que han encontrado empleo en la explotación agrícola.

3) El hecho de rentar parcelas ejidales permitiría construir grandes explotaciones agrícolas en tierras ejidales rentadas. La distribución de importantes beneficios agrícolas en favor de un gran número de pequeños agricultores podrán ser eliminada para dar paso a la concentración del cultivo y de los ingresos rurales debido a que algunos agronegocios podrían preferir la explotación de la tierra en grandes extensiones operadas directamente.

4) Mediante la venta de parcelas al interior de los ejidos, los ejidatarios con mayor ingreso terminarían concentrando de manera natural gran parte de la propiedad ejidal (se reforzaría el poder económico de los cacicazgos locales).

5) Esta vía consiste en otorgar el dominio de las parcelas a los ejidatarios por acuerdos de asamblea. Con este supuesto, se presentarían las hipotecas, los embargos y los remates de las pequeñas explotaciones; adicionalmente se llevarían a cabo ventas de parcelas al interior de los ejidos alentando la compactación de grandes explotaciones agrícolas a través de la compra incluso de ejidos completos, parcela por parcela.

6) Transmisión del dominio de las tierras de los ejidos y comunidades agrarias a sociedades mercantiles ocasionando que éstas se adueñasen de los bosques, selvas, pastizales, agostaderos y demás terrenos de uso común de los pueblos campesinos.

7) La roturación de las áreas susceptibles de cultivo que en la actualidad están en manos de ganaderos latifundistas, dedicados indebidamente a la ganadería extensiva. La nueva Ley Agraria establece que al mejorarse y abrirse al cultivo, estas tierras serán consideradas parte de su "pequeña propiedad".

8) La supresión del carácter inembargable de las tierras parcelarias y de uso común de los ejidos y comunidades que en lo sucesivo podrán entregar por uno, 10, 30 o más años el "usufructo" de sus tierras en garantía de créditos u otras obligaciones contraídas con banqueros, comerciantes-usureros o socios" empresariales.

9) Consiste en la declaración misma del fin del reparto agrario que otorga amnistía a los latifundistas subsistentes y un amplio margen de protección para aquellos que en el futuro se formen.

De acuerdo con este autor, estas vías establecen la inducción de un modelo de desarrollo agropecuario basado en la reconfiguración radical de la estructura agraria en favor de un sistema de medianos, grandes y gigantescas unidades de producción.

Cabría agregar que, en esencia, el hecho de establecer, mediante la nueva Ley Agraria una serie de oportunidades legales para liberar el comercio agrícola (actividad de compra-venta de tierras) y eliminar la participación del Estado en esta actividad económica constituye la legalización de la concentración de tierras e impide la distribución del ingreso en la población rural más necesitada.

3.4.3. EFECTOS E IMPLICACIONES DE LAS REFORMAS

El cambio de estructura productiva que significaron las modificaciones al artículo 27 constitucional y su nueva Ley Agraria han presentado variados efectos en las diversas regiones del país. En regiones de agricultura ejidal con mayores recursos naturales y potencial económico, los cambios sólo se han ratificado ya que en estas regiones la renta de la tierra, la aparcería y la agricultura de contrato eran prácticas establecidas desde hace algunos años, lo previsible sólo es su aceleración.

En zonas de agricultura de subsistencia o infrasubsistencia, los efectos, en lo que respecta a la venta o renta de la tierra han sido menores debido a que sus recursos naturales son menos ricos y representan un menor interés para agentes externos.

Las consecuencias de la nueva legislación sobre la transferencia de la tierra, se han concentrado en los productores medios de las zonas irrigadas, en particular en el estrato de ejidatarios poseedores de cinco a 20 hectáreas; es decir, los que concentran una cuarta parte de las tierras de riego del país, aproximadamente 1.5 millones de hectáreas, localizados en los estados de mayor desarrollo: Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

(CUADRO 3.2)

POSIBLE CONCENTRACION DE LA TIERRA EN EL MARCO DEL NUEVO
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL

Tierras agropecuarias y forestales	SUPERFICIES MÁXIMAS PERMITIDAS			NÚMERO DE LATIFUNDIOS DE SOCIEDADES MERCANTILES Que podrán acaparar toda la tierra del país
	Superficies (hectáreas)	PARA PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA		
		Individuales	De sociedades mercantiles	
Tierras agrícolas	30 000 000			
Riego	5 500 000			
Cultivos anuales	5 000 000	100	2 500	2 000
Frutales	500 000	300	7 500	67
Temporal	24 500 000	200	5 000	4 900
Bosques o selvas	50 000 000	800	20 000	2 500
PASTIZALES O AGOSTADEROS	100 000 000			
Tierras húmedas y semihúmedas	10 000 000	500	12 500	800
Tierras semiáridas	10 000 000	1 500	37 500	267
TIERIAS ÁRIDAS	80 000 000			
Clase A	30 000 000	5 000	125 000	240
Clase B	20 000 000	10 000	250 000	80
Clase c	30 000 000	15 000	37 500	80
TOTALES	180 000 000			10 933
Otros usos	160 000 000			

FUENTE: José Luis Calva, La disputa por La tierra. La reforma del artículo 27 y La nueva Ley Agraria
México, Fontamara, 1993.

3.5 LA POBREZA EN EL CAMPO MEXICANO

La pobreza y la extrema pobreza no sólo encierran fenómenos demográficos, de analfabetismo, desempleo o bajos ingresos, ante los cuales la población cada vez se ve más vulnerada, sino que también engloba problemas nutricionales y de salud, los cuales deterioran aún más la calidad de vida los seres humanos. En el ámbito alimentario, en el mundo más de 800 millones de personas no cubren los requerimientos mínimos de nutrición, sin embargo, el problema no es la falta de producción agrícola, sino de los altos índices de pobreza extrema, que de acuerdo al Fondo Agrícola de Naciones Unidas (FAO) considera que a pesar de que se produce con excedente la concentración del poder adquisitivo en pocas manos provoca que el problema alimentario persista.

En el caso de México este organismo considera que el problema de la desnutrición no es muy grave, sin embargo, reconoce que existen zonas que se pueden considerar de emergencia alimentaria como en las regiones de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, lugares en donde se concentran los problemas más graves en materia de pobreza extrema los cuales afectan alrededor de 17 millones de personas.⁴⁸

En realidad el fenómeno de la pobreza en nuestro país es un problema estructural, que abarca varios ámbitos, demografía, educación, salud, empleo, falta de recursos suficientes que deteriora las expectativas de vida de los millones de mexicanos en pobreza y extrema pobreza. Si bien se han logrado importantes avances en la reducción demográfica, en materia de salud, educación y empleo existen todavía graves rezagos.

La ausencia de fuentes de empleo y el rezago que existe para su creación, así como la exigencia de altos grados de preparación de los trabajadores, han obligado a la población a formar parte del fenómeno conocido como la "economía informal" en donde entre 16 y 21 millones de la PEA se desempeñan en esta actividad (que generalmente no cuentan con ningún tipo de prestación ni seguridad social), situación que al parecer continuará aumentando debido al rezago laboral, que se

⁴⁸ "800 millones de personas desnutridas en el mundo: FAO". *La Jornada* (México, D.F.), 11 de nov. de 1997. p. 37.

alimenta con 600 mil nuevos demandantes de empleo anualmente.

En cuanto a la distribución de la riqueza, México es uno de los países en donde ésta se da con mayor iniquidad, los salarios de los trabajadores son de los más bajos a nivel internacional. Asimismo, numerosos estudios indican que el poder adquisitivo de éstos en los últimos diez años a caído en un 45%.⁴⁹ Esta situación incide directamente en la salud y nutrición de los individuos, quienes ante sus escasos recursos ven cada vez más disminuida su calidad de vida, reduciéndose ésta a niveles de subsistencia. Sin embargo, lo más grave es que al parecer no se prevé a corto plazo un mejoramiento en sus condiciones de vida sino al contrario cada vez empeora.

Datos oficiales indican que en la actualidad dos terceras partes de la población mexicana se encuentra en pobreza de los cuales 26 millones viven o más bien "sobre viven" en extrema pobreza, si bien, esta información nos indica la magnitud del problema, sin embargo, se considera que no muestra la dimensión real del fenómeno y cabe preguntarse ¿quiénes son esos pobres, dónde se ubican y quiénes son los más vulnerables a este mal?. Para dar respuesta a estas interrogantes, es necesario conocer cómo esta conformada la pobreza en este país, así como quienes son los grupos más propensos a este fenómeno.

En México, un estudio realizado por Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) indica que la pobreza en las ciudades afecta a alrededor de 25 millones de personas, en donde un millón 178 mil padecen rezagos sociales muy alto; 3 millones 147 mil habitantes con rezagos altos y 20 millones 182 mil personas con rezagos medios, en lo referente a servicios de salud, vivienda, agua, drenaje y electricidad.⁵⁰

En este estudio sobre la geografía de la pobreza urbana, se indica que los pobres moderados y extremos habitan en bolsones o cinturones de pobreza o marginación, por otra parte, estudios

⁴⁹ "En los últimos 10 años, el salario mínimo ha perdido 45% de su poder adquisitivo". *Excélsior* (México, D.F.), 26 de jun. de 1999, p. 5A.

⁵⁰ "La pobreza en zonas urbanas afecta a 25 millones de personas". *La Jornada* (México, D.F.), 5 de enero de 1999. p. 23.

realizados en la ciudad de México estiman que alrededor del 6.1% de la población se encuentra en situación de extrema pobreza.⁵¹

Cuando se analiza el fenómeno de la pobreza urbana desde el punto de vista de los ingresos y el acceso a los servicios públicos, el nivel de vida de los pobres urbanos generalmente es más alto que los alcanzados por los pobres de las zonas rurales, sin embargo, la población pobre de las zonas urbanas se enfrenta a otro tipo de problemáticas, como el desempleo o subempleo, el hacinamiento, la contaminación y en los últimos años al incremento en los índices delictivos.

Uno de los principales factores del incremento de la pobreza urbana, son los altos índices migratorios del campo a las ciudades, antes de la década de los setenta el fenómeno de la pobreza en nuestro país era netamente rural, sin embargo, la creación de polos industriales en los setenta y las crisis económicas de los ochenta y noventa han provocado un éxodo masivo de la población rural a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades de vida. Esta problemática de la migración del campo a las ciudades, se inició en la década de los sesenta y setenta y que no ha cesado, ya que tan sólo durante los primeros cinco años de la década de los noventa unos 13.77 millones de personas emigraron del campo a las ciudades, específicamente a las zonas industrializadas, como el Distrito Federal, el Estado de México, Guadalajara y Monterrey entre otras ciudades (ver cuadro 3.3).⁵²

La pobreza rural generalmente es considerada como más duradera que la urbana, ya que por lo regular los habitantes pobres de estas zonas se encuentran en condición de extrema pobreza y en muchos casos es común que no hayan sido beneficiados por el crecimiento económico, ni por los servicios sociales, que aunado a que la población en tales condiciones se encuentra diversificada en pequeñas localidades y en zonas extremadamente alejadas de los centros de población, hace más difícil que se integren al desarrollo alcanzado por la población que habita en las ciudades.

Cuando se habla de pobreza de ingresos, es en las zonas rurales donde alcanza su peor nivel

⁵¹ "En la ciudad de México, 6.1% de la gente en extrema pobreza del país". La Jornada (México D.F.) 1º de dic. de 1998. p. 48.

⁵² "Inmigrantes, Causa del aumento de la población en 90-95". La Jornada (México, D.F.), 14 de marzo de 1999. p. 59.

distributivo, aun teniendo en cuenta las diferencias en el costo de la vida entre las ciudades y el campo. Además, en áreas como alimentación, educación, esperanza de vida y vivienda, los niveles de pobreza son también por regla general más altos que en las ciudades. El PNUD en su informe 1997 indica que la disparidad rural-urbana en la pobreza humana y de ingreso es muy pronunciada, ya que en los países en desarrollo el 43% de los hombres en el campo son analfabetas un porcentaje dos veces mayor al de las zonas urbanas, y en relación al ingreso, en 1990 la incidencia en la pobreza rural era del 58% a comparación del 33% de la pobreza urbana.⁵³

La ínfima industrialización del sector rural se ha convertido en un freno para el desarrollo de estas regiones, cuya productividad equivale aun tercio de la obtenida en las zonas urbanas, según la CEPAL los campesinos latinoamericanos en promedio producen 6.7 dólares al día; mientras que en Brasil es de 7.8 y en México es de 5 dólares, en comparación a los trabajadores urbanos que producen en promedio 20 dólares diarios. Asimismo, esta Institución destaca que en la región, los grandes terratenientes poseen más del 68% de las tierras cultivables y los millones de campesinos sólo tienen predios que no abarcan las 5 hectáreas, en total los minifundios comprenden sólo 10 millones de hectáreas de las 122 millones de tierras cultivables.⁵⁴

En México, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (**PROGRESA**) ha señalado que la pobreza extrema es una condición que predomina principalmente en las zonas rurales, y que además la profundidad de este fenómeno es casi siete veces mayor en el campo que en el medio urbano. Considerando, que alrededor del 60% de los hogares en las zona rurales "experimenta de manera aguda la pobreza", en el campo 3 de cada 5 hogares se encuentra en situación de pobreza extrema (ver cuadro 3.4)⁵⁵

Sin embargo, esta información oficial no es compartida por la Unión Nacional de Organizaciones Rurales y Campesinas Autónomas (**UNORCA**), quienes indican que de los 25 millones de personas que habitantes las zonas rurales, el 81% es pobre y de ellos el 37% viven en extrema pobreza. Asimismo, señalan que por la "baja productividad y valorización" del sector, la población ocupada

⁵³ PNUD. Informe Sobre el Desarrollo Humano 1997, p. 50.

⁵⁴ CEPAL: "En la pobreza, 55% de Los campesinos de latinoamerica". La Jornada (México, D.F.), 24 de feb. de 1998. p. 12.

⁵⁵ PROGRESA. Programa de Educación, Salud y Alimentación. p. 10-14.

(25%) del total nacional, percibe apenas el 5.9 del producto interno bruto.⁵⁶

Sobre estos porcentajes de los habitantes en las zonas rurales en pobreza y pobreza extrema que presentan el PROGRESA y la UNORCA, vale la pena hacer una pequeña comparación, si tomamos en consideración que la población rural en 1997 era de 23.2 millones aproximadamente, el 64.1% de pobres que considera el PROGRESA serían de alrededor de 14.8 millones, mientras para la UNORCA, tomando la misma base de población, las personas en estas condiciones serían de aproximadamente 18.7 millones, de los cuales 6.9 millones se encontrarían en pobreza extrema.

Dentro de las desigualdades que padecen las personas pobres en las zonas rurales, (bajos ingresos, analfabetismo, mala atención a la salud y ausencia de servicios de infraestructura básica); en el área educativa, la investigadora Julieta Campos, señala que en México la deserción escolar es del 40% en las ciudades, mientras que en las zonas rurales llega al 80%, lo que aunado a la mala calidad, impide que los pobres en estas zonas puedan competir por empleos de mejor remuneración.⁵⁷

En lo que se refiere al cuidado de la salud, otro de los indicadores más importantes en la evaluación del grado de pobreza en las personas, la cobertura del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es extremadamente limitada para los trabajadores rurales ya que sólo representa el 4.6% del total de la población que se encuentra en ese sector.⁵⁸

Otro de los problemas, que quizá sea el más grave de la pobreza rural, se debe a que la población en pobreza extrema se encuentra dispersa en zonas aisladas de difícil acceso y con climas extremos, que de acuerdo a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CANAZA) la marginación en esas zonas es de las más altas en todo el país, ya que la población de esas áreas prácticamente carecen de infraestructura básica (agua potable, luz, servicios médicos) situación que provoca que las tasas de

⁵⁶ Para el Combate a la pobreza, 65% de lo destinado a la deuda: UNORCA". *La Jornada* (México, D.F.) 17 de agosto de 1997. p.

⁵⁷ "Llega a 80% la deserción escolar en zonas rurales". *La Jornada* (México, D.F.), 11 de nov. de 1998. p. 72-52.

⁵⁸ Préstamo del BM por 700 mdd para el sector salud mexicano". *La Jornada* (México, D.F.); 1º de jul. de 1998. p. 34.

mortalidad sean superiores al promedio nacional, así como su alimentación sea deficiente. Asimismo, esta institución estima que en esas zonas habitan alrededor de 6 millones de personas, en condiciones de extrema pobreza y marginación.⁵⁹

Si bien es cierto, en las zonas rurales tradicionalmente se han concentrado los niveles más altos en la incidencia de la pobreza así como en la profundidad de sus efectos, en la década de los ochenta el mayor se expandió hacia las grandes urbes, Este cambio en la tendencia de la pobreza se debió principalmente a los fenómenos migratorios del campo a la ciudad que se han generado desde la década de los setenta y que han continuado; y en el caso de México según la CEPAL éstas se intensificaron durante la década de los ochenta, debido a la crisis permanente que vive el campo, al abandono de los objetivos de seguridad alimentaria y de autosuficiencia, así como del abandono estatal hacia los productores, ausencia de créditos y la falta de mecanismos compensatorios situación que ha redundado en graves prejuicios para los agricultores.⁶⁰

El problema de la pobreza en las zonas rurales es sumamente complejo, en donde las variables a considerar (ingresos, educación, salud e infraestructura) requieren de un esfuerzo enorme del gobierno federal, de la iniciativa privada, así como de la sociedad en su conjunto a fin de implementar estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo que logren sacar de la pobreza extrema y el atraso a los millones de campesinos e indígenas mexicanos, quienes ante los fenómenos naturales pasan de la pobreza extrema a la indigencia.

⁵⁹ "Erradicar la pobreza". Excélsior (México D.F.) 24 de agosto de 1998, p. 6A.

⁶⁰ "Desde 1988 el campo mexicano está en una autentica crisis". La Jornada (Mexico, D.F.), 19 de junio de 1997. p. 41.

(CUADRO 3.3)
POBLACIÓN TOTAL MEXICO DE 1900 A 1998.
(Millones de habitantes)

AÑOS	HABITANTES	RURAL %	URBANA %
1900	13 602 272	80.0	20.0
1940	19 652 552	67.0	32.0
1960	34 923 129	69.0	31.0
1970	48 225 238	42.0	58.0
1980	66 486 833	33.0	67.0
1990	81 249 645	29.0	71.0
1995	90 320 000	26.5	73.5
1996	92 712 000	25.0	75.0
1997	94 275 000	24.7	75.3
1998	95 800 000	24.7	75.3

Fuente: Becerril Traffon, Rodolfo. "Hacia una política de Estado" en Tiempo (México D.F.), octubre de 1997, núm. 2691 .pág. 19.

(CUADRO 3.4)
DISTRIBUCIÓN DE HOGARES Y DE PERSONAS,
SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA EN LOCALIDADES RURALES,
1997
MEXICO

	HOGARES			PERSONAS		
	TOTAL	POBRES	NO POBRES	TOTAL	POBRES	NO POBRES
PORCENTAJE	100.0	59.2	40.8	100.0	64.1	35.9

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) 1997 p. 10.

3.6. CRISIS DEL CAMPO MEXICANO Y LAS POLITICAS PARA ATENUARLA

Es después de la Segunda Guerra Mundial cuando se establece la base del proceso de industrialización vigoroso que tuvo México. En especial es durante el periodo del Presidente Miguel Alemán (1947-1952) donde se destaca la creación de incentivos directos e indirectos a la inversión privada, fortalecer la agricultura comercial y también consolidar la base industrial para después encontrar un periodo de expansión, siendo también la industria del turismo una actividad impulsada ampliamente por la política económica. Uno de los estandartes de la estabilidad lograda por México se ejemplifica en un tipo de cambio que de 1954 a 1976 se ubicó en \$12.50 por un dólar.

La agricultura en México alcanzó un mayor grado de dinamismo durante el periodo que arranca en la posguerra y termina en 1965, debido, fundamentalmente, a las transformaciones estructurales, político, económico y sociales aplicadas como consecuencia de la Revolución Mexicana, y sobre todo, de la Reforma Agraria, la cual dio origen a nuevas formas de propiedad de la tierra. En forma paralela, la Segunda Guerra Mundial produjo la acumulación de ahorros externos que contribuyeron a canalizar recursos de inversión para obras viales y de riego, lo que permitió la incorporación de vastas superficies de tierra a la agricultura, explicándose así una tasa de crecimiento anual de 5.2 por ciento en el Producto Bruto Agropecuario (PBA), entre 1940 y 1965.

El impulso que el sector agropecuario aportó durante el periodo 1930-1960 al modelo de desarrollo industrial se resume en las siguientes funciones:

- a) Producir un excedente exportable que suministrara las divisas necesarias para la importación de los bienes de capital y de la tecnología necesaria para el desarrollo industrial.
- b) Producir alimentos baratos y en cantidad suficiente para sostener una política de bajos salarios, como una forma de estimular la inversión y garantizar altas tasas de ganancia, que al ser invertidas propiciarían el desarrollo económico del país y permitirían dinamizar a los otros sectores y absorber los excedentes de mano de obra del sector rural.
- c) Proporcionar mano de obra barata al sector industrial.
- d) Producir materias primas para la industria a precios bajos que le permitieran un abasto expedito y la posibilidad de precios competitivos en el mercado mundial.
- e) Transferir a los otros sectores de la actividad económica, principalmente al sector industrial, recursos originados en su seno, propiciando con esto una pérdida real de la capacidad productiva

del sector agropecuario y por consiguiente, una reducción de las posibilidades de seguir cumpliendo con las que se le tenían asignadas.

Por lo tanto, cabe señalar que la Reforma Agraria tuvo una fuerte repercusión en el conjunto de la actividad económica, ya que a ella se debe que el sector agropecuario haya impulsado el desarrollo nacional a través de la producción de alimentos y materias primas, así como artículos de exportación que aportaron las divisas que permitieron soportar una capacidad de importación de gran dinamismo.

De 1950 a 1962 la economía encuentra un rápido crecimiento, el ahorro interno era suficiente para financiar la inversión total y da la posibilidad de poder crecer a tasas elevadas con recursos propios, también manifestándose que el gobierno continuo invirtiendo en infraestructura básica, teniendo importante impacto en el petróleo, el desarrollo carretero y los servicios de salud y educación. Es importante destacar que el sector agropecuario fue todavía el principal proveedor de recursos del exterior, disminuyendo la participación de la minería. El criterio de hacer un corte en el periodo de Posguerra a 1962 y después de 1963 a 1970 refleja una aceptación tácita de la injerencia norteamericana en México y en América Latina, puesto que los movimientos de expansión y depresión de E.U. han marcado trascendentalmente la historia económica de México, entendiendo comercio e inversión vinculados a la sociedad norteamericana. Si se refiere que en 1950 la participación de las exportaciones por parte de los E.U. en México era del 78.8% y en las importaciones el 89.5% y teniendo también que para 1970 representaban el 72.1% y el 72% respectivamente y que también en 1970 el 79% de la Inversión Extranjera en México era propiedad de los Estados Unidos.

En la economía mexicana se registraron los impactos de las depresiones norteamericanas en los años 1959 y 1961, en que las tasas de desarrollo desciende a 0.9% en el primer año y a 1.0% en el segundo año.

Como consecuencia de estos factores de origen externo, la economía mexicana sufrió afectos depresivos en dos determinantes básicos de la ocupación y el desarrollo; las exportaciones y la inversión privada, sobre todo en esta última.

Por fortuna la inversión pública consistente en obras públicas y fomento agropecuario, así como en obras de bienestar social, logró neutralizar, en parte los efectos depresivos. Sabido es que estos

efectos de origen externo se transmiten a través del comercio exterior que se refleja en la balanza de pagos...”⁶¹

En el periodo de 1963-1970 la economía creció en promedio al 7.1% y con tasas de inflación muy bajas 2.85% anualizada. La política económica vinculada a las tesis proteccionistas siguieron manifestando un sistema preferencial sobre la industria nacional en términos de su competitividad y el hecho de no realizar una reforma fiscal que viniera a equilibrar las necesidades de recursos del gobierno ante una política de Estado Benefactor. Sin duda alguna uno de los elementos de mayor consideración fue el abandono de la Agricultura y en general del Campo mexicano que finalmente financio el proceso de industrialización durante este periodo. La historia es clara, el desarrollo fue selectivo, Campo-Ciudad y polarización de la distribución del Ingreso.

Hasta 1965, México no había presentado problemas relacionados con el proceso de satisfacer las necesidades alimenticias de la población, por lo menos en lo referente a los principales componentes de la dieta promedio de los habitantes; sin embargo, en los años subsecuentes empezaron a surgir deterioros en la producción de alimentos básicos.

Durante el periodo gubernamental 1965-1970, el maíz y el frijol presentaron tendencias a la baja en cuanto a la expansión de cultivo, hasta alcanzar tasas negativas de 0.3 y 0.5 por ciento, respectivamente, entre 1971-1976 y 1977-1982 (ver cuadro 3.5)

Esta crisis de producción agrícola y las enormes tensiones rurales fueron seguidas por movilizaciones campesinas generalizadas en el periodo 1973-1976. Por su parte, la recurrencia al endeudamiento propició un incremento en el servicio de la deuda de forma tal que absorbió una proporción mayor de los ingresos derivados de las exportaciones. En este contexto, la autosuficiencia alimentaria se consideró necesaria por el ahorro de divisas que presentaría al bajar el número de importaciones de alimentos que se efectuaban.

⁶¹ Padilla Aragón, Enrique. “México: Desarrollo con pobreza”. Editorial Siglo XXI, 17ª edición 1992, México, pág. 82.

CUADRO 3.5
SUPERFICIE COSECHADA EN MEXICO DE LOS PRINCIPALES
CULTIVOS BASICOS POR PERIODO GUBERNAMENTAL
(PROMEDIO EN MILES DE HECTAREAS)

PRODUCTO	1965-1970	1971-1976	1977-1982	TASA DE CRECIMIENTO	
				%	%
	1	2	3	(2 / 1)	(3 / 2)
MAIZ	7 639	7 131	6 975	(1.1)	(0.3)
FRIJOL	1 913	1 690	1 635	(1.9)	(0.5)
TRIGO	814	731	780	(1.7)	1.1

FUENTE: FAO, Examen de las políticas y estrategias de Reforma Agraria en México, Informe de Misión, núm. 14, Roma 1983, pág. 68.

La inversión extranjera, el financiamiento del exterior mediante la colocación de bonos gubernamentales, terminarían por requerir un cambio trascendental en la política de industrialización que perseguía lograr una industria competitiva a nivel internacional y que en su conjunto la sociedad recibiera los efectos de este nivel de crecimiento, sin embargo hasta la década de los 70's el éxito fue restringido y las grandes divergencias que propiciaron el conflicto revolucionario de 1910 finalmente no se habían logrado resolver.

“Las ventajas del modelo no necesitan exagerarse. Entre 1940 y 1970, la economía creció a un 6% anual promedio, construyó una sociedad urbana y modernizó todos los ordenes de su infraestructura. Las desventajas fueron haciéndose claras conforme se acumularon y empezaron a deformar las ventajas; descapitalización del campo, concentración de la riqueza, segregación social, deformación del crecimiento industrial (protegido, desintegrado, dependiente) reconocimiento de la deuda externa, transnacionalización de la economía, expansión acelerada del sistema financiero con tratos fiscales preferenciales a cambio de facilidades para financiar el gasto público. Por último, lo central: la subordinación de la política económica a las condiciones de la banca privada”.⁶²

⁶² Aguilar Camín, Hector. “Después del milagro”. Editorial Cal y Arena 12ª edición, México 1996, pág. 296.

Como resultado se tiene un Estado erosionado y muy dependiente del gran capital externo, y un capital nacional incapaz de generar las opciones requeridas por nuestra sociedad, necesidad de mayores niveles de inversión del exterior, endeudamiento público y privado creciente. Al término de este periodo y en el inicio de un rumbo diferente para la economía mexicana, el endeudamiento externo público paso de 798 mill. De dólares en 1958 a 4 262.8 mill. de dólares en 1970.

3.6.1 LA COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR).

El gobierno de López Portillo creó COPLAMAR en 1977, con el fin de resolver el problema de la marginación. Su función principal fue: estudiar cuales eran las necesidades básicas de las zonas deprimidas y de los grupos marginados para poner en práctica los programas aprobados.

Dentro de COPLAMAR se crearon programas importantes como IMSS-COPLAMAR para el establecimiento de servicios de salud en el medio rural. "IMSS-COPLAMAR construyó alrededor de 2 mil clínicas rurales, así como clínicas-hospitales para atender problemas de salud grave."⁶³

La CONASUPO-COPLAMAR se dedicaba al abasto de productos básicos a precios más baratos por medio de la distribuidora CONASUPO (DICONSA).

Este programa duró todo el sexenio del Presidente Portillo; sin embargo, este programa comenzó a funcionar en la practica hasta su segunda etapa. Los tres primeros años de COPLAMAR (primera etapa); se basaron en los Programas Integrados; los cuales, consistían en que los Secretarios de Estado, Gobernadores y Presidentes Municipales, adquirirían el compromiso de tomar las medidas necesarias para aliviar la pobreza en las diferentes zonas marginadas del país. Las obras que se realizaban teóricamente eran financiadas por ellos mismos, ya que para ese entonces COPLAMAR no contaba con recursos propios.

En la segunda etapa del programa (los siguientes tres años del sexenio) la coordinación contrataba a diversas instituciones para llevar a cabo las obras que se programaban. De esa forma, los recursos que

⁶³ Vélez, Felix. "La pobreza en México causa y políticas para combatirla". ITAM, México 1994. Lecturas, pág. 189.

COPLAMAR tenía asignados se hacían llegar a las zonas marginadas eran controlados por ellas mismas; por otro lado, la realización de las obras quedaban a cargo de las instituciones y dependencias específicas.

3.6.2. EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM)

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) fue creado en marzo de 1980 y tuvo una duración de dos años. Este programa principalmente se proponía alcanzar la autosuficiencia alimentaria para reducir la dependencia alimentaria con el exterior. También, entre los objetivos del SAM se encontraba: el extender la agricultura hacia las zonas marginadas del país; así como otorgar precios de garantía para los productores.

Sistema Alimentario Mexicano (SAM) se proponía el otorgamiento de subsidios a agricultores, con el objeto de fomentar la producción de granos (los subsidios se otorgarían a insumos, transporte, crédito y a pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales).

Las medidas de la política agrícola y agraria que a partir de esta estrategia vieron definidas y promovidas por el aparato del sector público fueron las siguientes:

- a) Incremento en los niveles reales de los precios de garantía de los granos básicos, propiciando mayor cobertura en términos de las compras efectuadas por organismos estatales (sistema Conasupo).
- b) Disminución de 30 por ciento en el precio del fertilizante utilizado en los cultivos de maíz y frijol de temporal.
- c) Reducción de 75 por ciento en el precio de las semillas mejoradas para maíz y frijol.
- d) Disminución de la prima del seguro agrícola (de 9 a 3 por ciento) y ampliación de los rubros que solía cubrir
- e) Absorción, por parte del Estado, del costo asociado a la pérdida probable de la cosecha ("riesgo compartido"), como mecanismo para inducir la adopción de innovaciones tecnológicas ligadas a la aplicación de fertilizantes y semillas mejoradas en áreas de temporal (mismos cultivos).
- f) Crecimiento del crédito rural otorgado a la producción campesina a tasas subsidiadas.
- g) Fortalecimiento de los programas de asistencia a zonas de temporal.
- h) Ampliación de las acciones de capacitación y promoción de la organización campesina.

No obstante, el SAM no tuvo el resultado que se esperaba pues el incremento de los precios de garantía en los granos (especialmente el maíz) no fue de gran ayuda para aliviar la pobreza extrema; ya que para empezar, los pobres no tenían tierras y por lo tanto no vendían maíz sino lo compraban; "... las mediadas del SAM en realidad beneficiaron a grandes productores." ⁶⁴ Los grandes productores, quienes obviamente cuentan con medianas y grandes extensiones de tierra, se beneficiaron con el incremento de los precios de garantía. Por otro lado, puede decirse que en términos de producción el SAM mejoró sustancialmente el incremento de granos básicos; cooperando con ello, la intensidad de las lluvias que se presentaron en 1981 (después de la gran sequía que tuvo lugar de 1979-1980).

3.6.3. PROGRAMA DE APOYO AL CAMPO (PROCAMPO)

En el marco del PLAN NACIONAL DE MODERNIZACION DEL CAMPO (PNMC), se instrumentó como una acción específica un programa de apoyo directo al ingreso de los productores, denominado Programa de Apoya al Campo (Procampo), con una vigencia de 15 años a partir del ciclo agrícola otoño-invierno 1994/1995 con pagos constantes en términos reales durante los primeros 10 años y decrecientes en forma lineal a partir del decimoprimer año.

Los objetivos que planteó el Gobierno Federal a través de Procampo fueron los siguientes:

- 1) Brindar apoyo directo a más de tres millones de productores, de los cuales más de 2.2 millones están al margen de los sistemas actuales, ya que al destinar una parte significativa de su producción al autoconsumo (58 por ciento o más), el hecho de que los precios de garantía sean superiores a los internacionales, no los beneficia.
- 2) Fomentar la reconversión de aquellas superficies en las que sea posible establecer actividades que tengan una mayor rentabilidad.
- 3) Apoyar el ingreso de los productores y dar certidumbre sobre los apoyos directos que recibirán en los siguientes años.
- 4) Compensar los subsidios que otorgan a algunos productores agrícolas otros países, especialmente los desarrollados.
- 5) Estimular la organización de los productores del sector social y del privado para así modernizar la comercialización de productos agropecuarios fomentando sociedades para tener reglas del juego claras y que sea atractivo tanto para los productores como para los comercializadores dedicarse a tal actividad.
- 6) Lograr que los consumidores nacionales tengan acceso a alimentos a precios de mercado en el contexto de la economía abierta que tendrá un importante efecto sobre el bienestar de

⁶⁴ Ibid, pág. 1991.

las familias de bajos ingresos, sobre todo de las que viven en zonas rurales.

- 7) Frenar la degradación del medio ambiente propiciando la recuperación y conservación de bosques y selvas en beneficio del equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, así como ayudando a reducir la erosión de suelos y la contaminación de las aguas causada por el uso excesivo de agroquímicos. Al ajustar precios a sus referencias de mercado incentivos a la reconversión de cultivos respetando la vocación natural de la tierra para aumentar la rentabilidad. La reconversión abarcará zonas que originalmente eran selváticas o boscosas, pues el apoyo se les seguirá otorgando a los productores que decidan dedicarse a actividades forestales.
- 8] Incrementar la competitividad y el dinamismo de la actividad pecuaria y otras cadenas industriales con acceso a insumos a precios internacionales.

Procampo se caracteriza por otorgar apoyos que van directamente al productor y que no están etiquetados en un precio (ya que registrarán los precios internacionales), además de que éstos beneficiarán principalmente a productores de bajos ingresos: pagos por superficie en lugar de por tonelaje; operación en superficies sembradas en los últimos tres años con cultivos seleccionados (maíz, frijol, trigo, algodón, soya, sorgo, arroz y cártamo); 15 años de duración que brindan certidumbre; como requisito está el dedicar la superficie a una actividad generadora de empleo; impacto ecológico favorable, y un mecanismo de implantación gradual.

La operación y puesta en marcha del Procampo estuvo a cargo de la SARH (hoy Sagar), a través de 33 Delegaciones Estatales (DE), 193 Distritos de Desarrollo Rural (DDR) ubicados en las Delegaciones Estatales, 712 oficinas de apoyo (CADER) ubicadas en los DDR y una estructura central y, 16 centros regionales de Apoyos y Servicios de Comercialización Agropecuaria (ASERCA).

El productor debe solicitar por escrito los apoyos económicos en los formatos previamente establecidos.

Las CADER, a través de su DDR o Delegación Estatal, enviarán periódicamente las solicitudes recibidas junto con copias de la documentación presentada a los centros regionales de ASERCA. Una vez recibidas las remesas, los centros regionales procederán a clasificar las solicitudes en tres clases y remitirán un listado al Subcomité de Control y Vigilancia del DDR. Este último emitirá un dictamen de las solicitudes, el cual deberá ser conocido y procesado por los centros regionales. Los centros regionales, una vez tomado en cuenta el dictamen del subcomité, enviarán las solicitudes a ASERCA Central para que se efectúen los pagos de los apoyos que procedan. El apoyo consiste en la entrega de

un cheque a nombre del productor, abono en su cuenta bancaria u orden de pago. Los apoyos por hectárea para las superficies procedentes se otorgarán tres meses después de que fuera recibida la solicitud en la ventanilla. Esto fue, por poner un ejemplo, a partir de marzo de 1994 para los productores que cultivan en el ciclo otoño-invierno 1993-1994 y a partir de julio a los que produjeran en el ciclo primavera-verano 1994.

En la práctica, el apoyo inicial (etapa transitoria) destinado a la producción, estuvo conformado por distintos subsidios. En el caso de los productos de maíz, frijol, trigo, arroz, soya, algodón y sorgo se otorgaron 330 pesos por hectárea en el ciclo otoño-invierno 1993-1994 y 350 pesos por hectárea en el ciclo primavera-verano 1994.

Para la comercialización de productos, el arroz recibió 74 pesos por tonelada y el sorgo 50, como caso especial, el algodón recibió apoyos por concepto de sanidad de acuerdo con la región, que fluctuaron entre 700 y 1,000 pesos por hectárea. Una vez concluida la etapa de transición gubernamental, a partir del ciclo otoño-invierno 1994-1995, los pagos por hectárea se determinaron en función de las particularidades agroquímicas y comerciales de cada región, constituyendo así la etapa definitiva del programa.

“...PROCAMPO un programa que es simplemente uno más, y se suma a la gran cantidad de programas de este tipo que se han puesto en la practica parcialmente, sin resolver de fondo los problemas de antaño del campo y sirvieron como simples paliativos a los agudos problemas de los campesinos.

Es un programa emergente, sin una clara visión y estrategia estructural global de lo que significa la producción sostenible. Es un programa que no da muestra de una verdadera continuidad y presenta gran incertidumbre en su futura aplicación.

Es un programa excluyente, además representa ser un programa coyuntural en el terreno de lo político y se presenta como otros de los muchos programas electoreros.”⁶⁵

En suma, al evaluar la trascendencia e importancia del papel que ha jugado el Procampo, se desprenden dos comentarios al respecto. En primer lugar, Procampo presentó de inicio un interés totalmente político, ya que surge en la etapa de transición para renovar al Poder Ejecutivo Federal, con

⁶⁵ Enrique Rico Arzate. La crisis del campo mexicano. PROCAMPO. En revista Quórum, México diciembre de 1993.

una nueva modalidad de otorgar subsidios directos a los productores de granos, la cual permitiría manejar y condicionar los apoyos, como resultado de una cultura de chantaje que aún existe en el medio político nacional.

Finalmente, PROCAMPO no ha logrado resolver los añejos problemas del sector, siendo que el gobierno del Presidente Fox todavía no ha presentado el programa sectorial que sería el referente a PRODUCCION Y ABASTO DE ALIMENTOS.

CAPITULO 4: EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO EN EL MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA Y LA APERTURA ECONOMICA.

El Presidente Salinas consolidó la estrategia de desarrollo en el marco del Neoliberalismo (negado y aceptado un Liberalismo Social), este modelo fortaleció la relación de México con el exterior y fomento la modernización de la economía mexicana, todo ello para lograr el desarrollo económico de México.

Es en el sexenio de Salinas de Gortari donde se realizan acercamientos importantes a Foros como lo fueron el Grupo de los Tres, Las Cumbres Iberoamericanas, Acuerdos de Libre Comercio con Chile y Costa Rica, participó en Asian Pacific Economic Cooperation (APEC) y en mayo de 1994 ingreso formalmente a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Todo ello facilitaría la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá que el 1º de Enero de 1994 fue puesto en marcha.

El proceso de modernización no fue un simple discurso de ello puede dar cuenta la infraestructura portuaria, la carretera y sectores como las telecomunicaciones y el sistema financiero mexicano, el campo como ya se ha comentado también sufrió una transformación al modificarse el artículo 27 constitucional, sin embargo todos estos cambios no lograron disminuir las grandes diferencias que existen entre las clases sociales, las regiones y los sectores que componen a nuestro país.

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica a pretendido ser un instrumento de fortaleza al comercio exterior mexicano con los Estados Unidos, tener reglas claras en el contexto del comercio internacional ha sido una añeja aspiración de las naciones en desarrollo, por ello la importancia de la Ronda Uruguay del GATT, cuyo inicio fue el 20 de septiembre de 1986 y su culminación sólo fue posible hasta el 15 de diciembre de 1993. Donde finalmente las posiciones de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea terminaron por ser los que dominaron las negociaciones de esta Ronda,

que finalmente concluyó con una reforma institucional al crear a la Organización Mundial de Comercio. Los beneficios obtenidos por los menos desarrollados en materia agrícola no fueron tan importantes y si se analiza lo que tuvieron que ceder la balanza termina inclinándose claramente en su contra.

“ Desde una perspectiva global que considere sólo el aspecto macroscópico de la reducción de aranceles, los resultados de la Ronda Uruguay son relativamente desfavorables para los países en desarrollo. Ello se debe sobre todo al alto nivel de aranceles que permanecen en las naciones desarrolladas para dos categorías de productos muy importantes para los exportadores de aquellos países: Textiles y vestidos, y pescado y productos del mar.

En términos relativos los resultados son aún más desfavorables para las naciones menos adelantadas, toda vez que la apertura y el descenso de la protección efectiva erosiona las preferencias arancelarias que reciben ahora en diversos sectores.”⁶⁶

Esta negociación sin embargo aún con su transformación no ha sido capaz de resolver los agudos problemas de las prácticas desleales al comercio y los subsidios en materia agrícola que las naciones de la Unión Europea, Japón y los Estados Unidos realizan.

A continuación se describe el tratado de Libre Comercio de Norteamérica en Materia Agrícola, iniciándose con los objetivos que dicho acuerdo estableció, el acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT en materia agrícola, así como aspectos técnicos del contenido del acuerdo.

⁶⁶ Zapata Martí, Ricardo y Gabriele, Alberto. “La Conclusión de la Ronda Uruguay: resultados e implicaciones”. En Revista de Comercio Exterior, México, Junio de 1994, pág. 537.

4.1. LOS OBJETIVOS DEL TLCAN EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El proceso de modernización del campo mexicano y la necesidad de vigorizar la producción agrícola llevo a incluir al sector agropecuario en el marco del TLCAN, siendo los objetivos del Gobierno Federal en dicha negociación los siguientes: ⁶⁷

- Garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas al mercado de los Estados Unidos y Canadá.
- Favorecer la capitalización del campo a través de la reducción de los costos de producción y comercialización con la eliminación de aranceles de importación en insumos y de aranceles de importación.
- Obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de la adhesión de México al GATT en 1986.
- Establecer condiciones equitativas para el intercambio de productos agropecuarios.
- Promover la sustitución de cultivos de los segmentos tradicionales, de baja productividad, a favor de productos con un potencial mayor orientados al mercado externo, con el fin de elevar los ingresos de los productores agropecuarios.
- Favorecer la inversión en el campo de los sectores social y privado mexicanos, así como de la inversión extranjera.

4.2 ASPECTOS CENTRALES DE LA RONDA URUGUAY DEL GATT EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El objetivo principal de las pláticas en la Ronda Uruguay del GATT en el ámbito agropecuario fueron: corregir las distorsiones que provocan los subsidios a nivel internacional, y por otro lado, intensificar el comercio de los productos agropecuarios mediante la reducción y/o eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias. El TLCAN contempla disposiciones trilaterales en

⁶⁷ SARH. El sector agropecuario en las negociaciones del TLC Estados Unidos-México-Canadá. Noviembre de 1992, pág. 3.

materia de apoyos internos (subsidios internos) subsidios a la exportación y medidas fitosanitarias. Se establecen compromisos bilaterales en torno al acceso a mercados, normas técnicas y de comercialización.

4.2.1 SUBSIDIOS INTERNOS Y SUBSIDIOS A LA EXPORTACION

La tendencia creciente en cuanto a la producción agropecuaria mundial en las dos últimas décadas (principalmente de Estados Unidos y la Unión Europea) se debe al resultado óptimo de las políticas de apoyo emprendidas por estos gobiernos hacia sus respectivos sectores agropecuarios, como lo son subsidios internos y los subsidios a la exportación.

Los subsidios a la exportación en combinación con los subsidios destinados a la producción (subsidios internos) son una de las principales causas que afectan a la rentabilidad de los productores en México, esto debido a que "... al subsidiar la producción se genera una sobreoferta de productos agrícolas en el mundo, lo cual tiene como efecto precios internacionales muy inferiores a los prevalecientes en una situación no distorsionada. De esta manera, la posición de los productos en países en los cuales no existen subsidios es de desventaja frente a la de los productos en países desarrollados. Por ello México pugnó por establecer disciplinas en el TLC para normar la utilización de este tipo de políticas." ⁶⁸

SUBSIDIOS INTERNOS

La aplicación de los programas de apoyo al sector agropecuario tiene una gran importancia, debido a que de ello depende que el desarrollo de este sector sea positivo o no. Sin embargo, esta política de apoyo a nivel mundial puede tener efectos distorsionantes en el comercio internacional; por ello en el Texto Dunkel de la Ronda Uruguay del GATT se distinguen dos tipos de subsidios (categoría verde y categoría ámbar), con el fin de que estas políticas impliquen distorsiones mínimas.

⁶⁸ Ibid, pág. 5.

a) CATEGORIA VERDE:

Los subsidios de categoría verde consisten en aquellos apoyos que están exentos de compromisos de reducción (como el referente a la ayuda interna, subsidios a la exportación y acceso a mercados) PROCAMPO pertenece a esta categoría. No están sujetos a impuestos compensatorios las siguientes políticas:

- Los servicios generales como: investigación, asesoría, infraestructura en electricidad, carreteras, mercados y puertos entre otros; control de plagas y enfermedades.
- Inventarios públicos: para propósitos de seguridad alimentaria.
- Apoyo a la oferta de alimentos domésticos.
- Pagos directos a productores.
- Apoyo al ingreso.
- Pagos para compensar desastres naturales.
- Apoyos a la inversión.

b) CATEGORIA AMBAR

En esta categoría se encuentran los programas de apoyo que están sujetos a compromisos de reducción como los pagos directos no exentos; esto es, a aquellos relacionados con la producción o los precios y los subsidios a los insumos entre otros.

SUBSIDIOS A LA EXPORTACION

En el tratado de Libre Comercio se contempla la eliminación de los subsidios a la exportación en el comercio regional; excepto en dos cuestiones:

Primero; cuando una de las partes importe productos subsidiados de un país fuera de la región y; en segundo caso, cuando dicho país importador este de acuerdo en permitirlo. Cada país se reserva el derecho de imponer impuestos compensatorios a las importaciones que pudieran tener incorporados subsidios a la exportación. Esto evitará que los productores mexicanos, enfrenten situaciones de competencia desleal.

4.3. ACCESO A MERCADOS

A) DESGRAVACION ARANCELARIA

El programa de apertura comercial que se puso en marcha en 1983 y que tuvo como principio la eliminación gradual de los permisos previos por aranceles; la cual consistió en la reducción del número de fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) sujetas a permiso previo; así como de las barreras no arancelarias (el cual tuvo resultados más notables a partir de 1985), siendo en que hasta 1998 sólo el 2% de las fracciones del TIGI estarán sujetas a esa restricción.

Inicialmente, la eliminación de los permisos previos se acompañó con el aumento en los aranceles para compensar su efecto sobre las importaciones; en tanto, a partir de 1986 se comenzó la reducción gradual de estos aranceles fijándose un arancel máximo del 20%. Con el Tratado de Libre Comercio, se busca la eliminación gradual de los aranceles así como de las barreras no arancelarias para el comercio entre los tres países.

Con el Tratado se programó la reducción gradual de los aranceles de las importaciones mexicanas que provienen de Estados Unidos y Canadá; por otro lado, las exportaciones mexicanas pueden entrar a esos países ya sea con el arancel de nación más favorecida⁶⁹ o con el sistema de preferencias arancelarias⁷⁰ que otorgan los países industrializados a los países en desarrollo.

MEXICO-ESTADOS UNIDOS

En cuanto a los productos agropecuarios, los plazos de desgravación arancelaria tanto para México como para Estados Unidos, son los siguientes:

⁶⁹ El arancel de nación más favorecida es el que aplican los países miembros de la OMC a las importaciones que entre ellos mismos realizan. Este principio prohíbe la discriminación en el comercio entre los países miembros de la OMC.

⁷⁰ El otorgamiento de preferencias arancelarias (acordado en la Ronda Tokio), tomó el nombre de Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) en Estados Unidos. No obstante, cada país industrializado tiene la opción de otorgar diferentes modalidades de aplicación.

De manera inmediata Estados Unidos desgravara los productos que representan el 61% del valor de las exportaciones mexicanas; mientras México desgravará sólo el 35% del valor de las importaciones provenientes de Estados Unidos.

Para un plazo de 5 años, Estados Unidos liberara el 6% del valor de las exportaciones de productos mexicanos; y México, liberara entonces el 3% del valor de las importaciones de Estados Unidos.

Para un periodo de 10 años, Estados Unidos desgravara el 28% del valor de las exportaciones mexicanas y 5% en 15 años. México por su parte desgravara el 42% y 18% del valor de las importaciones provenientes de los Estados Unidos en 10 y 15 años respectivamente.⁷¹

MEXICO-CANADA

El 88% de las exportaciones mexicanas a Canadá tienen acceso libre de arancel inmediatamente. México por el contrario, sólo desgravó el 4% de las importaciones de origen canadiense.

El 5% y el 7% de las exportaciones mexicanas a Canadá se desgravarán a 5 y 10 años respectivamente. México desgravará en 5 y 10 años 4% y 28% de las importaciones provenientes de Canadá.⁷²

c) BARRERAS NO ARANCELARIAS

MEXICO-ESTADOS UNIDOS

Ambos países acordaron eliminar todas sus barreras no arancelarias a través de la conversión de éstas en un sistema de aranceles-cuota, o bien a aranceles. Los aranceles-cuota (tariff rate quota) buscan facilitar la transición de aquellos productos que se consideran como sensibles⁷³ a la competencia de las importaciones. Estos productos estarán protegidos durante 15 años; esto es, que hasta el año 2009 entraran a Estados Unidos sin pagar impuesto.

⁷¹ Vélez, Felix y M. Rubio, Gloria. "Lo negociado del TLC. ITAM. Ed. Mc Graw-Hill, México 1994, pág. 81.

⁷² Ibid, pág. 82.

⁷³ Los productos agrícolas mexicanos se consideran extremadamente sensibles a las importaciones son: el maíz, frijol y leche en polvo, mientras para Estados Unidos lo representaba el jugo de naranja y el azúcar.

MEXICO-CANADA

En el comercio bilateral entre México y Canadá, ambos eliminarán las licencias y permisos previos de importación sustituyéndolos por el sistema de aranceles-cuota. Estos aranceles se eliminarán gradualmente en un periodo de 10 años.

4.4 SALVAGUARDAS

Las salvaguardas es otro aspecto negociado en el Tratado; las cuales son mecanismos que se encuentran vigentes durante el periodo de transición, dichos mecanismos tienen como objetivo evitar desajustes en los aparatos productivos de los tres países, en el que se acordó la suspensión temporal de la desgravación arancelaria e incluso restablecer los aranceles vigentes al entrar el Tratado, en caso de que las importaciones de otra parte amenacen con causar daño a la industria nacional.

Para los primeros 10 años el Tratado contempla un mecanismo especial de salvaguardas, que permite aplicar medidas de protección temporal a ciertos productos agropecuarios que se pueden ver afectados por el incremento sustancial de las importaciones.

“La salvaguarda será instrumentada como un aranceles-cuota y permitirá que cierta cantidad de importaciones provenientes de Estados Unidos o Canadá entren con aranceles TLC. El arancel para cantidades importadas que rebase la cuota será el más bajo de: a) el de “Nación más favorecida” o; b) el vigente al entrar en vigor el TLC.”⁷⁴

4.5 REGLAS DE ORIGEN

Las reglas de origen son un conjunto de procedimientos para determinar si un producto puede beneficiarse de las ventajas que concede el Tratado.

⁷⁴ SARH. Op. Cit. pág. 48.

En el Tratado de Libre Comercio, las reglas de origen tienen como objetivo evitar que los productos elaborados por terceras regiones quieran utilizar al país con menor arancel para llegar al mercado de cualquiera de los otros países miembros. El propósito de estas reglas, es identificar los productos que pueden recibir trato preferencial en materia de aranceles cuando se exportan a algún de los países miembros de la región.

Para obtener un trato preferencial en México, los productos que se originan fuera de la región deben sufrir transformación sustancial en los Estados Unidos y Canadá. Con la cláusula "de minimis", se permitirá que los productos reciban un trato preferencial TLC con la condición de que los ingredientes o componentes extrarregionales no sean mayores al 7% del valor del producto procesado.

4.6. NORMAS EN MATERIA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

En la negociación del TLC, se llegó al acuerdo de revisar las diferencias existentes de los tres países y poder crear mecanismos que permitan disminuir la aplicación de ciertas normas que puedan constituir barreras a la actividad comercial, así como buscar la compatibilidad entre sus sistemas de normalización.

En el TLC se establece que cuando México o Estados Unidos apliquen una medida de normalización o comercialización a un producto agropecuario nacional, el país que la aplique deberá otorgar un trato no menos favorable a los productos de importación similares cuando sean destinados para su procesamiento.

La negociación del Tratado ofrece un foro ideal para revisar las diferencias existentes entre las normas de los tres países y desarrollar los mecanismos que permitan disminuirlas. Para esto se creó un marco legal, para evitar que las ordenes de comercialización se apliquen de manera discriminatoria o arbitraria en perjuicio del exportador mexicano. En este Tratado México busca reducir las diferencias, principalmente en los sistemas de prueba y certificación.

4.6.1 MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Estas normas están dedicadas a analizar las regulaciones técnicas sanitarias y fitosanitarias relacionadas con la agricultura, pesquería y recursos forestales. En estas normas se incluyen asuntos de sanidad animal, sanidad vegetal, residuos de pesticidas y el etiquetado de los alimentos en lo referente a su sanidad, estas normas "...se destinan a la protección de la vida o la salud humana, animal o vegetal, de los riesgos que surjan de enfermedades o plagas y de aditivos o sustancias en alimentos."⁷⁵

En el texto de Medidas Fitosanitarias, se establecen derechos y obligaciones para los tres países. Cada país podrá adoptar las normas de protección que considere necesarias.

Se establece el principio de equivalencias para las medidas sanitarias y fitosanitarias; establecer reglas para la verificación del cumplimiento de las medidas estipuladas y crear un mecanismo de solución de controversias.

⁷⁵ Vélez. Op. Cit. pág. 78.

(CUADRO 4.1)

IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS QUE MEXICO
DESGRAVARA EN LOS SIGUIENTES PLAZOS

sorgo para grano	A	peras	B	residuos de aceite de soya	C	maiz	C+
bebidas no alcohólicas (excluyendo jugo de frutas)	A	preparaciones para sopas	B	grasas de animales bovinos	C	leche en polvo o en pastillas	C+
cacao en polvo sin azúcar	A	potajes o caldos	B	ovinos o caprinos	C	frijol, excepto para siembra	C+
fruta fresca o secas sin cascara	A	cerveza de malta	B	carne de pavo	C	atún	C+
árboles de navidad	A	pastas para productos de panadería	B	residuos de almidones	C	jugo de naranja	C+
ciruelas pasas	A	ciruelas	B	chocolates rellenos	C		
ajos	A	aguardiente	B	jamones	C		
jaleas, mermeladas y purés	A	jugos de legumbres u hortalizas	B	carne de gallo o gallina	C		
guisantes	A			embutidos	C		
jugo de tomate	A						

Fuente: El Tratado de Libre Comercio, SECOFI.

A: Liberalización inmediata

B: a 5 años

C: a 10 años

C+ : a 15 años

(CUADRO 4.2)

IMPORTACIONES PROVENIENTES DE CANADA QUE MEXICO
DESGRAVARA EN LOS SIGUIENTES PLAZOS

lentejas	A	alpiste	B	trigo	C
guisantes	A	carne de animales cabrinos	B	preparaciones para pastelerías y panaderías	C
merluza	A	salvado	B	carne porcina refrigerada o congelada	C
árboles de navidad	A	sustituto de leche para becerros	B	carne porcina salada o en salmuera	C
pistaches	A	preparaciones alimenticias de harina, sémola y almidón	B	jamonés	C
legumbres	A	cerveza de malta	B	cebada en grano	C
caballos de salto o de carreras	A	jugos de legumbres	B	gluten de trigo	C
pimientos secos	A	peras	B		
goma laca	A				

Fuente: El Tratado de Libre Comercio, SECOFI.

A: Liberalización inmediata

B: a 5 años

C: a 10 años

4.7 LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRICOLA EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACION.

Si se analiza la relación comercial histórica de México frente a los Estados Unidos, la firma del Tratado de Libre Comercio es fundamental, para 1998 el 88.27% de exportaciones y el 74.16% de importaciones (cuadros 4.3 y 4.4), el tener un marco legal que regule el comercio con la Unión Americana se vuelve fundamental. Sin embargo si se analiza en un contexto que evalúe el papel de la relación de México con el exterior, la explicación giraría en un planteamiento de beneficio y necesidad de los Estados Unidos en su política frente a los otros bloques de comercio.

“El espacio para los países en desarrollo no ha presentado muchas opciones, pues prácticamente se han vistos obligados a formar parte de una nueva configuración mundial mediante la asignación de un papel de complementariedad hacia las economías hegemónicas. En el caso de la economía mexicana se ha experimentado importantes cambios bajo esta lógica, como por ejemplo la globalización mediante la apertura unilateral iniciada a mediados de los ochenta, y la regionalización al firmarse el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá que entro en vigor a partir del 1° de enero de 1994. En este sentido, la economía mexicana ha transitado por un proceso de ajuste, condicionado por los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), con instrumentación de medidas de política económica (a través de la política de condicionalidad) mediante el Consenso de Washington. Esto facilitó el proceso de globalización económica”⁷⁶

Dicho Consenso de Washington se ubica en 1989 cuando Nicolás Brady establece el programa de ayuda para las naciones latinoamericanas de ingreso medio con graves problemas de endeudamiento externo, los nueve aspectos recomendados fueron los siguientes:

⁷⁶ Quintero Soto, Ma. Luisa. “La importancia de la política tecnológica en el desarrollo de la agroindustria en México”. En revista Horizontes de Aragón, UNAM ENEP Aragón, Mayo-Agosto 2000. Pág. 14.

- DISCIPLINA FISCAL Y NUEVAS PRIORIDADES
- EN LOS GASTOS PÚBLICOS
- REFORMA FISCAL
- LIBERALIZACION FINANCIERA
- TIPO DE CAMBIO
- LIBERALIZACION DEL COMERCIO
- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- PRIVATIZACION
- DESREGULACION
- DERECHOS DE PROPIEDAD

Debiendo notarse que México fue un excelente alumno en la aplicación de estas políticas de corte Neoliberal.

Las cifras que muestran la participación del Sector Agrícola en la Economía Mexicana la ubican para 1997 en el 5.3% del Producto Interno Bruto, en donde se reafirma el fracaso de la política para revitalizar el campo mexicano (CUADRO 4.5)

Otro aspecto importante lo muestra el coeficiente de dependencia alimentaria que para 1990 se ubicó en 0.29, siendo que antes de 1970 nunca superó el 0.09. Además de que en 1989 y en 1999 la balanza comercial agropecuaria fue deficitaria con 288.5 y 335 millones de dólares respectivamente (CUADROS 4.7 y 4.8).

Es también relevante destacar que en general el rendimiento de producción de granos con datos de 1994, en forma comparativa tomando como muestra el Maíz, Frijol, Trigo, Arroz, Sorgo, Cebada y Soya, sólo la productividad del trigo es más alta en México frente a Canadá y Estados Unidos (CUADRO 4.9).

“Ante la firma del Tratado de Libre Comercio nuestro país tenía algunas ventajas comparativas como menor costo de mano de obra y ambiente idóneo para el desarrollo de la actividad hortícola, ya que en las zonas productoras de Estados Unidos (California principalmente) se presentan diversos obstáculos entre los que destacan el alza de costo en fertilizantes, insumos, energía eléctrica, entre otros. Sin embargo, la estrategia de las ventajas comparativas no funciona cuando otro país posee ventajas que imponen su dominio en todo el proceso productivo. En el caso de México, Estados Unidos determina la producción de hortalizas, pues controla el mercado mundial, la tecnología y en gran medida el financiamiento. Así, las ventajas de la economía mexicana, bajo costo de producción y cultivo de invierno se pierde. Finalmente, éstas se trasladan y las aprovechan las empresas transnacionales, los comisionistas y las compañías distribuidoras, como ocurre en las regiones de Autlan, Jalisco, San Quintín en Baja California, Sonora y Valle de Mexicali.”⁷⁷

La crisis que vive el campo mexicano puede ser explicada por este contexto internacional adverso y las políticas internas que no han sido capaces de contrarrestar esta tendencia negativa. En los ochenta fue patente el lugar que ocupaban estos campesinos en el modelo de acumulación capitalista.

“La entrada masiva de granos del exterior a los países latinoamericanos que enfrentaban la crisis de la vía campesina acabó por coronar la exclusión de los campesinos. La presencia abundante, oportuna y además barata de granos en el exterior permitió a los gobiernos neoliberales hacer efectiva la exclusión productiva de los campesinos a base de desalentar su producción, reducir el gasto público, privatizar las entidades estatales hacia el campo, bajar los precios al productor, elevar las tasas de interés, disminuir el crédito, reducir su intervención en la compra subsidiada de granos, abrir las fronteras a los granos importados y bajar los aranceles de importación.”⁷⁸

⁷⁷ Calva, José Luis. “Cambio tecnológico, globalización y regionalismo”. En Globalización y Bloques Económicos, México, Edit. Juan Pablo, 1995, pág. 37.

⁷⁸ Rubio, Blanca. “Los campesinos latinoamericanos frente al nuevo milenio”. En Revista de Comercio Exterior, México, Marzo de 2000, pág. 270.

El deterioro de la situación del campo polarizado, una parte en manos de agroindustrias capaces de generar rentabilidad y otro campo atrasado generador de una alta migración hacia ciudades y el exterior, terminó por manifestarse a la par del Tratado de Libre Comercio cuando el 1° de Enero de 1994 el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional tomo las armas y abandero una protesta frente al gobierno que tradicionalmente había sido su aliado, esto fue así desde los gobiernos de la posguerra.

La pregunta pendiente todavía hoy es si el Presidente Vicente Fox será capaz de generar un Programa para el campo que pueda verdaderamente revitalizarlo e integrarlo al proceso de la globalización y modernidad que por todos lados abrumba la literatura.

(CUADRO 4.3)
COMERCIO EXTERIOR MEXICANO POR ORIGEN-DESTINO
(MILLONES DE DOLARES)
1998

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
TOTAL	117 460	100	125 373	100
ESTADOS UNIDOS	103 093	87.76	93 258	74.38
CANADA	1 519	1.29	2 290	1.82

FUENTE: Revista de Comercio Exterior, Julio de 2000.

(CUADRO 4.4)
COMERCIO EXTERIOR MEXICANO POR ORIGEN-DESTINO
(MILLONES DE DOLARES)
1999

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
TOTAL	136 703	100	142 064	100
ESTADOS UNIDOS	120 610	88.27	105 356	74.16
CANADA	1 519 311	1.69	2 949	2.07

FUENTE: Revista de Comercio Exterior, Julio de 2000.

(CUADRO 4.5)

**PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL
PRODUCTO INTERNO BRUTO (1980-1997)**

AÑO	SECTOR AGROPECUARIO
1980	8.2
1981	8.0
1982	7.9
1983	8.4
1984	8.4
1985	8.5
1986	8.5
1987	8.4
1988	8.1
1989	7.6
1990	7.8
1991	7.6
1992	7.3
1993	5.8
1994	5.6
1995	5.8
1997	5.3

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, Cuaderno de Información Oportuna.

(CUADRO 4.6)

**PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN LOS CICLOS
AGRICOLAS 1984-1998
(MILES DE TONELADAS)**

PRODUCTO	1989	1990	1994	1998
TOTAL	16 448	20 247	24 125	21 664
MAIZ	10 953	14 635	18 236	16 400
FRIJOL	593	1 287	1 364	1 390
TRIGO	4 375	3 931	4 151	3 360
ARROZ	527	394	374	514

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Anexo estadístico del V Informe de gobierno EZPL, 1999.

(CUADRO 4.7)

DEPENDENCIA ALIMENTARIA EN GRANOS
MEDIA ANUAL
(MILES DE TONELADAS)

PERIODO Y AÑOS	OFERTA INTERNA A	IMPORTACION NETA B	DISPONIBILIDAD C = A + B	COEFICIENTE DE DEPENDENCIA ALIMENTARIA B / C
1935-39	2 435.1	16.7	2 451.8	0.01
1940-44	2 914.9	219.7	3 134.6	0.07
1945-49	3 533.5	271.2	3 804.7	0.07
1950-54	5 217.4	469.2	5 686.6	.08
1955-59	7 572.2	381.2	7 953.4	.05
1960-64	10 577.9	(65.3)	10 512.6	-0.01
1965-70	15 368.5	(1 027.29)	14 341.3	-0.07
1971-76	17 452.5	1 745.4	19 197.9	0.09
1977-82	21 450.1	4 864.3	26 314.4	0.18
1983	19 723.0	9 193.2	28 916.2	0.32
1984	26 235.9	6 994.5	33 230.4	0.21
1985	26 677.1	5 836.8	32 513.9	0.18
1986	27 250.4	3 675.4	30 925.8	0.12
1987	25 377.6	5 889.3	31 266.9	0.19
1988	24 929.9	6 623.8	31 553.7	0.21
1989	21 797.3	7 782.6	29 579.9	0.26
1990	21 037.0	8 687.4	29 724.4	0.29

FUENTE: José Luis Calva, Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano, 3ª edición, México, Fontamara, 1994, pág. 43.

(CUADRO 4.8)
BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA
(MILLONES DE DOLARES)

	AÑOS		
	1989	1994	1999
BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA	-288.5	-729.2	-335
EXPORTACIONES	1707	2616.2	4145
IMPORTACIONES	1995.4	3345.4	4480

FUENTE: SARH, (Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal),
 Revista de Comercio Exterior, Julio de 2000.

(CUADRO 4.9)
RENDIMIENTO INTERNACIONAL EN LA PRODUCCION DE GRANOS
DURANTE 1994 (K / HA)

PRODUCTO	PAIS			
	MEXICO	CANADA	E.U.	UNION EUROPEA
MAIZ	2444	7375	8697	4914
FRIJO	701	N.D.	1772	896
TRIGO	4475	2138	2526	4596
ARROZ	4360	N.D.	6716	5590
SORGO	2981	N.D.	4585	4391
CEBADA	2226	2857	3026	3784
SOYA	1903	2712	2815	27019

FUENTE: INEGI. El sector Alimentario en México, 1995, págs. 283-298.

(CUADRO 4.10)

**IMPORTACION DEL SECTOR AGRICOLA
(MILLONES DE DOLARES)**

PRODUCTOS	1998	1999
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	4281	4027
SEMILLA DE SOYA	861	784
MAIZ	624	600
OTRAS SEMILLAS Y FRUTAS OLEAGINOSAS	467	438
SORGO	349	427
SEMILLA DE ALGODÓN	649	411
TRIGO	339	337
FRUTAS FRESCAS O SECAS	220	306
CAUCHO NATURAL	89	72
FRIJOL	129	71
HORTALIZAS FRESCAS	47	43
CEBADA EN GRANO	41	39
ESPECIAS DIVERSAS	41	39
OTRAS	423	459

FUENTE: Revista de Comercio Exterior, Julio de 2000.

(CUADRO 4.11)
EXPORTACIONES DEL SECTOR AGRICOLA
(MILLONES DE DOLARES)

PRODUCTO	1998	1999
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	3436	3663
LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	1096	1283
CAFÉ CRUDO EN GRANO	617	586
TOMATE	589	542
OTRAS FRUTAS FRESCAS	481	495
MELON Y SANDIA	136	235
GARBANZO	67	93
FRESAS FRESCAS	69	64
ALGODÓN	55	55
ESPECIAS DIVERSAS	36	46
TRIGO	27	45
TABACO EN RAMA	42	36
SEMILLAS DE AJONJOLI	24	21
IXTLE DE LECHUGUILLA	14	12
MAIZ	35	8
OTROS	163	154

FUENTE: Revista de Comercio Exterior, Julio de 2000.

CONCLUSIONES

El gobierno del Presidente Vicente Fox deberá plantear una estrategia más completa para el campo mexicano, primero aceptando las grandes diferencias entre regiones y microregiones que existen en nuestro país, quizás esta perspectiva explique en buena medida el fracaso de políticas centralistas que han generalizado al campo. También deberá regir una madurez política para comprender que el beneficio tiene que ser para los que más lo requieren, sea o no partidarios de su agrupación política.

La política económica que México adoptó en el marco de la apertura comercial fue claramente influida por el FMI en el Consenso de Washington, esta política de apertura comercial y desregulación no ha sido capaz de resolver los añejos problemas de una nación como la nuestra, no ha sido capaz de detener la migración, el empobrecimiento y la desesperanza de una buena parte de la población, es necesaria una redefinición de la política económica para que los grandes beneficios sean capaces de alcanzar a las capas menos favorecidas.

El proceso de globalización que estamos viviendo es irreversible y aunque este proceso es claramente manipulado por Estados y Empresas poderosas, las naciones subdesarrolladas deben adecuarse a tales procesos, pues los impactos negativos pudieran ser todavía más agudos.

En estricto sentido la situación de los campesinos mexicanos no es responsabilidad exclusiva del éxito de las políticas de desarrollo sobre el sector agrícola, ciertamente también se encuentra una percepción de fracaso en la forma de integración regional en donde la actividad agrícola es complementaria a otra serie de medidas para promover el desarrollo. Al realizar un balance nuestro país acumulo dos grandes fracasos: 1) El campo que requería ser revitalizado no lo ha sido y 2) Los esfuerzos por crear polos de desarrollo en zonas con enorme atraso tampoco han fructificado. Las diversas entidades que son responsables en las áreas competentes deberán (si el deseo es el éxito) coordinarse con los gobiernos estatales y municipales para, en beneficio colectivo, aplicar estrategias particulares entre desarrollo regional y el campo mexicano.

Existe una dualidad en el campo mexicano: Uno con baja productividad, atraso y con gran cantidad de pobreza entre sus pobladores y otro capaz de exportar, tener altos niveles de productividad y ser atractivo para la inversión (nacional y extranjera).

Las actuales políticas de apoyo al campo no han logrado a llevarlo a los niveles de competitividad internacional que requiere, la lucha contra el campo norteamericano es muy desigual, en recursos indirectos que el estado invierte y tecnología, pero ante la imposibilidad a corto plazo de que estos recursos gastados al campo mexicano la estrategia tiene que ser más particular y de esa manera que su impacto pudiera ser mucho mayor.

El entendimiento del sistema capitalista de producción nos lleva a comprender que la erradicación de la pobreza en una nación como la nuestra es imposible, las premisas del capitalismo establecen la existencia de una relación de explotación, pero mientras no exista una nueva forma de organización para la producción (modo de producción viable, el socialismo fracaso en su búsqueda de la igualdad) es obligación de los gobiernos proteger, en la medida de sus posibilidades, a aquellos menos favorecidos a pesar de las adversas tendencias internacionales. En el mes de Julio de 2001 apareció un desplegado en los principales diarios de circulación nacional invitando a una gran concentración el 1º de agosto en la ciudad de Oaxaca para presionar al gobierno de Vicente Fox a que no politice los recursos del campo y exigir una política agrícola dirigida principalmente a aquellos productores que más lo requieren.

El Presidente Fox no es creador del problema que vive el campo mexicano, en realidad por lo menos se puede hablar de 25 años de crisis de este, pero desde el 2 de julio del 2000 no ha hecho un pronunciamiento claro y definido que vislumbre la posibilidad de que el campo mexicano logre salir de esta crisis que vive. Aunado a que la Ley de Desarrollo Rural que la anterior legislatura había aprobado, en donde Panistas y Perredistas fueron los que la formularon, el Presidente Fox rechazó promulgar esta ley. En realidad el actual gobierno no sólo no ha sido capaz de presentar un programa que le de viabilidad al campo mexicano, en realidad no ha planteado la forma en la cual el

país en general pudiera lograr viabilidad y con ello resolver graves carencias que sufren amplios grupos de la población.

Finalmente falta la presentación del Programa Sectorial Agropecuario, que ante las graves problemáticas vividas en meses recientes es esperado con gran expectación, sobre todo conociendo los objetivos del Plan anterior que terminó por incumplir todas las promesas que fueron planteadas al inicio del sexenio.

PROGRAMA AGROPECUARIO Y DE DESARROLLO RURAL

1995-2000

II. EL ENTORNO EXTERNO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El entorno externo que enfrenta el sector y que se estima prevalecerá durante los próximos años es significativamente distinto al que se observó en décadas anteriores. Han ocurrido cambios importantes en la estructura de los mercados mundiales derivados de transformaciones en la estructura productiva, en su distribución geográfica y en la composición del consumo, así como modificaciones en las políticas agropecuarias.

El sector agropecuario mexicano se encuentra cada vez más integrado al mercado internacional. El nuevo entorno internacional plantea nuevos retos y obliga a replantear estrategias seguidas hasta ahora para garantizar el abasto de productos agropecuarios a toda la población y conseguir una inserción eficiente en el mercado mundial.

1. Tendencias del Mercado Mundial de Alimentos

La evolución del mercado mundial de alimentos es referencia obligada para la definición de las políticas y acciones dirigidas a promover el desarrollo del sector agropecuario del país. Se requiere mantener un ejercicio permanente de análisis y seguimiento de las tendencias generales del comercio internacional de los productos agropecuarios que permita aprovechar las oportunidades de mercado y actuar a tiempo para evitar o enfrentar de manera eficiente problemas derivados del mismo.

La demanda mundial de alimentos registra cambios importantes en su magnitud y composición por productos y por países, que generan presiones sobre los volúmenes comercializables de un gran número de bienes agropecuarios. Las razones principales se encuentran, por una parte, en la acelerada expansión de las economías asiáticas, particularmente de China y, por la otra, en la mejoría de los hábitos alimenticios de la población de los países desarrollados, que introduce modificaciones importantes en sus patrones de consumo.

En China, el incremento en el nivel de ingreso real de su población y el aumento demográfico hizo aumentar en 40 millones de Tons. el consumo de granos entre 1978 y 1992; para 1995 ese país pasó de exportador a importador neto de granos, dado el menor crecimiento de su producción. Asimismo, en el período de referencia, China aumentó el consumo per cápita de carne 2.57 veces; de carne de puerco, 2.36 veces; el de aves, 6 veces; de leche, 4.8 veces, y el de aceites comestibles, 3.9 veces. Lo anterior provocó a su vez que la demanda de granos forrajeros se incrementara en 17 millones de Tons. entre 1977 y 1992.

Por su parte, el comportamiento de los países en desarrollo con elevada población y limitada capacidad de producción marca una tendencia de mayores importaciones de alimentos, principalmente de granos y oleaginosas. Tal es el caso de la India, en donde se prevé que su crecimiento poblacional y económico le impida continuar sosteniendo la autosuficiencia en trigo y arroz, o el caso de Indonesia que, por los incrementos observados en el consumo per cápita de su población, es predecible que reporte un crecimiento importante en las importaciones de trigo. En conjunto, los países en desarrollo representan aproximadamente un tercio de las importaciones mundiales de trigo.

Dada la dinámica de las economías de Japón, Corea del Sur, Taiwán y Singapur, se mantiene en expansión su demanda de alimentos, mientras que sus volúmenes de producción prácticamente han sido constantes. Hoy, Japón importa el 75% de sus alimentos y Taiwán, Singapur y Corea del Sur alrededor del 60%.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) estima que para el año 2000 Asia importaría la mitad de las exportaciones mundiales de granos y oleaginosas. En especial, se prevé que la demanda externa de diversos productos agrícolas de China continúe aumentando, dado el gran crecimiento económico y poblacional de ese país y la reducción de la superficie agrícola en producción, que ahora es de 1% anual.

Asimismo, se prevé que el impacto de las reformas económicas aplicadas en Europa Oriental va a influir también en la expansión de la demanda mundial de alimentos.

África sigue siendo el continente más afectado por situaciones de escasez de alimentos. En África occidental y central el suministro alimentario parece ser en general satisfactorio. En cambio, en África austral se prevé un déficit masivo de cereales debido a la contracción de las cosechas en varios países como Mozambique y Zambia.

En Latinoamérica, la demanda de productos agropecuarios ha crecido a ritmos mayores que la producción, por lo que se estima que sus importaciones se incrementarán durante lo que resta del presente siglo.

La evolución reciente de la producción agrícola en Latinoamérica revela la permanencia de dificultades para superar la crisis del sector que comenzó al inicio de los años ochenta. Esta prolongada crisis queda reflejada en el hecho de que la producción agrícola regional per cápita ha regresado a los niveles de 1981, aunque los resultados negativos correspondieron sobre todo al sector agrícola no alimentario. Sólo se refleja una expansión de la producción agrícola en Argentina y Brasil.

En general, en los países desarrollados el consumo de alimentos crece a ritmos moderados, similares al crecimiento poblacional; sin embargo, existen segmentos de mercado que lo hacen a tasas elevadas, que reflejan una creciente preocupación de los consumidores por mejorar sus hábitos alimenticios y adquirir productos de mayor calidad, en especial, los que requieren menores tiempos de preparación en los hogares. En el caso de Japón, se observa un mayor grado de "occidentalización" de los hábitos de consumo, al perder importancia el arroz dentro de la dieta tradicional y aumentar el consumo de carnes, productos lácteos y cerveza, entre otros.

Las tendencias referidas del mercado mundial de alimentos plantea riesgos importantes para nuestro país, a la vez que abre amplias oportunidades de desarrollo al sector agropecuario.

En primer lugar, el comportamiento de los mercados de granos y oleaginosas hacen prever en el mediano plazo un equilibrio precario de producción y demanda, con alta vulnerabilidad a problemas derivados de condiciones climatológicas desfavorables y a prácticas comerciales especulativas, que podrían derivar en situaciones de escasez que se traducirían para México, de mantener sus condiciones actuales de baja producción, en fuertes presiones financieras y en riesgos de desabasto con graves efectos sociales.

Lo anterior puede apreciarse en la evolución que han observado en los últimos años los inventarios mundiales de granos y oleaginosas, que se encuentran en su nivel más bajo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La relación de inventarios a consumo mundial, que en 1992-1993 se ubicaba en 23%, disminuyó a sólo 15% en 1995-1996, nivel que representa un mínimo histórico. También se observan niveles muy bajos de reservas en carne y lácteos.

La drástica caída de los inventarios, de 34.6% en el periodo analizado, ha revalorado el concepto de seguridad alimentaria tanto para el diseño de políticas nacionales como en la discusión en los organismos internacionales.

Por otro lado, tienden a cobrar creciente significación los aspectos diversos relacionados con la sustentabilidad de la producción y la calidad de los productos. Ya no sólo importa cuánto producir sino qué producir, y en qué condiciones de preservación de los equilibrios ecológicos.

Por lo que hace a las oportunidades que ofrece el mercado mundial, México se encuentra en una posición muy favorable para aprovechar los cambios que están operando en los patrones de consumo. Las condiciones agroclimatológicas de nuestro país son ventajosas para posicionarse como un proveedor importante de hortalizas, frutas y productos tropicales y subtropicales.

Otro nicho de mercado para México lo constituyen los bienes agrícolas procesados, no tradicionales y de alta calidad, que a nivel mundial reflejan una creciente importancia. Estos productos favorecen la articulación de procesos para integrar más valor a los productos agrícolas mexicanos, incluyendo encadenamientos de la actividad agrícola con la pecuaria dirigida a ganar mejores posiciones de mercado. En este caso se encuentran las hortalizas congeladas, frutas y jugos enlatados, miel procesada, aceites comestibles, cortes finos de carne y embutidos, entre otros.

La membresía de México a organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y especialmente su participación en el TLCAN, le dan ventajas para la colocación de esos diferentes productos. Las negociaciones comerciales en curso, señaladamente las que se llevan a cabo con la Unión Europea, ampliarán las posibilidades de exportación.

2. Precios Internacionales

Los precios internacionales de los productos agropecuarios que históricamente habían mantenido una tendencia a la baja, alcanzaron en 1995 y en el primer trimestre de 1996 sus niveles más altos en los últimos 20 años.

Los incrementos en precios y la reducción de inventarios se debieron principalmente al aumento de la demanda, especialmente de regiones que se han reintegrado al mercado mundial y las que presentan elevados ritmos de expansión económica, a las bajas cosechas que se registraron en los dos últimos ciclos asociada a factores climatológicos adversos, sobre todo sequías, que también han afectado a nuestro país, y a las políticas de reducción de subsidios en los principales países productores, instrumentadas dentro del Programa de Reforma Agrícola acordada en el seno de la OMC.

De julio de 1995 a julio de 1996, el maíz registró un aumento en su precio al contado de 74%, el trigo de 42%, la soya, de 28% y el sorgo de 39%. Dado el impacto que tienen los costos de los granos en la producción de carne, se han generado efectos similares en otros productos alimenticios.

El nivel actual de precios permite anticipar una mayor producción mundial para el próximo ciclo. En EUA, se estima que la superficie sembrada de maíz aumente en 12.9%, de trigo en 9.2%, de sorgo en 32.6% y de cebada en 6.0%.

Considerando la evolución de precios en 1995 y 1996, se estima que en el segundo lustro de esta década los precios serán superiores a los registrados en el primero.

El incremento en los precios internacionales afectó en dos sentidos a nuestro país: junto con la corrección de la sobrevaluación del peso, actuó favorablemente en la rentabilidad de los principales productos agropecuarios, dando lugar a una nueva estructura de precios relativos que debe ser acompañada necesariamente, como de hecho ya está ocurriendo, con ajustes al patrón de cultivos que permitan aprovechar en mayor medida las ventajas comparativas del sector; en sentido opuesto, el aumento en los precios generó presiones financieras importantes por los altos volúmenes de importaciones, explicados por el deterioro que arrastra la producción agropecuaria y por la severa sequía que ha afectado al campo mexicano en los últimos años.

La superficie agrícola mundial irrigada aumentó de 1970 a 1993 a una tasa promedio anual de 2.0%. Destaca el aumento de 4.6% en promedio anual registrado en Latinoamérica.

La utilización de tractores, en el mismo periodo, tuvo a nivel mundial un crecimiento de 2.12% en promedio anual, principalmente por el aumento de unidades en servicio en Asia y Latinoamérica.

El comercio mundial agropecuario registra modificaciones en su composición que han inducido a cambios en la estructura productiva. Entre 1970 y 1991 las importaciones de productos agrícolas no tradicionales crecieron diez veces. Los EUA, por ejemplo, aumentaron sus importaciones anuales de productos hortofrutícolas y flores en 7% y en vinos en 50%.

Europa, por su parte, está realizando desde hace varios años una transformación importante de su agricultura. Su producción se orienta cada vez más a productos finos de alta calidad; se disminuye la superficie sembrada de granos y se estimula el desarrollo de pastizales y praderas para alimentar ganado, así como la plantación de bosques de especies maderables de alta calidad.

En este proceso, los países en desarrollo han tenido una capacidad diferente por regiones para sustituir sus exportaciones de productos primarios no elaborados por productos agropecuarios con mayor valor agregado.

Así, los países asiáticos y latinoamericanos han logrado que los productos elaborados, del total de sus exportaciones agrícolas, pasaran de aproximadamente el 10% en los primeros años de la década de los sesenta acerca de un tercio en los últimos años.

Por otra parte, el desarrollo de la biotecnología en los últimos años y sus perspectivas de crecimiento en los próximos están siendo, cada vez más, la vía a nivel internacional para obtener mayores cosechas con plantas de mejor calidad biológica y una mayor productividad en la cría de ganado. Esto podría inducir un cambio trascendental en las formas de vida de la población mundial, ofreciendo nuevos productos, mejorando los procesos productivos existentes y reduciendo los costos. Es un factor que podría alterar sustancialmente los flujos del comercio mundial y la apertura de nuevos mercados.

El cambio tecnológico y el reordenamiento de la ubicación geográfica de los procesos de producción tenderán a intensificarse ante la fuerte presión de la creciente competencia por los mercados y de una mayor movilidad de los flujos de capital.

Para insertarse con eficiencia en ese proceso de transformación acelerada, se está dando un esfuerzo muy extendido entre los países por reestructurar sus actividades agropecuarias. México no puede mantenerse al margen sin poner seriamente en cuestión la viabilidad de su desarrollo agropecuario, con profundas implicaciones sociales y económicas y de soberanía. Responder a ese desafío requerirá una gran tarea para ir superando con tenacidad los rezagos apuntados en el Diagnóstico, apoyándose en las ventajas comparativas de nuestro país dadas por su clima, su biodiversidad y su cercanía y acceso a grandes mercados.

4. Políticas Agropecuarias Internacionales

El sector agropecuario ha sido tradicionalmente uno de los más protegidos a nivel internacional. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta los costos asociados a las políticas de apoyo y protección a la agricultura, en términos de eficiencia económica y para muchos países en términos de sacrificio fiscal, se volvieron difíciles de mantener.

Además, en el actual proceso de globalización de la economía mundial, las políticas agropecuarias nacionales tienden a vincularse cada vez más con el funcionamiento de los mercados, de manera que los apoyos distorsionantes a la producción se han reducido y sustituido por pagos directos.

Lo anterior dio lugar a un proceso de reforma a las políticas agropecuarias de un amplio grupo de países en el marco de las negociaciones del Acuerdo Agrícola de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), ahora OMC.

Los compromisos asumidos por cada país en materia agrícola en el seno de la OMC comenzaron a instrumentarse de manera formal a partir del 1o. de enero de 1995, aun cuando muchos países habían comenzado a instrumentar sus compromisos con antelación, por razones internas.

A pesar de la coyuntura especial que viven los mercados agropecuarios en la actualidad, es preciso destacar la importancia de que se logre una cabal instrumentación de los compromisos de reducción de subsidios y apertura de mercados establecidos en la Ronda Uruguay, así como de la necesidad de profundizar el proceso de reforma agrícola internacional a partir del año 2000, fecha en la cual los países miembros de la OMC acordaron revisar el Acuerdo Agrícola.

A partir de 1994, México forma parte de la OCDE. En 1995 los países miembros de dicha Organización canalizaron un total de 335 mil millones de dólares al sector agropecuario, de los cuales 147 mil millones corresponden a transferencias fiscales y 188 mil millones a transferencias de los consumidores.

Las transferencias otorgadas por los países miembros de la OCDE en 1995 representaron una carga por habitante de 378 dólares en promedio, 11% más que el promedio del periodo 1986-1988, aunque inferior a la de los últimos años.

La participación de las transferencias en el PIB de los países miembros de la OCDE pasó de un promedio de 2.1% en el periodo de 1990-1992 a 1.7% en 1995.

Los países que disminuyeron en mayor proporción el peso relativo de sus transferencias totales en el PIB fueron Finlandia, Canadá, Turquía, Islandia y Austria; en cambio, en los de menor reducción se encuentran Japón, Suiza, los países de la Unión Europea, EUA y Noruega. México disminuye y reorienta los apoyos a la agricultura para situarse hacia 1994 en un nivel cercano al promedio, con una proporción equivalente al 2% del PIB.

La reforma de las políticas agropecuarias, que ya han iniciado varios países, ha empezado a reflejarse en la composición de las transferencias totales al sector. Entre 1986-1988 y 1995, los países miembros de la OCDE disminuyeron de 66% a 58% la participación relativa de las transferencias vía precios -que se caracterizan por ser altamente distorsionantes-; al mismo tiempo, los pagos directos aumentaron su participación de 18 a 23%.

Los pagos directos así como otras formas de apoyo financiadas con fondos públicos, comparados con las medidas de apoyo a los precios de mercado ofrecen beneficios potenciales, como una mayor transparencia y precios al consumidor no distorsionados; asimismo, permiten dirigir mejor el apoyo a los productores de bajos ingresos o a los afectados por ajustes estructurales; de igual forma, para cumplir objetivos ambientales o de desarrollo rural.

En resumen, el entorno que enfrenta el sector agropecuario de México, que se estima prevalecerá durante los próximos años, es significativamente distinto al que se observó en las décadas anteriores. Han ocurrido cambios importantes en la estructura de los mercados, derivados de las modificaciones a los patrones de consumo, así como de la reestructuración de las políticas agropecuarias de los principales países productores y exportadores de productos básicos.

La tendencia actual de los precios de los productos básicos; la disminución de tierras arables y alimentos disponibles por habitante; el cambio de patrones de producción hacia productos altamente rentables; las alteraciones en la estructura del comercio mundial agropecuario que impulsaría la biotecnología, sobre todo en países tradicionalmente importadores de alimentos y que podrían desarrollar potencialidades para producirlos competitivamente; así como los nuevos flujos de comercio y los problemas de acceso a mercados que provocan las tendencias integracionistas, son elementos que definen las condiciones externas del desarrollo agropecuario de nuestro país.

En el seno del TLCAN, los productores mexicanos ya enfrentan el fuerte impacto de esas tendencias que confirma la importancia crucial de la competitividad para lograr y consolidar mejores posiciones en el proceso de complementariedad productiva que se está dando entre los tres países. Es imperativo producir con mejores precios, calidad más elevada, abastos oportunos y mejores presentaciones de los productos. Ganar la preferencia del consumidor exige, además, actuar con rapidez para seguir los cambios que exigen los mercados.

Dadas las características y rezagos del sector agropecuario mexicano, nuestro país deberá hacer un enorme esfuerzo para enfrentar la competencia de los productores más eficientes a nivel internacional, que son nuestros socios comerciales, y aprovechar las oportunidades del mercado más importante del mundo y de las que se generan con acuerdos comerciales suscritos con otros países y regiones. Para ello se requiere de una agricultura eficiente, de una actividad pecuaria competitiva, una agroindustria altamente productiva, y una mayor eficiencia de los servicios, infraestructura y apoyos en que se sustentan esas actividades.

III. OBJETIVOS

Del diagnóstico del sector agropecuario, sus deficiencias y necesidades y su potencial de desarrollo; así como del análisis de los desafíos y oportunidades del entorno internacional en el que se ubica, derivan los objetivos del Programa Agropecuario y de Desarrollo Rural 1995-2000.

Así, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, los objetivos de la nueva política integral de desarrollo del sector agropecuario son los siguientes:

1. Incrementar los ingresos netos de los productores y contribuir al combate de la pobreza rural con acciones de fomento productivo.
2. Aumentar la producción agropecuaria por encima del crecimiento demográfico, con un uso racional de los recursos naturales.
3. Contribuir a la seguridad alimentaria del pueblo mexicano, mediante el abasto de productos básicos agropecuarios.
4. Coadyuvar a superar el déficit estructural de la balanza comercial agropecuaria.

Los objetivos del sector para el periodo 1995-2000 dan dirección al esfuerzo que deberá realizarse para hacer frente a los retos que se plantean al campo mexicano en este fin de siglo. Son retos, en esencia, de productividad, de ajuste a la estructura de la producción y de justicia social, que deberán enfrentarse en el contexto de una economía abierta y de un entorno internacional

HEMEROGRAFIA

- Revista de comercio exterior, editada por el Banco Mexicano de comercio exterior
- Revista de Relaciones internacionales, editada por la facultad de ciencias políticas y sociales UNAM.
- QUORUM, revista editada por el instituto de investigaciones legislativas de la H. Cámara de Diputados.
- Carta del Economista, editada por el Colegio Nacional de Economistas.
- Economía Informa, editada por la Facultad de Economía UNAM.
- Revista USEM, Confederación de las uniones sociales de empresarios de México.
- Notas sobre la economía y el desarrollo. Centro de Estudios para América Latina
- Signos, Editada por Aldea Global.
- Estudios Políticos, Facultad de ciencias políticas y sociales UNAM.
- Revista de la COOPAL, Confederación permanente de partidos políticos de América Latina.
- Revista nueva sociedad, Caracas Venezuela.
- Economía de América Latina, CIDE.
- Carta de Política Exterior Mexicana. Secretaria de relaciones exteriores.
- Revista de política exterior, instituto Matías romero de estudios diplomáticos.
- Revista Nexos
- Revista Proceso
- Revista de desarrollo económico.
- Revista Horizontes, UNAM ENEP Aragón.
- Periodicos: Universal, La Jornada, el Finaciero, Excelsior, Uno más Uno.